



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS
ENTRE MÉXICO Y CUBA: UN
ACERCAMIENTO DESDE LA FIGURA DE
CARLOS GARCÍA VÉLEZ**

**TESIS: QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS**

PRESENTA:

JAIME ORTEGA REYNA

**ASESOR: DR. ENRIQUE
CAMACHO NAVARRO**



Ciudad Universitaria, Marzo 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

No puedo dejar de comenzar por agradecer a Mónica Reyna, Soledad Chávez y Martha González. De alguna forma las tres han hecho posible todo éxito en mí vida, a través de su atención, amor y complicidad.

A Jaime, quien tanta falta me ha hecho en estos años y a quien sin duda debo lo más valioso de mí.

A María de los Ángeles, con todo mi amor y con la esperanza de *tomar el cielo por asalto*. Con la certeza de un futuro complicado, pero siempre compartido.

A Hugo, donde quiera que esté.

A Carlos, a pesar de lo difícil de la vida, seguro de que me quiere como yo a él.

A Víctor, por 10 años de amistad. Compañero de campos de batalla en tiempos oscuros.

A Daniel, por tantos años y tantas risas. Alejandra, por su compromiso y honestidad. A Gaby, por su apoyo, estímulo, comprensión y complicidad. A Frida, por su amistad, tiempo y alegría. A Blanca, por todo lo bueno que compartió conmigo. . A Eduardo, por una amistad que apenas comienza. Con ellos compartí, comparto y compartiré lo mejor de la vida.

A Oswaldo, a quien llevamos en la memoria y el corazón.

A los profesores que tanto me han estimulado, desde la diversidad de sus opiniones a conocer las miserias y grandezas de nuestro mundo: Mtra. Josefina Morales, Dr. Javier Torres, Dr. Lucio Oliver, Mtro. Gabriel Vargas, Mtro. José Luis Ávila y Dr. Horacio Cerutti. Agradezco a la Dra. Johanna Von Grafenstein, quién me abrió las puertas de la biblioteca del Instituto Mora para esta investigación. Al Lic. Roberto Machuca por siempre orientarme para avanzar en las entrañas de la burocracia. El Dr. Salvador Méndez leyó con mucha atención este trabajo y contribuyó con señalamientos que lo han mejorado.

A Grisel, que colaboró en la corrección final de esta tesis, debo agradecerle el tiempo y la dedicación, así como la amistad que siempre me brindó.

Al Mtro. José Gandarilla Salgado, quien ha sido una fuente inagotable de temas a pensar y a discutir y a quien considero un amigo cada vez más indispensable.

A la Mtra. Margarita Espinosa Blas por sus esfuerzos para que este trabajo se viera terminado. Su colaboración ha sido un elemento clave para poder desarrollar mis ideas.

Al Dr. Enrique Camacho Navarro, quien desde finales de 2005, cuando fui su alumno, me abrió las puertas a horizontes antes nunca explorados. A él debo mucho de lo aprendido en estos últimos años, no sólo en la historia, sino sobre todo en la vida.

A La Universidad Nacional Autónoma de México y su Facultad de Filosofía y Letras, que me ha dado tanto y me ha pedido tan poco a cambio. Donde he vivido lo que no se podría vivir en ningún otro espacio.

Índice

Introducción	4
1.- Relaciones históricas y relaciones diplomáticas.	10
1.1 México y Cuba de la colonia al siglo XIX.	13
2.- Las relaciones México – Cuba a inicios del Siglo XX.	36
2.1 Carlos García Vélez, hijo de Calixto García Iñiguez.	47
2.2 Carlos García Vélez y la guerra.	56
2.3 Carlos García Vélez: Ministro Plenipotenciario y observador de su época.	59
2.4 La representación, los conflictos y la salida.	81
2.5 Una polémica aplazada: México y la independencia cubana.	97
3.- De regreso a Cuba.	105
3.1 Diplomático e Historiador.	120
Conclusiones.	129
Anexos.	136
Bibliografía.	154

Introducción

El estudio de las relaciones entre México y Cuba es un tema de primer orden en lo que respecta al autoconocimiento de las respectivas sociedades, en el que cada día se amplía la bibliografía existente. Si hasta hace unas décadas el tema dominante era la relación que se estableció a partir de la Revolución Cubana –hecho innegable de gran importancia para América Latina-, una vez concluida la guerra fría el desplazamiento de los intereses académicos ha variado. Uno de los temas más estudiados en los últimos tiempos tiene que ver con el largo proceso de independencia de Cuba y el posicionamiento de México al respecto, de estos temas se han desprendido investigaciones en torno a los grupos humanos cubanos que actuaban y querían influir en el destino de su territorio, desde México. De igual forma es posible observar que los primeros años de la república cubana comienzan a motivar un mayor interés, sin duda esto se debe a la peculiar situación que marcaba a la nueva nación y su relación con los Estados Unidos. El acercamiento a las relaciones México y Cuba a través de los diplomáticos es sin duda buen primer paso, no sólo en lo que respecta a las relaciones diplomáticas en cuanto tal, sino además sobre los primeros años de la república. Y es en este campo específico donde tratamos de dar una pequeña contribución.

El primer capítulo de éste trabajo está dedicado a la relación de México y Cuba antes del establecimiento de la república cubana en 1902. Se trata de una síntesis de lo que ya la historiografía se ha encargado de aclarar: la existencia de *relaciones históricas*. Este primer capítulo también cuenta con un breve excursus sobre el carácter de las relaciones internacionales y la importancia de considerar tanto las relaciones históricas (antes de los Estados) como las relaciones entre los Estados nación, propios de la época moderna.

En el segundo capítulo nos enfocamos en las relaciones de México y Cuba a partir del establecimiento de la primera representación diplomática de la naciente nación en México, partiendo de la figura de Carlos García Vélez quien fue nombrado Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Porfirio Díaz. Por tanto entramos en los detalles biográficos básicos de este personaje, destacando el carácter simbólico que representa el ser hijo de uno de los patriotas cubanos más afamados en la isla: el Mayor Calixto García Iñiguez.

Posteriormente analizamos su labor como diplomático, bajo el supuesto que en la época posterior a la guerra del 98, para México “el asunto cubano pasó a un segundo plano en los intereses mexicanos, este hecho se entiende dada la situación prevaleciente, pero además se consideró prioritario centrar la atención en los asuntos ístmicos y contrarrestar en ese flanco la presencia norteamericana”.¹ Por tanto hemos decidido no sólo analizar la parte formal de las relaciones entre México y Cuba durante la gestión de García Vélez que corre de los años de 1902 a 1906, sino que nos hemos centrado en considerar al diplomático como un *observador crítico* del México que le tocó vivir. De esta manera recogemos las observaciones y críticas que García Vélez realiza durante su estancia en México tratando de demostrar que era un personaje que se percataba de los asuntos más relevantes en la vida pública de México, incluso aquellos que le podrían ser totalmente ajenos dada su condición de extranjero con apenas poco tiempo de residencia en México. Con García Vélez es posible comprender una parte significativa de la historia de México, aunque probablemente no haya estado en este país con anterioridad a 1902.

¹ Espinosa Blas, Margarita, “México y Cuba después de la guerra de 1898”, en Rodríguez Díaz, María del Rosario (coordinadora), *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*, México, IIH-UMSNH, 2000, p. 160.

En el tercer capítulo analizamos la importancia de Carlos García Vález durante su regreso a Cuba como dirigente político de varios movimientos armados y sociales, así como su relevancia para la construcción de la historia moderna de la Cuba pre-revolucionaria. Esto con el fin de allanar el camino hacia una investigación posterior que indague sobre su segundo periodo como diplomático en México, en los años que van de 1933 a 1935. Igualmente realizamos un breve repaso de su figura en calidad de historiador a partir de sus textos publicados en 1899 en el libro *The American-Spanish war; a history by the war leaders*, y que representan la visión inmediata tras la guerra. Por ello hemos dejado como apéndice el fragmento de un texto escrito por él y traducido para este fin, toda vez que se editó originalmente en inglés y hasta donde hemos podido corroborar no existe una edición en español. La finalidad de incluir este apartado es la de dar una visión más general y comprensiva del personaje estudiado.

El objetivo de nuestra investigación es claro desde un inicio: lograr un acercamiento histórico e interpretativo de las relaciones diplomáticas que sostuvieron México y Cuba en el periodo que inicia en 1902. Si bien comenzamos con una síntesis general de las relaciones históricas entre ambas naciones, el desarrollo central de nuestra investigación se centra en el periodo que corre de 1902 a 1906.

Nuestra hipótesis es que es posible lograr este doble acercamiento del que hablamos, vía la figura de Carlos García Vález. Si en un primer momento dicho personaje aparece como un diplomático más, al transcurrir nuestra investigación fuimos adentrándonos en un personaje singular, de primera importancia y cuya biografía política se confunde con la historia de la propia nación cubana. Abordar la relación diplomática desde dicha figura supone entonces una concepción general de lo que significa la actuación individual en procesos históricos. Este trabajo tiene como hipótesis secundaria que las

opiniones, actitudes y acciones de Carlos García Vález corresponden con un periodo muy particular y que él mismo es portador de este “espíritu” de la época. Esta ha sido la hipótesis central que se maneja en el capítulo segundo de nuestro estudio. En dicho momento de nuestra argumentación desarrollamos la idea que es posible conocer aspectos de nuestra historia a partir de las opiniones esgrimidas por el cubano. En cierto sentido podemos decir que tenemos como presupuesto metodológico el que a partir de incidentes particulares es posible acercarnos al devenir histórico. Se trata de entablar una relación entre lo particular y lo universal de nuestro tema de estudio.

Abordar desde esta perspectiva nuestro objeto de estudio ha sido ya probado en ocasiones anteriores por diversas figuras académicas, con el afán de contribuir a desentrañar lo que significó fungir como artífice o diplomático de la diplomacia. En nuestro caso, si bien partimos de estos estudios como ejemplos metodológicos, diferimos en cuanto al estado de la cuestión en el que se encuentra nuestro objeto de estudio. Las circunstancias que rodean al primer diplomático cubano en México son enteramente distintas a la de otros ejercicios de esta naturaleza. Primeramente debemos señalar que se trata de un Estado en formación, en consolidación y que por tanto la historia y la acumulación de saberes que supone el ejercicio de la diplomacia se encuentra aún en nacimiento. Por otro lado, la forma en la que nace el Estado cubano a principios de siglo XX y que está signada por el hecho de la siempre tan discutida Enmienda Platt, pone en una situación histórica inédita el desarrollo de los servicios diplomáticos. A esto debe agregarse que la propia clase política que se encargará de administrar el naciente Estado se encuentra dividida, fracturada y en disputa continúa.

El personaje a través del cual abordamos la historia de la relación diplomática no está exento de estos avatares de la historia cubana, por el contrario, el mismo es partícipe

fundamental de ellos, como lo abordamos en el último capítulo. En última instancia tenemos a un individuo que posee sus propias posiciones políticas, sus propios intereses políticos y sus propias perspectivas de lo que debe y no debe ser la nación cubana. Todos estos elementos se develarán en distintos momentos, tanto en sus opiniones políticas como en su propia praxis.

Aunque toda la investigación, desde su concepción hasta el punto final está inspirada indudablemente en una tradición latinoamericanista, no puedo dejar de señalar que el lector se encontrará con un trabajo sobre las relaciones entre México y Cuba, escrito desde el primer país. Este elemento es muy claro en la lectura del texto, desde el tipo de fuentes utilizadas así como la propia forma de abordar el objeto de estudio parten de una situación muy concreta: la que me propició esta nación. Este elemento, si bien puede tensionar la lectura, ciertamente es parte del punto de vista desde el que se aborda el objeto y por tanto puede ser debatido o confrontado desde otros puntos de vista. Así entonces la investigación sobre este tema aún es un campo abierto para múltiples y variadas intervenciones.

Al finalizar el trabajo se ha incluido una serie de documentos que funcionan como anexo, el lector encontrará:

- 1) Una entrevista que la revista *Carteles* de Cuba hace a Carlos García Vélez con motivo del día del veterano. Su inclusión se justifica en tanto que lo dicho por García Vélez revela datos tanto biográfico como signos de su personalidad.
- 2) Un fragmento de uno de los dos artículos que García Vélez escribió para un libro editado en 1899, en donde el mismo nos da una visión tanto de la historia de su nación –remontándose siglos atrás– como de los acontecimientos inmediatos. Su inclusión se debe a que esto resalta su papel como intelectual,

como constructor de la historia de su nación. Hasta donde se pudo consultar no existe versión en español de dicho texto, es por eso que se realizó una traducción para ser incluida en este trabajo.

- 3) Una serie de fotografías encontradas en diversos medios impresos. Aunque hizo falta un abordaje de tipo iconológico, la inclusión de estos documentos gráficos refieren a una parte de la investigación realizada en periódicos, pero también al simbolismo que la figura de Calixto García Iñiguez tenía para con su hijo, Carlos García Vélez.

La investigación abrevia de las fuentes primarias obtenidas del Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores. También nos apoyamos en periódicos mexicanos de la época como fuente primaria. Las imágenes incluidas fueron extraídas de las publicaciones consultadas. De forma paralela hemos hecho un recorrido bibliográfico lo más exhaustivo posible, tomando en cuenta las posibilidades que ofrecen las principales bibliotecas de este país, destacando la biblioteca del Instituto José María Luis Mora, la “Samuel Ramos” de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y la “Daniel Cosío Villegas” del Colegio de México. Cabe destacar que toda la información utilizada que proviene de Cuba se debe a la colaboración desinteresada y solidaria de la Mtra. Margarita Espinosa Blas y del Dr. Enrique Camacho Navarro, a quienes agradezco infinitamente.

Hemos querido presentar en este sentido una colaboración que apoye la comprensión de las relaciones entre México y Cuba. Al ser un trabajo de tipo interdisciplinario no podemos dejar pasar la influencia que hemos recibido de otras áreas de estudio: mezcla de interpretación histórica y sociológica para el entendimiento del fenómeno estudiado, que en última instancia es nuestro objetivo.

1.- Relaciones históricas y relaciones diplomáticas.

*Ni la historia objetivista de Ranke,
ni la historia subjetivista de la posmodernidad:
una ciencia con sujeto humano
que descubre el pasado conforme lo construye*

Manifiesto Historia a Debate

Es hoy un lugar común dentro de las relaciones internacionales hablar de una superación del estudio de éstas bajo el estatuto de la historia diplomática.¹ Según la periodización de algunos teóricos, estudiar las relaciones diplomáticas fue parte de una larga época “estatacéntrica”, esto es, de aquella en donde el Estado moderno jugaba el rol principal y omnipotente. Con la configuración de nuevos procesos sociales y tecnológicos – principalmente la tercera revolución tecnológica- el campo se ha abierto hacia nuevas experiencias “transnacionales”, donde el Estado sólo sería un actor secundario con respecto a la “sociedad civil”, las empresas transnacionales, los organismos internacionales, entre otros, que relacionan a las comunidades de distintos países bajo una pluralidad que el Estado moderno no permitía.²

El Estado moderno aparentó durante mucho tiempo ser el sujeto casi único. Sin embargo, nos parece que una parte de la teoría de las relaciones internacionales –al menos la más conocida y a la que hacemos referencia aquí- se desarrolla sobre cimientos eurocéntricos. El Estado moderno, soberano por antonomasia, esto es, el que tiene la capacidad única de

1 Arenal, Celestino del, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 2005, p.58

2 Barbe, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1995

decisión sobre sus procesos internos³ en forma autónoma es una construcción que históricamente se remontaría hasta cinco siglos atrás, en Europa.

La burguesía europea, dice Marx en el *Manifiesto Comunista*, “obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burguesas. En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza”.⁴ Sin embargo, esa recreación histórica que llega a nosotros hace cinco siglos tuvo un desarrollo desigual y combinado. Los Estados nacionales en América Latina, similares a los Estados modernos europeos, apenas son una construcción de dos siglos de existencia, en el mejor de los casos.

Bajo esta perspectiva, es necesario reconocer la diferenciación histórica de construcción de los Estados no invalida hablar de relaciones entre comunidades, que a la postre se formarán como naciones. No podemos decir que antes de la construcción de los Estados no existieron relaciones entre las comunidades de distintos territorios. Sin embargo la experiencia de *relaciones históricas* entre comunidades será sintetizada en la nación. La nación misma podrá apropiarse de esta historia precedente, reclamarla como suya y por tanto podrá darle continuidad para sus propios fines. A partir de la construcción de los Estados tenemos un nuevo estatuto, que no invalida al primero, pero que sí lo modifica: las relaciones internacionales. Por eso es válida la definición sucinta que proporciona Margarita Espinosa Blas cuando dice que “entendemos por relaciones internacionales la serie de contactos y vínculos establecidos entre las comunidades políticas organizadas en

³ “Soberanía: El poder preponderante o supremo del Estado, reconocido por primera vez como carácter fundamental del Estado mismo por Bodino en los Seis libros de la República (1576)”, en Abbagnano Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, FCE; 2000, p.1085

⁴ Marx, Carlos, *Manifiesto del Partido Comunista*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975, p. 38.

Estados y que están coordinadas o reguladas por diferentes instancias enmarcadas en las leyes internacionales y previstas en las leyes nacionales”.⁵

La modernidad es el primer momento histórico en el que el mundo efectivamente es redondo. Por primera vez en la historia de la humanidad se es consciente de los límites territoriales que se tienen enfrente. La modernidad construyó los Estados soberanos en Europa, sin embargo, la imagen de una modernidad autorreferencial, exclusivamente europea es equivocada. “Europa experimenta el paso del Estadio III del sistema interregional (asiático-afro-mediterráneo) hacia un sistema propiamente mundial, el “sistema-mundo” moderno, su evento constitutivo está dado por la conquista de América: de ser una periferia de un sistema interregional Europa se constituye en el centro del “sistema mundo”.⁶ De esta manera queremos señalar que el sistema-mundo, por primera vez planetario, nace necesariamente de la llegada, conquista y colonización de América Latina. Es demasiado temprano aquí para hablar de Estados, pero no lo es para hablar de relaciones entre comunidades, todavía no estatales. De hecho, las relaciones entre la Nueva España y la Isla de Cuba y posteriormente las del México independiente con la todavía colonia cubana, adelantan por mucho lo que los teóricos de las relaciones internacionales señalarán como novedoso a finales del siglo XX: hay un gran intercambio cultural e intelectual, de “sociedades civiles” y organizaciones proto-trasnacionales, por supuesto bajo las condiciones materiales que el desarrollo de la sociedad permitía. Efectivamente, si nos atenemos a la visión dominante europea de las relaciones internacionales, apenas entrando el siglo XIX podríamos hablar de cierta relación de tipo diplomática. Sin

⁵ Espinosa Blas, Margarita, “La diplomacia en entredicho: los representante porfiristas en Cuba ante los embates revolucionarios” en Camacho, Enrique, Espinosa Blas, Margarita (coordinadores), *México y Cuba: del porfiriato a la revolución: diplomacia, diplomáticos e historia política, 1900-1920*, México, CIALC, p. 115.

⁶ Gandarilla, José Guadalupe, *América Latina en la conformación de la economía-mundo capitalista*, México, UNAM, 2006, p. 35.

embargo, para el caso que desarrollaremos aquí, el de México y Cuba, está claro que existe una tradición precedente que no sólo no podemos soslayar, sino que además es necesario seguir estudiando.

Estamos ante una situación ciertamente complicada, por lo cual en este primer capítulo tratamos de captar la relaciones existentes entre comunidades, *relaciones históricas* que no pueden encuadrarse en un primer momento, de forma necesaria, en el modelo de Estado soberano que apenas conoceremos de forma plena en el siglo XX. Estas *relaciones históricas* entre Cuba y México se transformarán necesariamente con la formación, primero, del Estado mexicano y después con los intentos de construcción de un Estado cubano. Las relaciones diplomáticas, objeto general de nuestro estudio no nacen de la nada, tienen una carga histórica impresionante, de más de cuatro siglos de existencia, que es fundamental para entender ciertos comportamientos o posicionamientos políticos.

1.1 México y Cuba de la colonia al siglo XIX

Hablar de *relaciones históricas* no es una referencia sólo discursiva, es también la constatación de un hecho histórico. Las dos naciones que hoy se conocen con los nombres de Cuba y México iniciaron su contacto desde antes de ser naciones. Unidas por un mismo proceso histórico, que en un primer momento se conoció como la conquista y posteriormente como colonización su camino tomó caminos diversos. Cuba, fue abandonada por los españoles recién llegados, dado que la riqueza, eje motor de su búsqueda, se encontraba en otro lado, en lo que sería la Nueva España. Los privilegios que la isla gozó brevemente se disolvieron ante la llamada que hacía la búsqueda de metales preciosos: “perdieron ambas, ante de doblar la primera mitad del siglo XVI los privilegios

adquiridos por la etapa inicial de la epopeya colombina tan pronto se realizaron las conquistas de México y Perú”.⁷

Fue sólo hasta el año de 1556 cuando La Habana aparece como foco de atención de los colonizadores. Una vez establecido plenamente el dominio de la recién bautizada Nueva España será Diego de Mazariegos quien partió con una pequeña cantidad de soldados y cañones hacia Cuba, a fin de convertirse en Gobernador. Fue el primer artífice de algo que será fundamental para el futuro: la construcción y manutención de la Guarnición en La Habana, nada más ni nada menos que la construcción de la defensa naval de la Nueva España. Todo esto realizado con pleno apoyo del Virrey de la Nueva España.

Como el principal objetivo que debía alcanzar en su calidad de fiel guardián de los intereses imperiales, era el de brindarle abrigo y protección a los flotas que conducían a España el oro y la plata que el Virrey arrancaba a México, Mazariegos dio vida al sistema –que más tarde perfeccionaría Don Pedro Menéndez de Avilés– de los situados, o sea las cantidades que remitían las Reales Cajas de México a las de La Habana.⁸

Ciertamente es en esta época en donde el circuito de La Habana-Veracruz comienza a ser explotado en su potencialidad. España, a través de sus colonizadores se percató de la importancia que tenía el Mar Caribe como entorno para relacionarse con el Océano Atlántico. El Virrey Antonio de Mendoza prefirió a La Habana sobre Santo Domingo, lo que explica en parte el apoyo dado a Diego de Mazariegos como gobernador, quien hasta entonces se había desempeñado como gobernador en Chiapas. Aquel fue un proceso doble: la articulación del circuito del Mar Caribe y el temor patente de invasiones francesas, como la que había ocurrido en la propia Habana en 1555 por parte del corsario francés Jacques de Sores,⁹ quien había saqueado el puerto y en su calidad de luterano también había destruido

7 Franco José, *Relaciones de Cuba y México*, La Habana, 1961, sin editorial, p. 3.

8 *Ibid.* p. 6.

9 Sorhegui Arturo, “La Habana-Veracruz. Mediterráneo Americano y el circuito imperial hispano (1519-1821)” en Lizama Silva, Gladis, *México y Cuba, siglos de historia compartida*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002, p. 47.

templos e imágenes religiosas, dejando entonces la idea de que todo pirata era necesariamente un hereje luterano. Sin embargo, esto no quiere decir que la política colonial hacia La Habana fuese más entusiasta, de hecho, tanto Veracruz, eje articulador con el Caribe, como la propia Habana fueron durante mucho tiempo sitios más bien poco poblados, se calcula que La Habana tendría apenas “40 vecinos, o sea, 220 pobladores”.¹⁰

Si de la Nueva España se extraían grandes riquezas, por La Habana se aseguraba su llegada al fin deseado, es así que esta ciudad se convirtió primero en un lejano resguardo militar de la Nueva España, pero también en el principal puerto de escala del comercio. Entre La Nueva España y Cuba no faltó el comercio, principalmente proveniente de lo que hoy es el estado de Campeche por donde entraron a Cuba (particularmente a La Habana) cargamentos de gallinas, cochinilla, zapatos, sal, pescados. También de Yucatán entró cacao. De La Habana llegó a la Nueva España el vino y excedentes de artículos que la flota no utilizaba. La articulación comercial y el resguardo que significó La Habana para la Nueva España volvieron a poner a la orden del día a la isla

Los resultados de este amplísimo tráfico de mercancías tienen en La Habana repercusiones de primera magnitud. De territorio que en 1544 se encontraba en peligro de despoblarse, la recién estrenada capital de la mayor de las Antillas devino, entre 1570 y 1630, como la ciudad con más altos índices de incremento poblacional entre el total de las poblaciones hispanas.¹¹

El tema de los “situados” es junto con el de la articulación comercial uno de los más estudiados; sin duda es un tema central para entender la importancia de la Nueva España en el contexto colonial. Como es bien sabido los “situados” son los aportes que La Habana recibe para sostenerse en estos primeros momentos de la historia compartida y que provienen de la Nueva España. Pero además la importancia de esta última es crucial en

¹⁰ *Ibid.* p. 48

¹¹ *Ibid.* p. 54

ciertos momentos como cuando se buscó reconstruir la ciudad después de la ocupación inglesa de La Habana, La Nueva España tuvo que aportar gran cantidad de los “situados” para este fin, comenzando por supuesto con la fortificación de las defensas.

En el aspecto económico los situados de las cajas de México se regularizan y crecen de modo sustancial para enfrentar los gastos realizados en Cuba que, por lo menos, hasta 1790 no exporta en medida capaz de producir los ingresos fiscales adecuados para asumir las necesidades de importación y administrativo-militares propias de la nueva situación interna e internacional.¹²

El tema de los “situados” es sin duda polémico. En su importante investigación sobre la Cuba mexicana el académico de origen cubano Rafael Rojas hace un rastreo minucioso sobre los distintos posicionamientos historiográficos al respecto entre quienes los consideran fundamentales y quienes los rechazan como menores. Asegura además que las cifras y fechas de los primeros situados no representan ningún inconveniente pero que a partir del gobierno de Pedro Menéndez de Avilés en 1567 comienzan a existir retrasos y por tanto quejas ante la Corona. El avance de la colonia y las pretensiones inglesas y francesas obligaron a que buena parte del uso de los situados fuera destinado directamente a la construcción de las defensas, así en La Habana se habían ya logrado poner en pie a la fortaleza del Castillo de Moro, de la Punta y La Fuerza.¹³ Este es un tema fundamental dado que gran parte de la planeación de las ciudades está subsumida a la perspectiva de la defensa. De las tres mencionadas fortificaciones habaneras, la primera de ellas es la de La Fuerza que comenzó a construirse en 1539 y tardó siete meses en ser finalizada, por su parte el Castillo de los Tres Reyes del Moro y frente a él la pequeña fortaleza de San

12 Le Riverend, Julio, “Antecedentes. Siglo XVI-XVIII” en *México y Cuba: dos pueblos en la historia*, México, Centro de Investigaciones José Luis Tamayo, p. 6

13 Rojas Rafael, *Cuba Mexicana: historia de una anexión imposible*, México, S.R.E, 2001, p.57.

Salvador de la Punta fueron iniciadas en 1589.¹⁴ De igual manera los situados contribuyeron, ya en pleno siglo XVII para desarrollar los astilleros de La Habana: “Con maderas del Istmo de Tehuantepec y de los bosques habaneros y con financiamiento de los situados novo hispanos se construyeron en 1610 los cinco primeros galeones del astillero de La Habana...”.¹⁵ El propio Rafael Rojas dice que

El último envío de situados del que se tiene noticia data del 5 de junio de 1810. Estas remesas, que llegaron a La Habana en la goleta La veloz, se destinaban a la legación en Filadelfia y a Puerto Rico, fundamentalmente, que para esta fecha reclamaban con insistencias los fondos de la corona. Aunque todavía en enero de 1818, dos años antes de que la guerra de independencia de la Nueva España llegara a su fin, gracias al pacto entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, se reporta una transferencia de situados desde Veracruz, con destino a La Habana, Puerto Rico y a la legación española en Filadelfia.¹⁶

Los situados además contribuyeron a fomentar la visión regional que el Virreinato de la Nueva España tenía sobre la frontera atlántica: “Nuestro principal argumento al definir el espacio fronterizo del Golfo-Caribe en los términos establecidos es entonces, por un lado, la vastedad de la autoridad del Virrey de la Nueva España que mencionamos, y por el otro, la vinculación de los territorios señalados a las arcas virreinales vía el sistema del situado”.¹⁷

Por supuesto que no únicamente hay una relación La Habana-Veracruz, también existe un vínculo importante con Yucatán. Éste se desarrolla principalmente en el siglo XIX y tiene varias vías: una migración fluida y constante que se desplegaba en matrimonios cubano-yucatecos o bien mediante procesos educativos o culturales compartidos,

14 Pérez Guzmán, Francisco, “Las Fortalezas de La Habana, 1538-1789”, en García Díaz, Bernardo, Guerra Vilaboy, Sergio, *La Habana/Veracruz, Veracruz/La Habana: las dos orillas*, México, Universidad Veracruzana-Universidad de La Habana, 2002, pp. 135-142. Según este estudio, la fortificación de la Fuerza fue bastante efectiva, pues logró “neutralizar algún ataque de mediana o pequeña envergaduras, pudo comprobarse en 1543, cuando el francés Roberto Baal, con cuatro navíos, y un patache, desembarcó a la entrada del canal que da acceso a la bahía. El fuego artillero de la Fuerza más la ofensiva de los vecinos rechazaron la invasión y el agresor emprendió la retirada”.

15 Rojas Rafael, *op. cit.* p. 60

16 *Ibid.* p. 65

17 Von Grafenstein, Johanna, Muñoz Mata, Laura, Nelken Antoinette, *Un Mar de encuentros y confrontaciones*, México, S.R.E, 2006, p. 103

destacando la música y la medicina. Amén de la relación económica que era ya bastante importante, por eso cuando el comercio se interrumpe brevemente por la independencia de México la economía más afectada en la relación Cuba-Yucatán es esta última. Prueba de ello es que el gobierno de aquel estado tuvo que decretar la iniciativa de colonizar tierras del sur a fin de lograr reemplazar el azúcar que dejó de llegar desde Cuba: “La Habana, que tradicionalmente había sido la plaza comercial de Yucatán, cuando reabrió su puerto a las importaciones de la Península, volvió a solicitar sogas para la navegación y bolsas para empacar carbón vegetal”.¹⁸

Otros elementos relacionan a La Nueva España y a Cuba de manera significativa. Por ejemplo, se ha hecho notar que algunos de los gobernadores cubanos provienen de la Nueva España como muestra del interés que representa la Isla para el virreinato. Algunos de los gobernadores de Tabasco partirán a Cuba a ocupar dicho cargo, este es el caso de Francisco de Sentmanat, Pedro de Ampudias y Agustín Valdés.

Avanzado el proceso de la colonia, algunos cubanos llegarán a México con el fin de prepararse en la Universidad: “Entre los primeros emigrantes cubanos por motivos académicos deben mencionarse los nombres de Diego de Sotolongo, Manuel Díaz Pimienta, Cristóbal Calvo de la Puerta y Dionisio Recino quienes estudiaron en México en el segundo tercio del siglo XVII”.¹⁹ Así comienza el arribo de criollos, atraídos por el ambiente intelectual que ofrecía la Nueva España, sin embargo no son los únicos. Otros que suelen quedarse a radicar son los curas o frailes. Luis Argüelles nos dice:

Entre estos criollos que se embarcaron para México, muchos de los cuales se radicaron definitivamente en aquella tierra, debemos nombrar a los frailes Santiago José de Hechavarría y Elguezuea Villalobos obispo de la entonces Puebla de los

18 Bojórquez Urzaiz, Carlos, *La emigración cubana en Yucatán*, México, Imagen contemporánea, 2000, p. 33

19 Argüelles Luis, *Temas cubano mexicanos*, UNAM, México, 1989, p. 60

Ángeles, de cuya catedral fue canónigo el renombrado predicador habanero Francisco Javier Conde.²⁰

Esta situación se verá trastocada con la emancipación lograda en La Nueva España. La independencia de ésta significó la recomposición del espacio del Caribe. Durante la etapa colonial éste había sido ya espacio de disputa de diversas potencias Europeas. El siglo XIX significó no sólo el re-posicionamiento de éstas: Inglaterra comenzó a tener mayor presencia, mientras que España y Francia parecían ir lentamente en picada, sino que también impulsó el lento ascenso de nuevos actores que hasta entonces no habían aparecido: Estados Unidos y por supuesto México. Desde la época del emperador Agustín Iturbide había claridad sobre la necesidad de apoyar cualquier intento de emancipación en Cuba. A partir de 1821 el naciente Estado mexicano tomará conciencia de la importancia geopolítica de la isla con respecto a los intereses nacionales. México asumirá una actitud determinada con respecto a Cuba sobre la base de su enfrentamiento con España, hasta al menos 1836, pero antes de esa fecha para la metrópoli: “Cuba era la base de sus operaciones en la región, desde ahí organizaba y alentaba los intentos de reconquista. La extensión de la isla, la fertilidad de su suelo y la densidad de su población podían alimentar a su ejército. Sólo la guarnición de La Habana tenía generalmente 6000 hombres”.²¹

No era casual, México comenzaba entonces a considerar a Cuba como una verdadera amenaza a la independencia, o sea, al Estado mismo, por ello opta por una política concreta con respecto al tema. Es por esto que en esta época toma un discurso francamente provocador y una política de colaborar con cualquier intento de actividad que pudiese provocar la emancipación de la isla con respecto de la corona española. En este

²⁰ *Ibid.* p. 61

²¹ Muñoz Mata, Laura, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior: México y el Caribe en el siglo XIX*, México, Instituto Mora-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 77

sentido que tenemos que entender la imposibilidad de considerar el asunto de Cuba como un “problema de política exterior”, sino como un verdadero tema de la política interna, una necesidad de sobrevivencia del naciente Estado mexicano, lo que explica en parte la actitud adoptada. En la conciencia gubernamental de ese momento no parecía posible despojar a los españoles de San Juan de Ulúa por la fuerza a menos que su retaguardia, Cuba, fuese emancipada de la Corona.

México no era por supuesto el único Estado interesado en el tema de Cuba, ya que la Gran Colombia se había manifestado en varias ocasiones sobre la necesidad de independizar a Cuba. Esto creará recelo de algunos funcionarios que piensan seriamente en la posibilidad de que la Gran Colombia se anexe a Cuba. Efectivamente hubo más de un contacto entre México y Colombia a fin de avanzar en este plan, o al menos de lograr desalojar a los españoles de San Juan de Ulúa, tal como lo muestra la correspondencia enviada por el encargado de la Legación Mexicana en Colombia al Secretario de Relaciones Exteriores en donde se habla de que “El plan es que los gobiernos de México y Colombia declaren en estado de bloqueo no sólo a Ulúa sino a La Habana y Cuba...” sin embargo la perspectiva de que Colombia pudiese utilizar a México para sus fines y que éste no sacara provecho alguno ronda en la cabeza del encargado de la Legación, José A. Torrens. Así lo demuestra éste cuando informa sobre una conversación con algún funcionario colombiano en la que “Me aseguró que Colombia no tiene pretensiones sino sobre Puerto Rico, cuyos habitantes son colombianos por inclinación, pero Cuba quedará en libertad de unirse a quien quiera, o formar gobierno separado”.²² Como sabemos, estos

²² Legación de los Estados Unidos Mexicanos cerca del Gobierno de Colombia, AHGE-SRE, Expediente 1-11-1121, incluido en *México y Cuba: dos pueblos en la historia...*, op. cit, p.32

planes nunca fructificaron en nada serio.²³ Esto se debe en parte a que ni Estados Unidos ni ninguna otra potencia europea tenían en realidad intenciones serias para despojar España de su última colonia en tierra americana: “En cuanto a Gran Bretaña y a Francia, ambas compartieron el deseo estadounidense de que la importante colonia española permaneciera en poder de su metrópoli”.²⁴

El por entonces Estado Libre de Yucatán, a través de su gobernador, el General Antonio López de Santa-Anna también insistirá en provocar la independencia de la isla e incluso planeará una expedición para invadirla en 1825, sin embargo el plan del generalísimo se quedará en eso.²⁵ El propio Santa-Anna se dirigirá al Ministro de Guerra y Marina agosto de 1824 y dirá:

Cumpliendo con el encargo del supremo poder ejecutivo y con mi deseo de trabajar por el bien general, he logrado ponerme en comunicación con personas respetables de la Isla de Cuba. Acabo de recibir una larga exposición, en que al favor de razones muy sabias se persuaden la necesidad y utilidad de la Independencia de dicha isla respecto al continente mexicano. Efectivamente la unión de ambos países nos procuraría la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa, ahorrándonos los crecidos gastos de la guerra que mantenemos, y perjuicios irreparables que Veracruz experimenta...

Y más adelante:

El gobierno supremo tomando en consideración tan importante asunto puede sin pérdida de tiempo facilitar la Independencia de Cuba. La empresa es digna de la gran nación mexicana, y a ella exclusivamente corresponde acometerla. Yo aunque soy el menos de los generales me encargo de la invasión, si se me considera útil, y respondo personalmente de las resultas, con tal que se me proporcionen tres cosas, que están en las facultades del gobierno y que le son fáciles en el día, a saber, quinientos mil pesos, los batallones 7 y 10 de línea u otros que como éstos se encuentre en regular pie de fuerza y disciplina, y la autorización de obrar según las circunstancias. La dirección y apresto de todo lo demás que sea necesario, queda a mi cuidado, asegurando que corresponderá el éxito de las empresas de su alteza

23 Flamand Lucila, “La emancipación de México y la lucha independentista de Cuba” *Ibid.* p. 14.

24 Muña Mata, Laura, *op. cit.*, p. 86.

25 Morales Salvador, “Cuba en el conflicto independentista hispano-mexicano, 1820-1836”, en Sánchez Andrés Agustín, *México y España en el siglo XIX: diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios sociales*, México, ITAM-Instituto de Investigaciones Históricas-UMSHN, 2003, p. 123.

serenísima. Esta expedición opino debe hacerse en la próxima primavera, o antes si así se dispone.²⁶

Este documento puede ayudarnos a comprender algunos tópicos, primero contribuye a reafirmar algunos aspectos de la personalidad del gobernador que lo distinguieron de forma posterior en la historia de México, también es significativo en tanto que hay claridad en el posicionamiento estratégico que tiene Cuba para España y la necesidad de terminar la “guerra” que se sostiene al menos hasta la toma definitiva del castillo de San Juan de Ulúa. En esto hay claridad por parte de los nuevos gobiernos del México independiente. El plan del general Santa-Anna por supuesto causará repercusiones más allá de su ámbito de acción, sobre todo en los Estados Unidos, en donde los principales periódicos especularán sobre el verdadero origen de dicho intento. Pablo Obregón, por entonces encargado de la Legación Mexicana en los Estados Unidos reseña los comentarios de la Gaceta de Washington por ejemplo, pero sobre todo deja en claro al Secretario de Relaciones Exteriores de México, Lucas Alamán, la posición política del gobierno norteamericano.

Se habla con calor en este país de la expedición que prepara México para ocupar la isla de Cuba y como no sé si será cierto, aviso a Vuestra Excelencia desde luego que el gobierno de los Estados Unidos está contento con la condición actual de dicha isla y que no desea deje de ser posesión española, lo que he sabido por el secretario de Estado con motivo de haberme comunicado las negociaciones que entabla en Europa para que se reconozca la independencia de las nuevas sociedades del continente en América...²⁷

Lucas Alamán le responderá de forma clara: Santa Anna actuó imprudentemente, sin instrucciones, bajo su propia autoridad y por ello fue removido de la Comandancia General de Yucatán, pero que no debe hacerse más ruido con su nombre ni sus intenciones. El tema de Cuba atravesaba además de México y la Gran Colombia a Inglaterra y a Estados

26 Antonio López de Santa-Anna, comandante general del Estado Libre de Yucatán, ofrece sus servicios para luchar por la independencia de Cuba, en *México y Cuba, dos pueblos ...*, op.cit., p. 24

27 Correspondencia de la Legación Mexicana en los Estados Unidos de América con la Secretaria de Relaciones Exteriores, *Ibid.* p. 36

Unidos. En distintas ocasiones la presencia de Lucas Alamán contribuyó a reafirmar el interés mexicano de que Cuba no pasara a manos de norteamericanos o ingleses, ni tampoco que la Gran Colombia se lanzara sobre la isla de forma solitaria.²⁸ En última instancia lo que importa es que Cuba siempre fue parte de la política nacional.

Un nuevo cambio en el estatus de las relaciones entre México y Cuba se da con el reconocimiento por parte de España de la independencia de México en 1836. Laura Muñoz Mata comenta en su trabajo que a partir del reconocimiento español a la independencia de México, éste comenzará a desplegar una relación dual. Por un lado seguirá apoyando e incluso fomentando grupos separatistas, a la vez que establecerá un consulado de México en La Habana, lo que significa un reconocimiento a la potestad de España sobre la isla. Formalmente México firmará un tratado de Amistad con España, lo que debió significar que México dejara de intervenir en los asuntos internos de la isla, esto es, que dejara de fomentar o permitir la existencia de grupos o conspiraciones independentistas.²⁹

El equilibrio tenso que se había logrado a partir de 1836 entre España y México, será abruptamente rotó con el intento independentista que sacude Cuba en 1868. Aunque dicho intento fracasará diez años después, en 1878, ésta no es una cuestión de menor importancia. En una investigación sobre los periódicos mexicanos de la época. Jorge Tamayo dice que El Grito de Yara, dado por Manuel Céspedes, es seguido con una atención verdaderamente sorprendente como resultado del cúmulo de historia compartida entre México y Cuba. A pesar del equilibrio entablado con España, Cuba sigue siendo un problema de política interna, tan es así que el eco independentista se reproduce en la

²⁸ Méndez Reyes, Salvador, *El Hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*, Toluca, México, UAEM, 1996, pp.156-163y pp. 224-227.

²⁹ Muñoz Mata, Laura, "De independencia a independencia. Cuba en las relaciones hispano-cubanas mexicanas durante el siglo XIX."en Sánchez Andrés, Agustín, *op. cit.*, p. 150

Ciudad de México: “De esa suerte, el manifiesto del 10 de octubre llamado El Grito de Yara apareció íntegro publicado el 18 de enero de 1869”.³⁰ Una vez que se logra instalar un gobierno insurgente provisional en Bayamo, el congreso designa a Céspedes como responsable del poder ejecutivo y a Manuel Quesada como jefe de los ejércitos insurgentes. Éste

...llegó a Cuba con los laureles de su prestigio como luchador bajo las banderas del Partido Liberal en México. Había sido, en unión de su hermano Rafael, soldado en la guerra de Reforma y contra la intervención francesa y el Segundo Imperio. En muchos de los documentos publicados en Cuba con motivo del centenario se les menciona como los generales juaristas o generales mexicanos.³¹

Ciertamente para entonces Juárez nadaba entre varias aguas. Algunos sectores nacionalistas de la sociedad, desde tiempo atrás, habían manifestado la pertinencia para México de que Cuba quedara en manos de España. La hipótesis que animaba estos proyectos es que si España perdía su colonia, de inmediato lo que sucederá es que Cuba no será independiente, sino que Estados Unidos se la anexionaría. En el ambiente público se detectaba claramente ya el creciente poder norteamericano y el peligro que representaba para la región: “Debemos considerar aquella posesión como la llave maestra del seno mexicano y por consiguiente en manos de nuestros enemigos dueños ya de una gran parte de las costas del Golfo, quedábamos por esta parte cercados sin esperanza de mejorar...”.³²

Sin embargo, de alguna u otra manera Juárez debía a Cuba cierto apoyo, su representante Ramón S. Díaz logró controlar el tráfico marino hacia México, impidiendo que las comunicaciones de los seguidores del Segundo Imperio fuesen fluidas.³³ A todo esto habrá que agregar que México es, después de los Estados Unidos, el país que más

30 Tamayo Jorge, “El grito de Yara resonó en México”, en *Cuba y México dos pueblos...*, *Op. cit.* p. 103.

31 *Idem*

32 Muñoz Mata, Laura, “La cuestión de Cuba y la prensa mexicana 1848-1852”, en Muñoz Mata Laura (coordinadora), *México y Cuba una relación histórica*, México, Instituto Mora, 1998, p. 21.

33 Muñoz Mata, Laura, *Geopolítica, seguridad nacional...* *Op. cit.* p.140.

cubanos independentistas recibe en ese periodo. La posición del puerto de Veracruz o de la Península de Yucatán desde la perspectiva cubana ha sido tan estratégica como la de Florida y Nueva York.

Por diversas vías, el presidente Juárez había recibido solicitudes de apoyo a la causa revolucionaria del país caribeño: Domingo Goicuría, cubano que había sido su colaborador durante los recientes enfrentamientos con las fuerzas conservadoras pidió expresamente su ayuda antes de embarcarse rumbo a Cuba, es probablemente que el presidente mexicano también haya estado sometido a presiones de otro cubano, su yerno Pedro de Santacilia. Por otro lado, además de recibir la petición de solidaridad de Carlos Manuel de Céspedes, Juárez fue objeto de una llamada de auxilio con intenciones muy contrarias proveniente de un personaje conocido por ambos latinoamericanos: el general Juan Prim, a la sazón cabeza del gobierno emanado de la revolución española de septiembre de 1868, la cual había arrojado del trono a Isabel II. Esto llevó a Juárez a una situación muy controvertida, dadas las necesidades y perspectivas de la nueva política exterior mexicana. Así, el gobierno liberal se vio forzado a tomar decisiones graves en un ambiente cargado de confrontaciones ideológicas y de simpatías antagónicas.³⁴

Benito Juárez desde principios de 1869 había decidido que barcos con bandera cubana podrían atracar en puertos mexicanos. Dentro de la historia de la solidaridad con Cuba en aquel momento lo que más resalta es la resolución del congreso mexicano del 5 de abril, el cual autorizaba al presidente Juárez reconocer la beligerancia de los insurgentes cubanos en el momento que él lo creyese conveniente. Juárez no echará mano nunca de esa posibilidad. Sin embargo, no deja de ser interesante revisar la crónica de aquella sesión del 5 de abril de 1869; la propuesta era que se autorizara “al Ejecutivo para que reconozca como beligerantes a los cubanos que combaten por la independencia de su patria, cuando lo juzgue conveniente”. En la lista de diputados que encabezaron la propuesta estaban, entre otros, Joaquín Baranda, Pedro Santacilia, Pantaleón Tovar y Juan Sánchez Azcona, todos relacionados de alguna u otra manera de forma cercana con la isla. Durante la discusión el propio Joaquín Baranda diría que

³⁴ Morales Pérez, Salvador, *Relaciones Interferidas*, México, S.R.E, 2002, pp.111-112.

Cuba es un pueblo americano y un pueblo que se levanta y combate por su independencia. La independencia es una causa simpática. Todos los pueblos la apoyan. La república de México, que después de un largo y glorioso martirologio, que empezó en 1810 y acabó en 1867, ha conseguido afianzar su libertad, y es, además, un pueblo americano, debe apresurarse a reconocer en los hijos desgraciados de las más hermosa y rica de las Antillas, el derecho incuestionable de levantarse y luchar por sacudir la dominación española. Nosotros también fuimos colonos. México fue víctima del despotismo español México comprende lo que es la esclavitud y sabe cuánto vale la libertad. No debe vacilar en dar a la causa santa de la insurrección, el apoyo moral e importante de su reconocimiento. Esto es lo que desean ardientemente los autores de la posición que se ha presentado. No debe ser un obstáculo para el Congreso apruebe la proposición, dispensándole los trámites, la circunstancia de que Cuba es una colonia española. México no tiene relaciones oficiales con España, ni con ninguna de las naciones europeas que reconocieron el gobierno que sacrificó sus libertades. Las monarquías europeas reconocieron con placer al gobierno monárquico que, envuelto entre los pliegues de la bandera francesa, se pretendió establecer en México. México está en su perfecto derecho reconociendo la bandera de Cuba, como la bandera de una nueva y legítima nacionalidad.³⁵

De los 109 diputados, 11 votaron en contra de la resolución, el resto de forma favorable a ella. Efectivamente, México fue el primer país en abrir la posibilidad del reconocimiento, posteriormente lo harían Chile, Venezuela y Bolivia.

Investigaciones más recientes señalan que a la par de esta resolución, ante las gestiones de Pedro Santacilia, Juárez ordenó el envío de destacados militares a combatir a Cuba. Una lista elaborada según los textos referidos a la temática nos deja con estos nombres y cargos:

- 1) Dos generales de brigada: Gabriel González Galván y José Inclán Risco. Ambos participaron en importantes batallas, al primero se le ubica en la batalla de las Guásimas y al segundo como activo en las Matanzas, Las Villas y Holguín.
- 2) Cuatro coroneles: Ramón Cantú, José Lino Fernández Coca, Felipe Herrero y José Medina. De estos dos últimos se sabe que murieron combatiendo en Cuba.

³⁵ El Congreso de México, declara beligerantes a los insurgentes, en *México y Cuba dos pueblos... op. cit.* p .172.

- 3) Tres comandantes: Nicolás Espinosa, Rafael Estévez y Juan Ramírez y Olivera. Combatientes en Camagüey, Guantánamo y Cienfuegos respectivamente
- 4) Dos capitanes: Nemesio Nambo y Felipe Pérez, ambos expedicionarios del *Perrit* que desembarcó en la península de El Ramón en 1869.
- 5) Un teniente: José Pérez Arcía.³⁶

El conflicto nuevamente tuvo un cambio con la revolución acaecida en España. La República restaurada de Juárez tenía serios problemas económicos y también un aislamiento político. Era urgente salir de esa situación, entablar pronto contacto con otros países y obtener su reconocimiento. Europa naturalmente era la opción. Las gestiones que se realizaban para entablar de nuevo relaciones entre España y México tenían un doble filo: “México rompería el aislamiento diplomático –y comercial- en que se encontraba, y España conseguiría la neutralidad de México ante la insurrección cubana”.³⁷

La llegada de Feliciano Herreros desde Madrid a fin de recomponer las relaciones con México fueron determinantes para la política seguida con Cuba, tema central de su agenda diplomática:

...se insistía en la política liberal que la nueva monarquía seguía en la cuestión colonial, haciendo hincapié en la intención de abolir una institución tan degradante como era la esclavitud, pero dejando en claro que el nuevo gobierno estaba “completamente decidido a defender por todos los medios posibles la integridad nacional y a combatir los elementos de cualquier género que tiendan a segregar la parte más pequeña de su territorio”. Se explica que la postura de México respecto de la insurrección cubana era fundamental, tanto para la pacificación de la isla como para la consolidación del nuevo gobierno, por lo que debería dedicarse muy particularmente su celo a procurar la más estricta neutralidad del gobierno mexicano en los asuntos de Cuba y evitara que sus costas sirva de punta de reunión a los enemigos de España, o sus puertos de depósito para los armamentos y equipos de expediciones contra nuestras Antillas.³⁸

36 González Barrios, René, “Cuba en el entorno militar de Benito Juárez”, en Santana Adalberto y Guerra Vilaboy, Sergio, *Benito Juárez en América Latina y el Caribe*, México, Cuadernos Americanos, 2006, pp. 118-121

37 Pi-Suñer, Antonia y Sánchez Andrés, Agustín, *Una historia de encuentros y desencuentros: México y España en el siglo XIX*, México, S.R.E, 2001, p. 212

38 *Ibid*, p. 216

Si bien es posible afirmar que Juárez era un convencido de la independencia cubana, ciertamente había otros problemas que lo aquejaban en su gestión como presidente de la República Restaurada. En este sentido, nos adherimos a la hipótesis formulada recientemente del por qué la solidaridad del Estado mexicano no se hizo efectiva, sobre todo si se compara con las acciones de otras naciones, como la peruana que si reconoció la República en Armas como libre y soberana, a instancias de un personaje que posteriormente será diplomático en México. Manuel Márquez Sterling. “Juárez no tuvo condiciones objetivas para apoyar la lucha cubana debido a que la propia situación estatal no se lo permitía o por que no quiso arriesgarse en un terreno difuso e indefinido como la lucha emprendida por los insurgentes cubanos”.³⁹

La política de México ya bajo el mandato del presidente Sebastián Lerdo de Tejada cambiaría radicalmente, si con Juárez había una actitud oscilante entre lo que se decía y lo que se hacía, con el nuevo mandatario la posición es única y está en función de la consolidación del Estado mexicano sobre cualquier otro interés o simpatía. Aunque Ramón Céspedes, representante de los independentistas cubanos en México, insistió en que el gobierno reconociera el estatuto de beligerantes de los alzados, el gobierno siempre contestó que el poder ejecutivo no podía dictar la política exterior sin aval del congreso y que México tenía compromisos de neutralidad que debían ser respetados. Por todo esto es de sorprender que algunos estudiosos insistan en que la solidaridad de México con Cuba siguió presente como si nada hubiese pasado: “En enero de 1876, Sebastián Lerdo de

³⁹ Espinosa Blas, Margarita y Wingartz Oscar “Juárez y Cuba: una interpretación histórica”, en Santana, Adalberto y Guerra Vilaboy, Sergio, *op. cit.*, p. 137.

Tejada, sucesor del Benemérito de las Américas, prometió enviar a Cuba 200 oficiales y mil soldados, proyecto frustrado con la llegada de Porfirio Díaz al poder”.⁴⁰

Como vemos, los compromisos que México asumirá estarán plenamente en función de sus intereses como nación, esto no obsta para que en el seno de la sociedad se produjeran muestras de afecto, admiración o solidaridad. De hecho, esto es algo constante en las relaciones de Cuba con México. Debemos señalar, por ejemplo, que hay cubanos que desde la época de la lucha de la independencia por México, abandonaron al ejército de la metrópoli:

Hubo otros muchos militares cubanos, alistados en ejércitos españoles, que desertaron y se unieron a las tropas insurgentes mexicanas. La historia común recoge, entre otros, los nombres de Benito y Juan Clemente Zenea, generales de división y brigada, respectivamente, Francisco y Antonio Gilt y Luz, Jerónimo Cardona, José Antonio Mozo –quien se dice participó en veintisiete acciones en la Guerra de independencia y fue ascendido a general y director del cuerpo de artillería.- Pedro Ampudia, Manuel Eusebio Lomia, José Flores.⁴¹

Otro de los temas de gran interés para los estudiosos ha sido el de la creación de las diversos *clubs* o juntas de cubanos residentes en México que aspiraban a contribuir a lograr la soberanía total de la isla. Es muy común encontrar los nombres de la Junta Promotora de la Libertad Cubana o de La Gran Legión del Águila Negra entre las principales organizaciones a principios del siglo XIX, que contaron con un decidido apoyo por parte de distinguidos políticos mexicanos y una libertad muy amplia para poder realizar sus actividades sin ningún tipo de interferencia. La Gran Legión se funda en Jalapa, Veracruz el 8 de junio de 1824; su lema fue “Libertad o muerte”. En cuanto a la Junta Promotora de la Libertad Cubana fundada el 5 de julio de 1825 en México, dice su acta constitutiva que

Reunidos en las casas del extinguido convento de Belén y Sala de sesiones de la Sociedad Lancasteriana todos los hijos y vecinos de la Isla de Cuba que nos hallamos en México, tomando en consideración la suerte fatal a que se hallan

40 Guerra Vilaboy, Sergio, “Contrapunteo histórico cubano-mexicano. Del siglo XVI a la revolución mexicana”, en Lizama Silva Gladis, *op. cit.*, p. 262.

41 Argüelles, Luis, *op. cit.*, p. 42.

reducidos nuestros hermanos los habitantes de aquel rico suelo, por la bárbara dominación que los tiene oprimidos con mengua del nombre de americanos, cuando todos los habitantes de la referida isla arden en los deseos de libertad, que no pueden alcanzar por la tropa que los subyuga, al menos que algunos de los nuevos estados de la América le extienda una mano protectora...

La actividad de la Junta, cuyo eje fundamental giraba en torno a contribuir a favor de la independencia con ayuda de México consistió precisamente en tratar de que el gobierno de este país lograra identificar plenamente la conveniencia de iniciar una guerra contra los españoles en Cuba. Para ello se valieron de algunos cubanos que ya se habían logrado posicionar dentro de la “opinión pública” mexicana: Antonio José Valdés y Juan Antonio Unzueta.

Aunque en términos generales sus esfuerzos no resultaron efectivos, durante algún tiempo, de la mano de Guadalupe Victoria el tema fue ampliamente discutido, incluso por el Senado. En octubre de 1825, en México se discutía la iniciativa que declaraba el status político de la isla como protectorado mexicano. Aquella iniciativa decía:

El gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se obliga a proteger la independencia de la isla sobre las siguientes bases: 1ª. La nación cubana es independiente de la española y de cualquier otra. 2ª. Adoptará un gobierno republicano. 3ª. La isla de Cuba satisfará la deuda que contrajera con los Estados Unidos Mexicanos, causada por los auxilios prestados en la causa de su independencia. 4ª. El gobierno independiente de la isla asignará a los militares expedicionarios de la República mexicana premios correspondientes a sus servicios dentro del primer año después de instalado el Congreso, haciéndose efectivos en los plazos en que ambos gobiernos se convinieren. 5ª. La isla de Cuba no concederá mayores ventajas en sus tratados comerciales a otra nación, que las concedidas a las repúblicas protectoras. 6ª. El ejército destinado a la expedición se denominará *Protector de la Libertad Cubana*...⁴²

En opinión de Rafael Rojas, el hecho de que la cámara de diputados rechazase el proyecto no impidió que Guadalupe Victoria utilizara la idea central como una forma de amenaza táctica contra las tropas españolas guarnecidas en San Juan de Ulúa,⁴³ motivo

42 Bases propuestas al Senado, por el presidente de México, Guadalupe Victoria, sobre las cuales se efectuaría la expedición de Cuba, en *México y Cuba dos pueblos...* op. cit., p. 72.

43 Cfr. Rojas, Rafael, op. cit., p. 166.

fundamental de preocupación para el naciente Estado mexicano, como ya lo mencionamos anteriormente. También de forma regional aparecieron estos clubs patrióticos, siendo uno de los casos el de La Junta Patriótica Cubana en Yucatán, fundada en 1869. Este grupo dirigido por Pedro Catalá, Ildefonso Estrada y Zenea y Alfredo Torroella tuvo una actividad importante tratando de auxiliar la gesta independentista. En su trabajo, Carlos Bojórquez enumera y estudia lo que considera son las principales actividades de la Junta durante su existencia: la realización de propaganda revolucionaria mediante el periódico *Cuba*, la gestión ante la Junta Central de Nueva York para el traslado de emigrados que aspiraban a llegar a los campos de batalla, lograr una efectiva relación política entre las autoridades mexicanas y las de la República en Armas y finalmente reunir fondos para enviarlos directamente a la Junta Central en Nueva York.⁴⁴ La Junta no fue capaz de lograr la efectividad deseada en el traslado de combatientes a Cuba, ni tampoco tuvo éxito en estrechar las relaciones políticas, sin embargo quedará como una de las Juntas con más dinamismo y claridad en su praxis, como es claramente observable en las cuatro actividades que se propusieron realizar.

El intercambio intelectual, que como vimos más arriba está presente desde épocas coloniales no cesa. A México, provenientes de Cuba, llegan poetas como José María Heredia o el ya mencionado Pedro Santacilia; otros intelectuales que se pueden mencionar son José Victoriano Betancourt, José Miguel Macías, Ildefonso Estrada: “Algunos de los inmigrantes cubanos que destacan por su labor política y literaria en México son José Victoriano Betancourt, Alfredo Torroella, Nicolás Domínguez Cowan y Andrés Clemente

⁴⁴ Bojórquez Urzaiz, Carlos, *op. cit.*, pp. 84-107.

Vázquez...”.⁴⁵ Este último además de notable periodista casi al concluir el siglo XIX, también se desempeñará como representante de México en La Habana. En el caso del poeta Torroella, quien en 1868 se vio obligado a abandonar Cuba con apenas 23 años de edad, llegó a México para colaborar de inmediato en periódicos como *El Federalista*, pero lo más significativo es que un drama escrito por él fue presentando en el Gran Teatro Nacional, en 1870, apenas dos años después de su llegada. Huyendo de la represión del decadente imperio español llegan a Yucatán escritores cubanos como Felipe Xiquéz y José Quintín Suzarte.

Pedro Santacilia merece por supuesto más atención, además de ser un político profesional resulta un intelectual brillante. Nacido el 24 de junio de 1826 en Santiago de Cuba, se trasladó a España cuando su padre fue expulsado en 1836 debido a su posición liberal. De regreso a Santiago de Cuba opta por dos profesiones: la enseñanza y el periodismo. Publica periódicamente en *El Redactor* y en *El Orden*, además participa en la creación de la revista *Ensayos Literarios* donde tiene inicios en la poesía.⁴⁶ Su actividad política lo obligó a salir de nuevo hacia Europa, esta vez a Gibraltar, en el año de 1853. Posteriormente irá a Estados Unidos retomando su actividad política en la Junta Revolucionaria Cubana de Nueva York. Residiendo en Nueva Orleans conocerá a Benito Juárez, hecho que indudablemente definirá parte de su trayectoria política posterior. Juarista convencido, participó en la Restauración de la República luchando contra el Segundo Imperio, fungiendo además como secretario particular del presidente. Fue también en siete ocasiones diputado. Sin embargo, aunque relacionado estrechamente con México

45 Pulido Llano, Gabriela, "Perspectiva de Andrés Clemente Vázquez. Cuba en el pensamiento político mexicano de fines del siglo XIX", en Muñoz Mata, Laura, (coordinadora) *México y Cuba una relación..... op. cit.*, p. 27

46 En 1848 compuso su Canto de Guerra que dice "¡A las armas, hermanos, volemos,/el momento llegó de la lucha,/ ya la voz de la patria se escucha/ que resuelta nos llama a pelear!"

nunca abandonó el empeño por la independencia de Cuba, hasta su muerte en 1910 en la Ciudad de México.⁴⁷ Además de su actividad política y literaria, Santacilia incursionó en la historia, por ejemplo cuando dictó las *Lecciones Orales sobre la historia de Cuba*, en 1859 en la ciudad de Nueva York; además de una serie de breves artículos conocidos como *Estudios Históricos*, que comprenden “Gobierno, religión, usos y costumbres de los primitivos habitantes de la isla de Cuba”, “Singular combate en la bahía de Santiago de Cuba”, “El idioma ciboney” y “Palma de Soriano”.⁴⁸

La República en Armas había entendido ya la necesidad del reconocimiento internacional, estaba en juego no sólo el reconocimiento social y político, sino también el avituallamiento del ejército libertador. Esa impronta diplomática fue muy bien entendida por personajes centrales en el proceso de emancipación, entre ellos José Martí. En su estudio sobre las gestiones martianas en varios países, Rolando González Patricio apela a que es en México, observando las complejas relaciones entre ese país y Estados Unidos, en donde Martí reflexiona sobre la importancia de la diplomacia: “En México, Martí había madurado no pocas ideas en torno a las relaciones internacionales y a la diplomacia como instrumento político de los estados”.⁴⁹ Martí entendió bien que la diplomacia no sólo servía para los Estados ya constituidos, sino también servía para construirlos. La importancia de México para más de un patriota cubano está clara, no es casual que después de la firma del Pacto del Zanjón y que la energía revolucionaria amainara en Cuba, los patriotas desde Nueva York comenzaran de nuevo su ofensiva designando representantes en varios países: República Dominicana, Jamaica, Francia y por supuesto México. En un primer momento se

47 Ibarra Martínez, Francisco, “Pedro Santacilia y Palacio (1826-1910)” y “Pedro Santacilia, México y los Mexicanos” ambos incluidos en Rosen Jélomer Boris (compilador) *Pedro Santacilia: el hombre y su obra*, México, Centro de Investigaciones Científica Jorge L. Tamayo, A.C., México, 1983.
48 *Ibid.* pp. 492-525

49 González Patricio, Rolando, *La diplomacia del Delegado: estrategia y tácticas de José Martí 1892-1895*, La Habana, Editora Política, 1998, p.15

eligió a Antonio Maceo y a José Martí como los encargados de viajar a México, sin embargo la ruptura política que ocurre entre ellos, provocada por sus diferentes concepciones del por qué la guerra fracasó y sobre el futuro que debe tomar la lucha independentista, imposibilita que esto sucediera así.⁵⁰

La presencia de Martí en México es uno de esos grandes temas de lo que los estudiosos se han ocupado de forma continua, Luis Argüelles dice por ejemplo que

La estancia mexicana de Martí –de febrero de 1875 a enero de 1877- le fue altamente provechosa. Allí tomó conciencia, entre otras cosas, del problema obrero y de la cuestión indígena. Por ello Carlos Rafael Rodríguez ha expresado acertadamente, “que de México arrancó ese sentido de justicia social que en lo adelante acompañará toda su acción libertadora. En México aprendió a amar a los hombres del trabajo y a confiar en ellos”. En efecto, su experiencia mexicana – recordemos que fue delegado al Primer Congreso Obrero de ese país en marzo de 1876- posibilitó su ubicación en la vanguardia política de su tiempo.⁵¹

En México Martí observó –y en algunas ocasiones escribió- sobre diversos escritores e intelectuales que considera fundamentales, algunos de sus comentarios son también el resultado del estudio en la historia de México. Pueden destacar entre los intelectuales de su atención: Manuel Acuña, Ignacio Manuel Altamirano, Manuel Gutiérrez Nájera, Nezahualcóyotl, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Justo Sierra, entre otros. Además abrevando en la idea de “Patria” que encuentra en la nación mexicana estudiará y tomará notas diversas sobre Cuahutémoc, Miguel Hidalgo, Juan Álvarez, Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel Mercado, entre otros.⁵² Su estancia en 1877 en Yucatán lo introdujo al estudio de la civilización Maya, no es casual que la figura del Chac-Mol

⁵⁰ Sobre el debate entre caudillismo, militarismo y civilismo que es la causa última de las rupturas de Martí tanto con Máximo Gómez como con Antonio Maceo se puede consultar Fernández Retamar, Roberto, *Lectura de Martí*, México, Nuestro Tiempo, 1972, p.132. así como Ibarra, Jorge, *José Martí: dirigente e ideólogo de la revolución*, México, Nuestro Tiempo, 1980, pp. 47-107.

⁵¹ Argüelles, Luis, *op. cit.* p. 44. Sobre la cuestión obrera puede verse Illades, Carlos, “Martí y los orígenes del movimiento obrero mexicano”, en Antúnez Olivera, Rocío y López González Aralia, (coordinadoras), *José Martí: poética y política*, UAM y Centro de Estudios Martianos de Cuba, México, 1997, pp. 103-106.

⁵² La mayor parte de las notas y artículos periodísticos de Martí se encuentran en Argüelles Espinosa, Luis Ángel, *Martí y México*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1998.

volviese aparecer después de esta visita, en un drama compuesto por él, e incluso en un autorretrato.⁵³ Es indudable la huella que deja Martí, no sólo durante sus estancias sino también de forma posterior. A lo largo de la historia de México, numerosos intelectuales y políticos han volteado sus ojos hacia la figura de Martí: el intercambio cultural e intelectual está más allá incluso de la vida de algunos personajes. Por ejemplo, en 1947 el prestigiado pintor mexicano Diego Rivera en su obra *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central*, colocará la figura de José Martí junto a la de su esposa Frida Kahlo.

Habrá que decir que no sólo México recibió a cubanos; Luis Argüelles ha tratado de reconstruir la historia de algunos de los mexicanos que llegaron a Cuba. Menciona por ejemplo al abogado José María Aguiller, al escritor Antonio Zaragoza y Escobar, a otros como Ignacio Rodríguez Galván, también poeta, o a los liberales Joaquín María Alcalde, Joaquín Villalobos, José Rivera Río. Su reconstrucción lo ha llevado también a localizar los nombres de algunos mexicanos que lucharon en las gestas independentistas posteriores a la de 68, como Félix Morejón y Francisco Moncayo en la “Guerra Chiquita”. El primero, “cayó combatiendo por Cuba Libre. Llegó a nuestro suelo en la expedición dirigida por el general Calixto García. A los dos meses del desembarco fue capturado, siendo fusilado el 7 de julio de 1889”.⁵⁴

El estudio de las *relaciones históricas* que se dan entre México y Cuba se intensificará con el proceso de independencia que arranca en 1895 y que concluirá con la guerra entre España y Estados Unidos. Sin embargo ese tema lo estudiaremos en un momento posterior a fin de esclarecer la polémica sobre la actuación de México en dicha guerra.

53 Bojórquez Urzaiz, Carlos, *op. cit.*, p. 114

54 Argüelles, Luis, *Temas cubanomexicanos...op. cit.*, p. 87

Las relaciones históricas se verán de nueva cuenta radicalmente modificadas con la aparición del Estado cubano, ese será el objeto de investigación del segundo capítulo.

2.- Las relaciones México – Cuba a inicios de Siglo XX.

*Somos partidarios de una nueva erudición
que amplíe el concepto de fuente histórica a la documentación no estatal,
a los restos nos escritos de tipo material, oral o iconográfico,
a las no fuentes: silencios, errores y lagunas que el historiador y la historiadora
ha de valorar procurando también la objetividad en la pluralidad
de las fuentes.*

Manifiesto Historia a Debate

México y Cuba comenzaron sus relaciones propiamente diplomáticas en el siglo XX, concretamente cuando Cuba logra conformarse como un “Estado”. El tema del carácter del primer Estado cubano es por supuesto uno de los más debatidos en la historia y en la ciencia social cubana. La historiografía cubana dominante en la actualidad no considera al Estado nacido del proceso 1895-98 y la posterior ocupación norteamericana como un Estado soberano en plenitud. Es por eso que han adoptado el mote de *República mediatizada*, haciendo hincapié en la no-conformación real de un Estado soberano.¹ La Enmienda Platt ha sido el punto fundamental para esta consideración. Nosotros aquí no profundizaremos más sobre este punto. Sin embargo, mantenemos una posición particular.

Desde nuestra óptica el Estado cubano es lo que el sociólogo boliviano René Zavaleta llamaría un Estado aparente. Dice Zavaleta que “Es pues ostensible que no todo estado es capaz de formular o emitir políticas y, desde luego, hay muy pocos que puedan

¹ La posición de la historiografía podría resumirse así: “La intervención de Estados Unidos en la guerra de 1898 frustró el proyecto nacional libertador”, López Cibeira, Francisca, “Anexionismo e independentismo: ¿una confrontación contemporánea entre Cuba y los Estados Unidos?”, en Colectivo de autores, *El conflicto Estados Unidos-Cuba*, La Habana, Centro de Estudios sobre Estados Unidos (CESEU)- Editorial Felix Varela, 1998, p. 13.

sostenerlas y concluiras”.² Lo que planteamos es que si bien el Estado cubano nacido del proceso independentista tiene su contraparte directa –como forma que lo niega- en la Enmienda Platt, no impide que algunos resquicios o tareas que le son atribuibles no le pertenezcan por completo. Nuestro tema de estudio –las relaciones diplomáticas- es precisamente muestra de ello. A pesar de la Enmienda Platt y de todo lo que ella significa para la isla, el Estado puede decidir y nombrar en voz del responsable del poder ejecutivo a quienes representarán a la Isla ante el mundo.

Para 1902, ya entrado el siglo XX se da el inicio de las relaciones diplomáticas formales entre los dos estados: el cubano, nacido del proceso independentista de fechas recientes y el mexicano, a cuya cabeza se encontraba, desde un par de décadas atrás, Don Porfirio Díaz. Ya hemos repasado la importancia que tiene para México durante el siglo XIX Cuba y a inicios del XX esa importancia seguirá haciéndose presente de forma significativa:

Con los cambios en la región al comenzar el siglo XX, México volvió a su tradicional actitud de recabar información en el área antillana, de observar de manera sistemática todo los movimientos de los norteamericanos en la zona. Los consulados recibieron un nuevo apoyo y se ratificaron o nombraron nuevos representantes. En primera instancia en Cuba. En La Habana, tras la muerte de Andrés Clemente Vázquez, Gilberto Crespo se hizo cargo de la oficina consular. Paralelamente, fueron reconocidos Pablo Bory de la Cruz en Santiago de Cuba, Antonio de Bada en Sagúa la Grande, Miguel Lloría en Cárdenas, José María Alonso en Cienfuegos, Leandro Alcorta en Pinar del Río, y en Puerto Príncipe, Camagüey, fue designado Coriolano Sariol.³

Así entonces, fue en 1902 cuando Cuba estableció su oficina de representación en México, aunque este país, como lo dice la cita anterior ya contaba con un buen número de representantes regados por la Isla. El nombre de Gilberto Crespo y Martínez es significativo de las relaciones que México entabla con La Habana, pues él llegó como Enviado

² Zavaleta René, *Lo nacional-popular en Bolivia*, México, Siglo XXI, 1987, p. 68.

³ Von Grafenstein, Johanna, Muñoz Mata, Laura, Nelken Antoinette, *op. cit.*, p. 200.

Extraordinario y Ministro Plenipotenciario después de una larga travesía por el servicio público y posteriormente a que la Cámara de Diputados votara favorablemente sobre la propuesta de instaurar una Legación en Cuba. La carrera de este funcionario, que ha sido calificado por Enrique Camacho como un hombre con un perfil “Ad Hoc con el porfiriato” como diplomático en Cuba, se desarrolló durante varios momentos entre los cuales destacan sus servicios como Cónsul Interino y fundamentalmente cuando Andrés Clemente Vázquez dejó su cargo como Cónsul General. Crespo y Martínez fue elegido para sustituirlo. El 31 de diciembre de 1900 fue designado finalmente para este propósito. La prensa habanera respondió ante tal noticia: “en la gran mayoría de los casos, expresaron su beneplácito y consideración hacia Crespo. Por ejemplo, el diario *La Lucha*, publicado en La Habana, sostuvo en su momento “Es persona de valer, por su talento e ilustración y tiene gran amor a Cuba y a su independencia”.⁴ Así Gilberto Crespo y Martínez se convirtió en el primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del siglo XX. A partir del 1 de julio de 1902, cuando Tomás Estrada Palma lo recibiera: “Cumpliendo con las exigencias protocolarias del caso, justo a las 2:00 p.m, el mandatario atendió a quien había recibido el nombramiento de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos”, así es descrita esta recepción

Una hora antes de la recepción acudió al palacio presidencial un pelotón de caballería, así como fuerzas de artillería con bandera y música. La gala tendría como objetivo rendir los honores correspondientes ante tal personaje. El grupo de jinetes escoltó el coche del ministro mexicano, mientras que la banda militar hacía sonar el himno nacional cubano a la llegada del visitante al palacio. A la salida del recinto tocaría el turno de ofrecer la música del himno nacional de México. Se trató de una ceremonia cuidada en todos sus detalles, acorde con las características de las

⁴ Camacho Navarro, Enrique, “Gilberto Crespo y Martínez como representante porfirista en Cuba.”, en Camacho, Enrique, Espinosa Blas, Margarita (coordinadores), *México y Cuba: del porfiriato a la revolución: diplomacia, diplomáticos e historia política, 1900-1920*, México, CIALC, p. 80.

recepciones diplomáticas. Se efectuó con suntuosidad y con gran movimiento marcial.⁵

La llegada de Crespo y Martínez fue muy significativa para el fortalecimiento de las relaciones entre Cuba y México. Sus iniciativas fueron, entre otras, la creación de la Sociedad Mexicana de Beneficencia de la que fue presidente honorario. El propósito de dicha asociación era la protección de los mexicanos residentes en Cuba, particularmente a los niños y mujeres. El tema del cuidado de los mexicanos residentes en la isla se trasladó al campo de la salud, donde la Sociedad contaba con un médico que se dedicaba por entero a atender la salud de los mexicanos, se trataba del Dr. Diego Urdanivia. El tema de la economía era insoslayable, lo que se nota perfectamente en los múltiples y gruesos Informes Económicos que Arturo Palomino preparaba a Crespo y Martínez; finalmente en agosto de 1904 se constituirá la Sociedad Mercantil Mexicana.

Será precisamente Gilberto Crespo y Martínez quien envíe la primera nota de información sobre la decisión del presidente cubano, Tomás Estrada Palma, de enviar al General Carlos García Vélez como Ministro Plenipotenciario de Cuba en México. La nota por supuesto está dirigida al ministro de la Secretaría de Relaciones Exteriores: Ignacio Mariscal. Además informa que Francisco P. Coronado será nombrado secretario de la legación y que se tiene planeado el establecimiento de dos consulados: el de Veracruz y el de Tampico, siendo responsable del primero Pablo Menocal y del segundo Oscar Justiniani.⁶ Corre agosto de 1902. Además, se hace llegar el nombramiento de García Vélez, firmado por el propio Estrada Palma y dirigido a su homólogo: Porfirio Díaz. Si bien no hay fecha exacta del documento, éste debió producirse entre finales de agosto y

⁵ Camacho Navarro, Enrique “La representación diplomática de México”, en *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historia y perspectivas*, México, CCyDEL, 2007, p. 296.

⁶ Gral. Carlos Vélez García, su expediente personal, ¹⁻¹⁹⁻¹¹, Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), foja 6, 18 de agosto de 1902.

principios de septiembre de 1902.⁷ Aunque desde julio de ese mismo año ya se había publicado en *El Diario del Hogar* la nota de que el “General García Vélez, hijo del difunto General Calixto García, uno de los jefes que más activamente tomaron parte en la guerra de independencia de aquella Isla, viene nombrado Ministro de Cuba en México”.⁸ También el *Correo Español* en fecha de julio 23 de 1902 informa que “el presidente Estrada Palma ha nombrado Ministro de Cuba en México al General García Vélez, hijo del General Calixto García”.⁹

Crespo y Martínez informará en septiembre sobre los planes de García Vélez por viajar a México en el buque francés *La Navarre*, incluso envía un recorte perteneciente al periódico cubano *La Discusión* en donde se informa del nombramiento y la fecha en que García Vélez partirá con el personal de la legación hacia México.¹⁰ Finalmente a principios de octubre, fecha tentativa en la que estaba planeada la partida de La Habana rumbo a Veracruz, se informa que Carlos García Vélez y el resto del personal de la legación decidieron aplazar el viaje.¹¹ Además se envía una nota del periódico *La Discusión* fechada el 4 de octubre, en donde se aducen las razones tanto políticas como familiares del aplazamiento del viaje: se informa que García Vélez esperaba a su madre, quien llegaría de los Estados Unidos y que él mismo entablaría entrevistas con diplomáticos de Madrid, París y Londres por esos días.¹²

⁷ Gral. Carlos Vélez García, su expediente personal, 1-19-11, AHGE-SRE, foja 1.

⁸ *Diario del Hogar*, México, 26 de julio de 1902.

⁹ *El Correo Español*, México, 23 de julio de 1902.

¹⁰ Gral. Carlos Vélez García, su expediente personal, 1-19-11, AHGE-SRE, foja 8, 19 de septiembre de 1902.

¹¹ Gral. Carlos Vélez García, su expediente personal, 1-19-11, AHGE-SRE, foja 11, 6 de octubre de 1902.

¹² Gral. Carlos Vélez García, su expediente personal, 1-19-11, AHGE-SRE, foja 12, 6 de octubre de 1902.

Finalmente el 20 de octubre parte el personal de la legación en el barco español León XIII, con rumbo al puerto de Veracruz.¹³ De inmediato comenzará a circular la correspondencia apropiada para este tipo de eventos. Por ejemplo, Ignacio Mariscal escribe a la Secretaria de Hacienda a fin de que el nuevo Ministro sea recibido en la Aduana Marina con las “usuales consideraciones”.¹⁴ El Secretario de Hacienda a su vez envía un mensaje al Administrador de la Aduana de Veracruz y una copia a Crespo y Martínez en donde se revela el carácter de las “usuales consideraciones”: que el nuevo Ministro pueda entrar sin pago alguno de derechos y sin ser revisado el equipaje de él o de sus acompañantes.¹⁵ El *Correo Español* tiene una interesante reseña de la llegada de los cubanos enviados por Estrada Palma:

En la noche del sábado llegó á esta ciudad el general D. Carlos García Vélez, nombrado ministro plenipotenciario de la República Cubana en Méjico (sic). Le acompaña su distinguida esposa Da. Amalia, hija del opulento industrial español D. Vicente Martínez Ibor, fundador de la ciudad de Florida que lleva su nombre, y un niño que lleva los nombres de su abuelo, Calixto García. Llegaron también el primer secretario de la legación, D. Francisco P. Coronado, y su esposa y el capitán S.- Aníbal Escalante, como agregado militar. El nuevo ministro es hijo del general Calixto García, que tomó parte conspicua en las dos últimas revoluciones de Cuba, en la de los diez años y la iniciada en 1895; nació en la provincia de Santiago de Cuba por el año de 1863; pasó parte de su infancia en los Estados Unidos, cursó la carrera de medicina en Madrid y en compañía de su padre se embarcó en Nueva York en 1895 para Cuba a fin de tomar parte en la insurrección. El primer intento fracasó por haber naufragado el barco expedicionario, el “Hawkins”.¹⁶

El periódico en inglés publicado en México, *The Mexican Herald*, se limitó a presentar una imagen de Carlos García Vélez debajo de una su padre, Calixto García

¹³ Gral. Carlos Vélez García, su expediente personal, 1-19-11 AHGE-SRE, foja 16, 20 de octubre de 1902 y foja 23, 18 de octubre de 1902.

¹⁴ Gral. Carlos Vélez García, su expediente personal, 1-19-11, AHGE-SRE, foja 18, octubre 21 de 1902.

¹⁵ Gral. Carlos Vélez García, su expediente personal, Exp. 1-19-11 AHGE-SRE, foja 22, octubre 23 de 1902.

¹⁶ *El Correo Español*, México, 27 de octubre de 1902.

Iñiguez, en donde se lee “Padre del presente Ministro de Cuba en México”.¹⁷ Ese mismo periódico publicó el 1 de noviembre de 1902 otra imagen de García Vélez en un aspecto juvenil con un pie de foto escueto que dice “Ministro de la República de Cuba en México”.¹⁸

Al igual que Crespo y Martínez en Cuba, García Vélez tendrá una entrevista con el presidente Porfirio Díaz a fin de entregar su carta credencial, así como la oportunidad de pronunciar un discurso. El jueves 30 de octubre de 1902 al medio día queda formalmente inaugurada la relación oficial entre México y Cuba. Aunque no existen registros que puedan proporcionar la descripción de una recepción tan suntuosa como de la que fue objeto Crespo y Martínez, sí podemos asegurar que para la ceremonia estuvieron presentes, además de Porfirio Díaz y el Secretario de Relaciones Exteriores, el Secretario de Guerra, el Secretario de Fomento y Hacienda y el de Justicia. Ignacio Mariscal dirigió una misiva a los titulares de estas instituciones diciéndoles que “Se les invita a concurrir en comisión compuesta de los empleados de una Secretaría”. En su discurso, García Vélez dice que “Por múltiples motivos el pueblo cubano siente fervorosa simpatía por la nación mexicana”, así como que a nombre del presidente cubano Tomás Estrada Palma desea “Larga vida, para bien de esta nación feliz, a la que acaricia la prosperidad y en la que ha formado su hogar el progreso”.¹⁹ El acto se llevó a cabo en el Salón amarillo del palacio presidencial y no duró más allá de 20 minutos, y según reportes de la prensa “tuvo efecto, con la solemnidad acostumbrada”.²⁰

¹⁷ *The Mexican Herald*, México, 28 de octubre de 1902.

¹⁸ *The Mexican Herald*, México, 1 de noviembre de 1902.

¹⁹ Gal. Carlos Vélez García, su expediente personal, Exp. 1-19-11 AHGE-SRE, foja 34, noviembre 3 de 1902.

²⁰ *El Correo Español*, México, Octubre 31 de 1902.

Así pues queda Carlos García Vélez como el nuevo Ministro Plenipotenciario de Cuba en México, siendo, como él mismo lo dice, el primer representante cubano en Hispanoamérica. Su domicilio será, según quedó asentando en la propia Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático, el Hotel Reforma de la capital del país, en donde lo acompañara su esposa D^a Amalia²¹ M. Ibor de García Vélez.²²

En el periodo que ocupa su puesto al frente de la Legación se establece en Veracruz Pablo Menocal como cónsul cubano en esa ciudad, sin embargo vendrá acompañado de Manuel Palomino. Esto es importante dado que su hermano, Arturo Palomino, ha sido uno de los personajes más señalados como parte de los oficios de la Legación mexicana en Cuba, éste último desde La Habana dice en su mensaje a Ignacio Mariscal que: “Debo manifestar a Ud. que en el nombramiento de dicho joven, para el cargo de subalterno en el Consulado Cubano, no he tomado la menor participación”.²³ Al interior de la propia Secretaria de Relaciones Exteriores se comentaba de la llegada de ambos personajes

Ya nuestro Cónsul en La Habana había anunciado el 20 de octubre último, que en esa fecha salía para su destino el referido Señor, quien tiene el grado de Coronel del Ejército cubano, sin decir nada el Señor Palomino respecto de los antecedentes del interesado, los cuales deben estimarse buenos, supuesto su carácter de Cónsul enviado y que en caso contrario, lo habría manifestado así el Señor Palomino.²⁴

Después de ser formalmente reconocido por Díaz, a través de la expedición del Exaquatur de estilo, Pablo Menocal recibirá el pedido de encargarse de los asuntos que en el puerto de Veracruz involucren a la República Colombiana.²⁵ El propio Carlos García

²¹ La esposa de García Vélez llegó a ser objeto de la prensa en pocas ocasiones y algunas más bien triviales, por ejemplo, Amalia Ibor es nota de prensa cuando parte hacia Puebla por recomendación médica, *The Mexican Herald*, México 6 de julio de 1905.

²² Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático AHGE-SRE, Exp. L-E-1425, foja. 253.

²³ Pablo Menocal. su Expediente Personal, AHGE-SRE, Exp. 47-7-177, foja 1, octubre 20 de 1902.

²⁴ Pablo Menocal, su Expediente Personal, AHGE-SRE, Exp. 47-7-177, foja 4, Noviembre 12 de 1902.

²⁵ Rafael Reyes es el Ministro Plenipotenciario de Colombia en México, llegó el 13 de enero de 1903, su toma de posesión como tal ante Díaz ocurrió el 20 de enero de 1903. En dicha sesión leyó

Vélez le informa a Ignacio Mariscal que “El señor Ministro de Colombia en México, Don Rafael Reyes, en Nota de fecha 22 del corriente, ha tenido a bien solicitar de esta Legación que mientras su gobierno nombra un Cónsul propio en Veracruz, se encargue de visar las facultades consulares de aquélla Nación el Señor Cónsul de Cuba, Don Pablo Menocal y Deop”.²⁶ El propio Ministro Plenipotenciario de Colombia en México se dirige a Ignacio Mariscal: “Comunico a V.E (que mientras el gobierno de mi país nombra Cónsul en Veracruz, he suplicado al Señor Ministro de Cuba, que ordene al Cónsul de ese país, que vise las Facturas consulares, que vayan para Colombia. El ministro de Cuba ha accedido a mi petición, previa autorización de su gobierno”. No será la única ocasión en que los representantes cubanos se encarguen de los asuntos de otras representaciones.

Entre los nombramientos y cambios durante los primeros años de funcionamiento de la Legación, habrá que destacar el de Alfredo López Trigo y Reyes al cargo de Vice-cónsul de Cuba en México. El primer Vice-Consulado lo ocupó Enrique Rodríguez (de quien, sea dicho de paso, no encontramos más referencias), a partir de la creación de esta figura el 13 de junio de 1903. Sin embargo, un poco más de un año bastó para que Rodríguez fuese nombrado responsable del Consulado en Tampico. En su lugar llegó López Trigo. Dice Arturo Palomino desde La Habana de este último que “El Sr. López Trigo es un joven perteneciente a muy distinguida familia de esta ciudad, e ingresó como Oficial en la carrera

un discurso de suyo interesante “Los grandes esfuerzos que ha hecho el Gobierno de Vuestra Excelencia para cruzar a México por vías férreas en todas direcciones para atraer la emigración y el capital extranjeros (sic) y para establecer fábricas de todas clases, han sido coronados con grande éxito y hoy estos adelantos serán no solamente benéficos para vuestro país sino también para todos los de Sur América, los cuales más o menos pronto tendrán esta ciudad, situada entre las dos Américas y entre los dos Océanos, como obligado centro de reunión para estrechar relaciones de todo género y mutuamente ventajosas”.

²⁶ Pablo Menocal. su Expediente Personal, AHGE-SRE, Exp. 47-7-177, foja 15, febrero 25 de 1903.

Consular, al instaurarse ésta, siendo nombrado Canciller en Canarias poco después...”²⁷ Sin embargo, pese a las buenas recomendaciones que hace Arturo Palomino desde La Habana, en el expediente consultado se puede encontrar un informe policiaco fechado el 2 de enero de 1905, en donde se dan algunos datos sobre él. Lo reproducimos por ser un ejemplar único de la forma en que el régimen vigilaba a los funcionarios diplomáticos que aún no se encontraban en el país:

Informe reservado sobre las circunstancias que concurren en Don Alfredo López Trigo y Reyes, nombrado Vice-Cónsul de Cuba en México

- 1.- Carácter y cualidades. Es afable y correcto.
- 2.- De que gobierno es súbdito. Es ciudadano de la República de Cuba.
- 3.- Ocupación. Empleado.
- 4.- Si posee bienes de fortuna; de qué clase, cuáles son y a cuánto ascienden, su valor efectivo o aproximado. No posee bienes.
5. Si es casado, si su mujer es mexicana, si tiene hijos, cuántos son y si son o pasa por mexicanos o extranjeros (sic). No es casado y tampoco tiene hijos.
- 6.- Si es socio de alguna causa comercial, a que nacionalidad pertenecen sus socios y cuántos son. No es socio de ninguna casa de comercio.
7. Si alguna vez ha reclamado contra México por daños recibidos y si tal reclamación ha sido hecha de buena fe y sin exageraciones. No ha hecho ningún reclamo.
8. Si ha tomado parte en las cuestiones políticas del país y de qué modo. No ha tomado parte alguna.
9. Si las autoridades residentes en México, tienen algún motivo de quejarse en su contra. Ninguna tiene queja en su contra.
10. Si ha ejercido algún cargo público en México. No ha ejercido cargo alguno.²⁸

Otro de los nombramientos en los últimos meses de la presencia de García Vélez como cabeza de Legación es el de Alfredo Núñez de Villavicencio como Canciller de Segunda Clase de la legación. Ignacio Mariscal le escribe a García Vélez: “Ruego a V.E se sirva expresar si el Señor Núñez de Villavicencio debe ser considerado como miembro de la Legación o del Viceconsulado, pues como V.E no ignora el gobierno de México no

²⁷ Alfredo López Trigo y Reyes, Vice-cónsul, AHGE-SRE, Exp. 42-6-78, foja 3, diciembre 19 de 1904.

²⁸ Alfredo López Trigo y Reyes, Vice-cónsul, AHGE-SRE, Exp. 42-6-78, foja 11, Enero 2 de 1905.

admite la reunión de funciones diplomáticas y consulares en una misma persona”.²⁹ Carlos García Vélez, mostrando sus conocimientos de las leyes mexicanas correspondientes dirá que

...me es grato manifestar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de la República de Cuba mantiene idéntico criterio respecto la materia, tanto más en el presente caso, cuando que, el cargo de Canciller según la Ley Orgánica de ambos cuerpos vigente en mi país, pertenece a la carrera consular, y sólo se considera como perteneciente a la diplomática provisionalmente, en las Legaciones donde no hubiera oficina consular adscripta.³⁰

Dentro de los cambios ocurridos a lo interno de la Legación cubana debemos señalar que en 1905 será nombrado como Secretario de la misma Antonio Martín Rivero, quien a la postre sustituirá como Ministro Plenipotenciario³¹ a García Vélez. Además, ya casi por finalizar el periodo, este mismo personaje se encargará de despachar no sólo la Legación Cubana en México –en ausencia temporal y después definitiva de García Vélez– sino que también será el encargado de la Legación de Guatemala en México.³² No hay alusión a los motivos por los cuales el embajador guatemalteco Francisco Orla deja su puesto, sin embargo puede deberse a los problemas políticos que ocurrían en su país. El 24 de febrero de 1906, Ignacio Mariscal solicitará la lista del personal que compone las legaciones de Cuba, Alemania y Argentina. Martín Rivero contestará en la siguiente forma

Contestando su atenta nota de 24 de febrero último, tengo la honra de comunicarle que las persona que componen esta Legación son las siguientes: El señor General Carlos García Velez, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; su esposa la Señora Doña Amalia Martínez Ybor de García Vélez, y el que suscribe

²⁹ Cónsules Extranjeros: Cuba, Alfredo Núñez, Exp. 42-7-142, Foja 2, Julio 29 de 1905.

³⁰ Cónsules Extranjeros: Cuba, Alfredo Núñez, Exp. 42-7-142, AHGE-SER, Foja 3, Agosto 1 de 1905.

³¹ Antonio Martín Rivero. Su Expediente, Exp. 42-16-146, AHGE-SRE, foja 4, diciembre de 1905.

³² Antonio Martín Rivero. Su Expediente, Exp. 42-16-146, AHGE-SRE, foja 16, febrero 8 de 1906.

Licenciado Don Antonio Martín Rivero, Secretario de Primera Clase y Encargado Ad-interim de la Legación.³³

Con las hojas membretadas de la Legación cubana en México, y el mismo día, Martín Rivero también informará sobre el personal que compone la Legación de Guatemala en México: “...tengo la honra de comunicarle que las personas que componen la Legación de la República de Guatemala son las siguientes: El señor Coronel Don Francisco Orla Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y el que suscribe, Licenciado Antonio Martín Rivero, Encargado Ad-interim de esa legación”. Es importante señalar que para 1906 grupos de guatemaltecos trataron de derrocar al presidente Estrada Cabrera y apoyar a su adversario Manuel Lisandro. México fue acusado entonces por Estrada Cabrera de apoyar a los revolucionarios, siendo un momento tan tenso que incluso Ignacio Mariscal fue cuestionado por Estados Unidos al respecto.³⁴ Tal parece que el puesto del cubano Martín Rivero como encargado Ad-interim fue fugaz, pues para junio de 1906, Orla exigía ya a Mariscal que no se protegiera a los revolucionarios guatemaltecos.³⁵

Luego de la presentación de un panorama en el que se desarrolló la primera representación diplomática cubana en México, pasaremos ahora a un acercamiento en torno a nuestro personaje principal: Carlos García Vélez

2.1 Carlos García Vélez, hijo de Calixto García Iñiguez

³³ Asuntos Diplomáticos: las legaciones de Alemania, Cuba y de Argentina en México remiten a petición de esta Secretaría relación del personal que compone su representación, Exp. 18-13-33, AHGE-SRE, foja 14, marzo 3 de 1906.

³⁴ Toussaint Ribot, Mónica, Rodríguez de Ita, Guadalupe, Vázquez Olivera, Mario, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior Mexicana: 1821-1988*, México, S.R.E, 2001, p.123. Aunque este libro es una de las mejores y más actuales referencias sobre la relación de México con Centroamérica no se hace alusión a la salida del embajador guatemalteco Orla ni que la legación de Cuba toma brevemente sus tareas.

³⁵ Gutiérrez, Harim, *En el país de las tristezas: las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, México, S.R.E, 2004, p.216.

Carlos García Vález es antes que un militar o un diplomático, un político. Se trata de un político que tiene una convicción ideológica, si por ideología entendemos una cierta visión del mundo en lo que refiere a los asuntos públicos y de dirección del Estado. Sin embargo no podemos desatender el aspecto histórico. Efectivamente, García Vález es un liberal, pero no es un liberal fuera de las relaciones sociales que lo determinan y/o condicionan. Se trata de un liberal en Cuba. Esto es, de un liberal que ha participado en una guerra de liberación, que ha tenido que observar como el ejército norteamericano expulsaba a los españoles y establecía sus propios mecanismos de dominio y control. Se trata de un liberal que está de acuerdo con las elecciones y la democracia, tal como en aquel momento y en aquellas circunstancias se entendían esos conceptos. Pero como liberal cubano sabe que esto no es posible de forma inmediata. Sabe que organizar la República según una visión del mundo requiere cierta lucha de carácter político. Recalcamos la condición espacial y temporal del epíteto liberal en tanto que es imposible sustraerse al hecho de que los grupos gobernantes cubanos tenían como referente un centro político que ellos no habían creado ni controlaban en su totalidad, tan es así que durante las primeras administraciones encargadas a generales norteamericanos –John Brooke y después Leonard Wood- mantuvieron intactas las estructuras administrativas heredadas de la colonia, incluso con funcionarios que habían servido a la causa española. Los grupos gobernantes cubanos, más allá de la ideología no tenían muchas opciones en un primer momento su elección era entre la intervención indefinida o la República tutelada: “La nueva clase política cubana era, en su conjunto, la continuación del liberalismo decimonónico, con sus variantes. En este sentido encontraremos consenso a favor de un sistema republicano representativo; no existió ruptura ideológica significativa que rivalizara con esta “formula política”; la diferencia,

reiteramos, era el modo de percibir el papel que les tocó desempeñar en el diseño y operación de un sistema cuyo centro no estaba en la isla.”³⁶ Una hipótesis plausible es que al tratarse de un sector liberal que ha participado en la guerra de independencia y que por tanto es potencialmente incómodo para el régimen que inicia en 1902, que se encuentra abiertamente subordinado a la política norteamericana y en donde no caben ni elecciones reales ni democracia efectiva, la designación de individuos a puestos como el cuerpo diplomático puede servir como un mecanismo que opera bajo la lógica de la exclusión. De alguna u otra forma el trabajo sobre lo que López Ávalos llama la “clase política” ayuda a reforzar esta hipótesis, pues el gobierno que inicia en 1902 se aleja de los sectores que han combatido en la guerra y opta por marginarlos, a Tomás Estrada Palma: “La propia clase política isleña no le inspiraba mayor confianza para gobernar cuando abandonó a los partidos que lo habían llevado a la presidencia por considerarlos demasiado “radicales”. Es decir, hizo a un lado a la generación del 95 que había peleado en la guerra de independencia y que ahora se disponía a ocupar los puestos más importantes del estado.”³⁷

Estas consideraciones son fundamentales para entender el propio desarrollo de los gobiernos y de las vertientes ideológicas que se encuentran en la isla y no es menor recordar que nuestro personaje en cuestión es un hombre político. Sin embargo para nuestro estudio cualquier hipótesis o serie de hipótesis tienen que partir de la obligada pregunta ¿por qué fue el General Carlos García Vález nombrado como representante cubano en México? Se trata de una pregunta que no tiene una sola respuesta tajante. Si no tenemos respuestas certeras podemos aventurar hipótesis que cuenten con un sustento real. La naciente República no tenía, por supuesto, nada parecido a un servicio diplomático tal

³⁶ López Ávalos, Martín, *La clase política cubana o la historia de una frustración: las élites nacionalistas*, México, Siglo XXI, 2003, p.76.

³⁷ *Ibid.* p. 82.

como se conoce en la actualidad. Para esta tarea tenían que disponer de los cuadros políticos que habían surgido en la gesta independentista. En este sentido, tenemos un par de respuestas, que sirven de hipótesis de investigación.

- 1) El General Carlos García Vélez pertenece, en cierta medida, a un sector no dominante de la clase política que se ha visto beneficiada por la intervención norteamericana y cuya cabeza más visible es el primer presidente, Tomás Estrada Palma. Aunque no excluido, este sector es relegado de los cargos de primer orden, al menos durante un tiempo. El ascenso de este grupo a las esferas del poder político se dará en 1906, con la llamada “Guerrita de Agosto”.
- 2) El General García Vélez tiene un gran *capital simbólico*: no sólo fue un combatiente –como miles más- sino que además ese *capital simbólico* se fortalece por un hecho azaroso: ser hijo del Mayor General Calixto García Iñiguez.

Es sobre esta segunda hipótesis, sobre la que queremos profundizar. Decimos arriba que el General Carlos García Vélez es poseedor de un enorme *capital simbólico*. A ello debemos responder qué entendemos por *capital simbólico*. Fue el sociólogo francés, Pierre Bourdieu quien acuñó el concepto dentro de su teoría. Nosotros hemos decidido tomar de esa teoría sociológica el punto del simbolismo.

Dice Bourdieu que el capital simbólico se basa en “...la idea de que las luchas por el reconocimiento son una dimensión fundamental de la vida social y que se basan en la acumulación de una forma particular de capital, el honor en sentido de reputación de prestigio y que hay pues una lógica específica de la acumulación del capital simbólico, como capital fundado sobre el conocimiento y reconocimiento”.³⁸

Sin embargo este prestigio o reconocimiento, en el caso del general Carlos García Vélez en tanto hijo de un patriota de la independencia y como un partícipe de ella misma,

38 Bourdieu Pierre, *Cosas Dichas*, Barcelona, Gedisa, 1988, p. 33

se ve fortalecido cuando es reconocido por una fuerza superior: el naciente Estado. El *capital simbólico* puede ser sancionado oficialmente y por tanto garantizado. Su institucionalización jurídica entonces es un reconocimiento por parte del Estado, dice Bourdieu que “la nominación oficial, es decir, el acto por el cual se le otorga a alguien un título, una calificación socialmente reconocida, es una de las manifestaciones más típicas del monopolio de la violencia simbólica legítima que pertenece al estado...”³⁹

Desde nuestra perspectiva, el hecho de ser designado Ministro Plenipotenciario de Cuba en México reconoce al General Carlos García Vélez en tanto que poseedor de cierto *capital simbólico*, heredado de las glorias de su padre y de su participación propia en la gesta independentista: “se pasa del capital simbólico difuso, basado exclusivamente en el reconocimiento colectivo, a un capital simbólico objetivado, codificado, delegado y garantizado por el Estado, burocratizado”. El propio Bourdieu haciendo gala de su capacidad explicativa en tono sarcástico, pero real, dice que “El nombramiento, en definitiva, es un acto muy misterioso que obedece a una lógica próxima a la magia tal como lo describe Marcel Mauss. Como el hechicero moviliza todo el capital de creencia acumulado por el funcionamiento del universo mágico, el presidente de la República que firma un decreto de nombramiento...”⁴⁰

No es para nada casual que la familia García posea dicho capital, una breve revisión del actuar de Calixto García Iñiguez puede dar luz sobre el tema. En la Guerra de los Diez Años que ocurre entre 1868 y 1878 Calixto García junto a Félix Figueredo, Rafael Bárzaga y Máximo Gómez fueron los responsables de la ocupación militar de la población de Jiguaní (y posteriormente las de Baire y Santa Rita). Este hecho ocurrido el 13 de octubre

³⁹ *Ibid.* p.138

⁴⁰ Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1997, pp.112-113

de 1868 da vida a la primera jurisdicción libre en Cuba durante la batalla independentista. Aquí se designan los primeros jefes militares. En el caso de Calixto García recibe el grado de coronel, junto a Rafael Bárzaga, mientras que Máximo Gómez es nombrado Brigadier.

Ellos serán quienes formen la primera Junta Central Revolucionaria. “La Junta Central expediría diplomas a los militares; nombraría una comisión dedicada a ocuparse exclusivamente de la organización del ejército y de la redacción de unas ordenanzas para él mismo; y estaría facultada para emitir órdenes a los que fueran sublevándose en las demás jurisdicciones”.⁴¹ Calixto García fue un hombre cercano a Donato Mármol, líder militar conocido por ser quien encabezara el “Grito de Yara”. Fue el propio Donato Mármol quien en plena guerra comisionó a García para ser el encargado en la Península del Ramón de contribuir al desembarco de una gran cantidad de armas y municiones necesarias para continuar la guerra. A la muerte de Mármol, Calixto García sería reconocido como un indiscutible jefe de Oriente.⁴² En 1872, fue encargado de proteger al presidente, amén de que sus acciones militares le permitieron tomar momentáneamente Holguín.⁴³ Sin embargo, cayó preso en el año de 1875 ante las fuerzas españolas; al verse sorprendido Calixto García trató de suicidarse, sin embargo fracasó. El intento de suicidio tenía como objetivo evitar la vergüenza de ser capturado por los españoles, según algunas reconstrucciones del dramático suceso Calixto García tomó su revólver calibre 44 y se disparó un tiro detrás del mentón, saliendo éste por la frente.⁴⁴ La precipitación de su acción fue lo que impidió la efectividad deseada, así fue llevado en calidad de prisionero político a Madrid. Pronto

41 Guerra y Sánchez, Ramiro, *La Guerra de los diez años 1868-1878*, Tomo I. La Habana, Editorial Cultural, 1950, pp. 56, 128.

42 *op. cit.* p. 271.

43 Navarro García, Luis, *La independencia de Cuba*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 292.

44 Pupo Triguero, Raúl, Torres Guerrero, Maricelis, Álvarez Infante, Elisa, *Análisis histórico y médico quirúrgico de la herida bucofacial del General Calixto García Iñiguez*, p. 2. Disponible en http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/protesis/ariculo_calixto_garcia.pdf

obtendría su libertad y trataría nuevamente de prepararse para continuar la lucha por la independencia de Cuba:

Al advenir el año de 1878, y con él la llamada Paz del Zanjón, Calixto García puede abandonar Madrid. Desde la pensión de residencia de Eusebio Hernández toma con éste un coche para la estación del ferrocarril, con destino a París, en la búsqueda del doctor Ramón E. Betances, a quien comprometió de inmediato en los preparativos de otra intentona, conocida después con el nombre de Guerra chiquita. Desde París se dirige a Nueva York y allí organiza el nuevo movimiento.⁴⁵

Calixto García es uno de los señalados como principales instigadores de la Guerra Chiquita pues “en octubre de 1878 lanza desde Nueva York, como jefe del Comité Revolucionario Cubano allí constituido, un manifiesto convocando a todos los cubanos a unirse en la lucha contra el despotismo español”.⁴⁶ Junto a Antonio Maceo es uno de los encargados de descargar municiones y dinero en la Isla para continuar la lucha independentista. Mientras que Antonio Maceo nunca pudo concretar su misión, Calixto García lo hizo en mayo de 1880, cuando una buena parte de los insurrectos había comenzado a capitular.⁴⁷

Calixto García y Antonio Maceo trataban sin éxito de organizar expediciones de apoyo y de pasar ellos mismos a la isla. Maceo no lo lograría, en parte por haberlo impedido el espionaje español, y todavía lo intentaba Calixto García cuando los principales jefes insurrectos –José Maceo; Moncada y Banderas- sintiéndose abandonados por los dirigentes de la revolución, negociaron su rendición, que tuvo lugar el 10 de junio de 1880, tras de lo cual pasaron a los presidios españoles de África. Calixto, que había partido de Nueva Jersey en abril, no pudo desembarcar en Cuba, al sur de Sierra Maestra, hasta el 7 de mayo, llevando sólo una veintena de hombres. Viéndose desde el primer momento perseguido por los españoles, sin poder tomar contacto con otros núcleos de insurrectos García erró por la manigua, sufriendo hambre, agotamiento y enfermedades hasta que el 3 de agosto, con sólo seis compañeros se entregó para ser igualmente enviado a España.⁴⁸

Durante la segunda Guerra de independencia (de 1895 a 1898) Calixto García Iñiguez fue nombrado jefe militar del departamento oriental, así como lugarteniente general

45 Cepeda Rafael, “Semblanza de un luchador”, en *Eusebio Hernández: ciencia y patria*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991, p.26

46 Navarro García, Luis, *op. cit.* p.325

47 Navarro Cantón, José, *Historia de Cuba: el desafío del yugo y la estrella*, La Habana, Cuba, SI-MAR, 2000, pp. 56-57

48 Navarro García, Luis, *op. cit.* p.326

cuando Antonio Maceo faltó. Inició el ataque y asedio a los fuertes de Lomo de Hierro, en Holguín y Guáimaro en Camaguey. En 1897 recibiendo piezas de artillería provenientes de los Estados Unidos, había logrado un contundente triunfo en la plaza de Victoria de las Tunas. En noviembre del mismo año obtuvo el control de la ciudad de Guisa en Bayamo.

No sorprende que a pesar de ser uno de los más importantes colaboradores con el ejército norteamericano –en cuyo mando se encontraba William Shafter- en la toma de Santiago de Cuba, la historiografía cubana lo considere un verdadero patriota, pues ha quedado en su biografía una de las más enérgicas protestas ante las intenciones norteamericanas durante la guerra del 98.

Tomada la ciudad de Santiago por los cubanos y estadounidenses, el general Nelson A. Miles no permitió a las tropas cubanas la entrada a dicha plaza, aduciendo que quería evitar “rozamientos” entre cubanos y españoles. El general Calixto García, jefe de las fuerzas mambisas en el Departamento Oriental, ordenó a sus tropas que cubrieran sus respectivas zonas, presentó la renuncia a su cargo ante el Consejo de Gobierno y escribió una memorable y digna carta de protesta al general William R. Shafter, jefe de las tropas terrestres norteamericanas.⁴⁹

En el libro del afamado historiador Julio Le Riverend titulado *La República: dependencia y revolución* también se tiene a Calixto García como un patriota congruente e íntegro, pues en realidad la actitud norteamericana era verdaderamente significativa en lo que respecta a la soberanía de la isla:

Cuando el general Wood entró en Santiago de Cuba después de la rendición de las tropas españolas a fines del año 98 actuó inmediatamente de acuerdo con los intereses que había determinado la intervención norteamericana en la lucha cubana por su liberación nacional. No es extraño que el primer acto de soberanía de la ocupación militar americana cuando todavía estaba restringida a la provincia de Oriente, consistiera en una rebaja de aranceles a los productos americanos importados en Cuba.⁵⁰

Sin embargo el tema de su renuncia y su protesta ante la actitud del ejército norteamericano será retomado nuevamente más adelante, cuando analicemos el final de la

49 *Ibid.* p. 73

50 Le Riverend, Julio, *La República: dependencia y revolución*, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, 2001, p. 2

gestión de su hijo como Ministro Plenipotenciario, ya que nuevamente la figura del viejo líder cubano reaparecerá como parte de las polémicas internas dentro de la isla. Aquí privilegiaremos un orden lógico de exposición antes que un seguimiento lineal de la historia. Calixto García murió en Washington D.C. el once de diciembre de 1898 durante la gestión de un préstamo para el Ejército Libertador. Su alto prestigio durante toda la batalla independentista pudo contribuir a que al menos uno de sus hijos jugará un papel importante en la etapa republicana. En 1880, José Martí escribiría desde Nueva York: “A Leonor García Vélez: con motivo de la expedición de su padre, el General Calixto García”:

Leonor: ¿lo ves? Los pies ensangrentados,
Rota la frente, el alma en cruz pasea,
Rugen sus pensamientos agitados
Como la mar que contra el barco olea,
Y con alas de sangre, el aire corta,
Pura, sombría, absorta,
Rumbo al cielo ¡oh dolor! la gran idea...

Leonor: ¿lo ves? Pero si en hora oscura
Sobre los muertos generosos gime,
Y entre enemigos hierros sufre al cabo
Ese dolor sublime
De llevar sobre el hombre a un pueblo esclavo;
Si desde el alta solitaria prora,
En el aire, cargado de tormenta,
Vierte las suyas, nuestra infamia cuenta,
Los patrios males y los propios llora:
¿Qué te importa, Leonor?
Cuando a ti vuelva,
Lo enlazarán tus brazos, como enlaza
En medio de la selva,
Al viejo tronco erguido,
Por el rayo violento sacudido,
¡La fragante, la dulce madre selva!⁵¹

Hemos encontrado más indicios que pueden dar cuenta del efecto simbólico que tiene la figura de Calixto García. El libro de Calixto Masó y Vázquez, quien es presentando

⁵¹ Martí José, *Poesía completa: edición crítica*, La Habana, Letras Cubanas, 2001, pp. 232-233.

como “Profesor de la Universidad de la Habana”, publicado en 1956 trata de realizar una apología de su padre Carlos Masó Hechavarría, quien fuese Ayudante de Campo del Cuartel General del Departamento Militar de Oriente, cuyo mando superior era por supuesto Calixto García, de quien viene su propio nombre. El mismo Calixto García designó a Carlos Masó comandante y en 1898 finalmente Jefe de la Escolta de infantería. La idea del libro de Masó y Vázquez es sin duda reivindicar la figura de su padre, pero a través de la de Calixto García. Esto es muy claro cuando dice: “Calixto García siempre demostró especial predilección por su escolta de infantería. El 9 de octubre de 1898 le dice a Alberto Báez que “Disponga que la Escolta desocupe la casa en que está, pues yo creo que puede estar mejor en la mía”.⁵²

La alabanza a Calixto García siempre será en función de destacar la labor del padre, nuevamente dice que entre las múltiples tareas de este último estaba “... custodiar y conducir las piezas de artillería que tan perfectamente supo utilizar el general Calixto García”.⁵³

El peso simbólico que tenía Calixto García es abrumador, no por nada, en el último párrafo de su texto, Calixto Masó dice: “Para terminar basta decir que después de una vida dedicada a Cuba y a su familia, Carlos Masó Hechavarría murió en La Habana el día 11 de julio de 1926 con el orgullo de haber sido considerado como amigo por el mayor general Calixto García Iñiguez”.

2.2 Carlos García Vélez y la guerra

⁵² Masó y Vázquez, Calixto, *Carlos Masó y la escolta de infantería del Mayor General Calixto García Iñiguez*, La Habana, 1956, Separata de la Revista de la Universidad de La Habana, p. 26

⁵³ *Ibid.* p. 31

Si bien no logramos localizar la fecha exacta del nacimiento de Carlos García Vélez contamos con una referencia importante al respecto que se halla en la transcripción electrónica de la revista *Carteles*, publicada en Cuba el 10 de octubre de 1954, en donde se le entrevista con motivo del Día del Veterano. Un fragmento interesante de la entrevista dice:

Estamos con el General Carlos García Vélez, junto a su silla de enfermo. “-No puedo moverme de aquí, tengo cuatro vértebras destrozadas -nos dice de entrada el ilustre patriota a modo de excusa. “-¿Qué le parece ahora la República, General?” – preguntamos. “-No me haga usted hablar, amigo. No hay República. No hay nada”. “El viejo mambí, a los 81 años de edad, es un gran desilusionado”. “-No creo en nada -afirma-. Hemos heredado todos los defectos de España y ninguna de sus virtudes”.⁵⁴

Estas palabras arrojan un dato importante para reconstruir los aspectos biográficos mínimos. En 1954 Carlos García Vélez tiene 81 años por lo que su año de nacimiento se ubica en 1873, en la época en que su padre se encontraba en las batallas de la Guerra de los Diez años y un año antes de su intento frustrado de suicidio. Con relación a su lugar de origen, según la página electrónica oficial de la ciudad de Jiguaní en la provincia de Granma, esta ciudad aportó la nada despreciable cantidad de 280 oficiales a la independencia y entre ellos seis generales, uno de estos generales será precisamente Carlos García Vélez.⁵⁵

Carlos García Vélez, como muchos otros independentistas, no tuvo como profesión la de militar, sino una formación diametralmente opuesta: la de dentista. Se graduó como Cirujano Dentista en la Escuela de Medicina de San Carlos, en Madrid. Dado que en aquel momento la carrera no era oficialmente reconocida, los exámenes con los que se graduó

54 La versión digital de este número se encuentra en <http://www.guije.com/public/carteles/3541/bandera/index.html> Visitada el 2 de octubre de 2006

55 <http://www.crisol.cult.cu/ident/jiguani.htm>, Visitada el 2 de octubre de 2006

eran de “suficiencia”, lo que le permitía ejercer la profesión. Más tarde logró instalar su propio consultorio como odontólogo.

Dentro del campo de la estomatología en Cuba se le ha llegado a considerar uno de los dos grandes fundadores. Su prestigio profesional era lo bastante grande. Al respecto, en un sucinto análisis de la estomatología cubana, se dice que

Los profesionales criollos del siglo XIX dejaron constancia de sus trabajos y afanes no sólo en Cuba, pues la labor desarrollada por ellos en este sentido fue también notoria en otras regiones. Por ello es justo mencionar además su participación destacada en publicaciones editadas fuera de su tierra natal. Ejemplos de esta ejecutoria fueron el del doctor *Oscar Amoedo*, quien ejerció la función de redactor de la revista *Odontología de Madrid*; y el del doctor *Carlos García Vélez*, colaborador de dicha publicación, quien fundó en la capital española la *Revista Estomatológica*, la cual llegó a adquirir fama mundial al recoger en sus páginas los mejores trabajos de la época. Esta revista cesó cuando el doctor *García Vélez* respondió al llamado de la patria para participar en la guerra de 1895.⁵⁶

Como habíamos mencionado un poco más arriba, su padre, el General Calixto García Iñiguez había tratado de suicidarse. Intento fallido que le dejó una herida bucofacial que lo acompañaría por el resto de sus días, tan es así que en 1893 su propio hijo tuvo que operarlo nuevamente “con el propósito de aliviar los dolores y el sangramiento que padecía”.

Sin embargo, tras nueve años de ejercer como dentista, dejó todo atrás cuando la guerra nuevamente retumbo en su país:

El 24 de febrero de 1895 estalla la guerra de independencia y se inicia el derrumbe definitivo del poder colonial español en América. Los invasores, provenientes de los Estados Unidos y encabezados por José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez, son secundados en distintas regiones de la isla, y alcanzan un éxito inmediato, a pesar de la prematura muerte de Martí el 19 de mayo de 1895. La reacción del poder colonial en la isla fue tratar de negociar, alternativa que los revolucionarios rechazaron; con el recuerdo fresco del incumplido Pacto de Zanjón, no hubo vacilación en la respuesta: independencia o muerte.⁵⁷

56 Lopez Espinosa, José Antonio. “Bosquejo histórico de la bibliografía cubana sobre estomatología.” *Revista Cubana de Estomatología*, enero-abril de 1999, vol. 36, no.1 [consultado el 10 Noviembre 2007], p.5-16. Disponible http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75071999000100001&lng=es&nrm=iso. ISSN 0034-7507.

57 Rodríguez Piña, Javier, *Cuba: una historia breve*, México, Instituto Mora-Alianza editorial-UDG, 1988, p. 101.

La principal actividad de Carlos García Vélez durante los años de la guerra transcurre al lado de su padre, en un artículo publicado en inglés titulado “Cuba después de España” él mismo relata los hechos sucedidos entre 1895 y 1898 comenzando así su relato: “El autor de este capítulo, miembro del equipo de Calixto García tomó parte activa en la campaña...”.⁵⁸ Efectivamente, el periodo que ocupa en la vida de Carlos García Vélez la guerra de independencia es principalmente al lado de su padre. Es el único hijo varón de Calixto García Iñiguez del que hemos podido obtener con certeza su participación activa en la guerra. Carlos García Vélez es un combatiente en la zona de Santiago, su artículo precisamente trata de mostrar la actividad del ejército a las órdenes de su padre en esa zona, por eso es muy significativo que al inicio de su artículo explique que en realidad el texto no ha sido redactado exclusivamente para ser publicado, sino que la motivación principal es realizar un “acto de justicia y honor a los muertos”.

Como es natural, la mayor parte de la historiografía se ha concentrado en la figura de Calixto García, el nombre de su hijo apenas y aparece en un par de reseñas, sin embargo gracias al propio trabajo de Carlos García sabemos que tuvo una participación de mando en el recorrido que hizo el ejército de Holguín a Bayamo en donde dirigió la 600 brigada de infantería, compuesta por combatiente proveniente de Baracoa, Guantánamo y Jiguaní, enfrentándose en la población de El Tamarindo con las tropas españolas del General Tejeda. El estudioso cubano Enrique Collazo reafirma la participación fundamental de Carlos García Vélez e incluso llega a citar como fuente primaria el artículo en inglés al que nosotros hemos hecho referencia un poco más arriba.⁵⁹

⁵⁸ *The American-Spanish war; a history by the war leaders*, Norwich, Conn., C.C. Haskell & son, 1899, p. 45. La versión digitalizada ha sido facilitada por la Universidad de Michigan y se encuentra disponible en <http://name.umdl.umich.edu/ABZ6582.0001.001>

⁵⁹ Collazo, Enrique, *Los americanos en Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1972, p. 168.

Carlos García Vélez, de acuerdo con las pocas referencias historiográficas encontradas en su participación, sale de la guerra de independencia con un prestigio enorme, no sólo por el hecho ya señalado de participar junto a su padre en las batallas, sino siendo el mismo un soldado al servicio de la causa cubana, probablemente sea lo dicho por Calixto Masó lo que ayude a comprender aún más este punto, durante alguna de las miles de batallas libradas en la isla: “Los españoles cargaron inmediatamente y los mambises ante la sorpresa se vieron obligados a huir para salvar la vida. A pesar de ello Carlos García Vélez quiso hacerles unos disparos con su revólver, pero según sus propias frases, los sables españoles llegaron a rozar las costillas de los cubanos...”.⁶⁰ Es la imagen de un hombre comprometido, valiente y capaz de renunciar a una vida cómoda, por lograr ver la independencia de su patria.

2.3 Carlos García Vélez: Ministro Plenipotenciario y observador de su época

Con esta información básica sobre el personaje en cuestión queremos ahora centrarnos en lo específico de este apartado: el Ministro como un observador crítico de su época. Las primeras notas donde García Vélez hace referencia a puntos específicos de México tienen un doble carácter: se trata de notas en donde se mencionan acontecimientos de verdadera relevancia política para el país, pero simultáneamente se omite hacer alguna valoración de tipo político sobre el tema. Quiero demostrar que a pesar de que no existe dicha valoración en los mensajes enviados a La Habana, García Vélez es un observador agudo y puntual de su tiempo. A pesar de llevar poco tiempo en el país y de no tener un conocimiento profundo de la situación que en él impera, pone una atención inusitada en las disputas que se dan al interior del régimen. Es en este punto donde queremos profundizar.

⁶⁰ Masó y Vázquez, Calixto, *op. cit.*, p. 30

Las primeras notas, en donde falta su valoración política personal toca un tema relevante: el caso de José Yves Limantour. García Vélez sólo remite notas periodísticas en donde se pone en duda su nacionalidad mexicana.⁶¹ Esto que parecería inocuo en realidad reviste una gran importancia si se contextualiza con claridad el papel que tiene José Yves Limantour en la vida interna de la clase política porfirista: Francois Xavier Guerra lo considera un “ejemplo de las élites de la capital”, nacido en 1854 de padres franceses emigrados y pronto enriquecidos por la especulación de tierras,⁶² lo cual permitió al joven Limantour viajar constantemente a Europa y a su regreso estudiar en la flamante Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y en la Escuela de Jurisprudencia: “un hombre que permanecerá marcado por su origen francés, [y que] escoge a su mayoría de edad la nacionalidad mexicana”.⁶³

Gran parte de la disputa que se dará en las élites porfiristas estará mediada por este personaje y por su enemigo directo: Bernardo Reyes. Por eso tampoco es sorprendente que un par de años después Carlos García Vélez informe a Cuba sobre las repercusiones que trajo la dimisión de este.⁶⁴ García Vélez ha observado, por supuesto sin estar familiarizado con las disputas internas de la clase política, una grieta en el aparentemente sólido y cohesionado mundo de la política en México: el tema Limantour.

José Yves Limantour ocupará durante muchos años la cartera de Hacienda en el gobierno de Porfirio Díaz. Será la cabeza del llamado grupo “de los científicos” y tendrá

61 Carlos García Vélez a Carlos Zaldo, **Archivo Nacional de Cuba (En adelante ANC)** Fondo Estado y Justicia. Núm. de orden, 504/leg17 folios 60, Año: 1903 Informes y correspondencia cursada con el ministro de Cuba en México sobre diversos asuntos, Foja 24-27, 8 de enero de 1903

62 Valadés, José C, *El Porfirismo historia de un régimen: el nacimiento (1876-1884)*, México, UNAM, 1977, p. 256. Según José C. Valadés la riqueza de la familia Limantour partió de aprovechar las tierras expropiadas a la iglesia, pero también de la expropiación de la tierra de comunidades indígenas.

63 Xavier Guerra Francois, *México: del antiguo régimen a la Revolución* Tomo I, México, FCE, 1985, p. 84

64 Carlos García Vélez a Carlos Zaldo, **ANC**, Fondo Estado y Justicia. Núm. de orden, 504/leg17 folios 60, Año: 1903 Informes y correspondencia cursada con el ministro de Cuba en México sobre diversos asuntos, Foja 24-27,13 de enero de 1906

una fuerte oposición en Bernardo Reyes. Para Guerra una de las divisiones más importantes de la élite porfirista se da entre ellos dado que representan dos proyectos distintos y distantes. Mientras que Bernardo Reyes es provinciano, conoce los problemas del campo y su carrera militar se asemeja a la de Díaz, Limantour representa a los civiles, el mismo es un abogado, seguidor del credo positivista, con viajes constantes a Europa, capitalino. Exitoso ministro de Hacienda, su “origen francés” lo sigue. Incluso Guerra a la hora de describir al grupo de los científicos recalca esto constantemente:

Aquellos jóvenes abogados positivistas que eran entonces los futuros científicos se incorporan al brillante entorno del ministro (Romero Rubio), entorno que frecuentan también muchos personajes de la elite, ya sea civil, militar o, incluso, eclesiástica. Aquellos a los que la alta sociedad y el medio político acogen entonces –José Yves Limantour, Rosendo Pineda, Justo Sierra, Joaquín Casasús, Roberto Núñez, Emilio Pimentel, José María Gamboa, Fernando Duret- no pertenecen, por su medio social, a los grupos privilegiados, con la única excepción de Limantour que ha nacido en una familia acaudalada.

Y más adelante

Todos son también con muy pocas excepciones –siempre Limantour, hijo de franceses- más o menos mestizos e incluso, en el caso de la cabeza política del grupo, Rosendo Pineda, de Oaxaca, el origen es completamente indígena

Así pues esta condición de representar a la elite “ilustrada” del porfirismo lo llevaba a tener un enfrentamiento más o menos declarado con el entonces gobernador de Nuevo León: Bernardo Reyes. Resulta verdaderamente interesante observar que a pesar de la rigidez del gobierno porfirista los conflictos eclosionaban en la época de las elecciones. La “sucesión” presidencial, durante el porfiriato, tenía también sus disputas, o eso aparentaba. El caso más evidente de esta situación es la sucesión de 1904, cuando Reyes era ya Ministro de Guerra. El cargo y su plan de re-organización del ejército le habían abierto la posibilidad de contar con una base social inmensa, que probablemente salvo Díaz, ningún otro político tuviese. El plan de Reyes se basó en la creación de la llamada “segunda reserva” que consistía en dar entrenamiento militar a voluntarios. Miles de mexicanos

recibieron formación militar gracias a la iniciativa de Reyes, incluso algunos famosos opositores a Díaz, entre los que se encontrarán, entre otros, Praxedis G. Guerrero o Jesús Flores Magón. Esta situación en vísperas de la “sucesión” presidencial de 1904 puso en graves apuros a Reyes

Es el peligro de esta movilización de nuevas élites y el prestigio de aquel que la había lanzado, lo que ha inquietado a los científicos, primero, y a Porfirio Díaz, después. Para la prensa que sostenían los primeros –respaldada en esto por Ricardo Flores Magón y por los opositores de los clubes liberales- la segunda reserva era el trampolín que Reyes se preparaba para instaurar un nuevo militarismo. El ataque formulado en estos términos no tenía fundamento, pero es cierto que la segunda reserva daba a Reyes las bases de un movimiento político nacional que reunía en una cadena de solidaridades nuevas, una masa de hombres considerables, que iba de los grupos privilegiados a las clases medias inferiores.⁶⁵

Se trata de una disputa al interior del bloque en el poder, por ello es tan importante que aún sin hacer alguna valoración política García Vélez informe de los conflictos que suscita la presencia de dicho personaje. De alguna u otra manera logró captar el problema: en Limantour el gran obstáculo es su origen de padres franceses, que se hará evidente a la hora de enfrentarse al bando de Reyes.

Las elecciones de 1904 hicieron aflorar con impetuosa franqueza la campaña anti-científica, pues se suponía que Porfirio le cedería la Silla a José Ives Limantour, quien pasaba por jefe del grupo. Por ello, entre otros instrumentos de combate, se fundaron el diario *La nación* y el semanario *El profeta*, que naturalmente plantearon la cuestión de si Limantour no estaba inhabilitado para ser presidente, dado que la Constitución exigía ser mexicano “por nacimiento”; de hecho, y según esa misma disposición constitucional, Limantour no debió haber sido nunca secretario de estado.⁶⁶

Este tema sin duda ha despertado gran polémica; varios autores han considerado que efectivamente Limantour se disponía como el sucesor político de Díaz. Él mismo en sus memorias alimentó esta idea, señalando además que siempre se mostró opuesto a tal idea. Más allá de esta discusión, resulta interesante escuchar la propia versión de Limantour

65 Xavier Guerra Francois, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, Tomo II, México, FCE, 1985, pp. 91-92

66 Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México: el porfiriato, la vida política interior*, segunda parte, México, Hermex, 1972, pp. 335-336

sobre su nacionalidad, que eclosionaba cada vez que se le mencionaba como posible sucesor de Díaz.

En ningún momento tocamos entonces el punto de mi inhabilidad jurídica para desempeñar la Presidencia de la República, según la interpretación torcida de los artículos constitucionales relativos, que se esforzaban en sostener los periódicos inspirados por cierto grupo político; y si no hablamos de ello fue por que ya el Presidente había desechado terminantemente tal interpretación haciendo que se publicaran en el Diario Oficial la razones contrarias, que era las del Gobierno, y que confirmaban numerosos precedentes de Presidentes y Ministros que se hallaron en idénticas condiciones a las mías. A propósito de esa interpretación que yo llamo torcida, pero que sostienen también personas de buena fe, de los artículos constitucionales que determinan las condiciones que deben llenar los que desempeñen los cargos de Presidente de la República y de Secretaría de Despacho, conviene tener presente dos consideraciones que generalmente olvidan los que entran al debate y que, sin embargo, robustecen mucho las tesis del Gobierno. Una es de meras circunstancias, pues no es de creerse que si los constituyentes de 1857 se hubiesen propuesto excluir de los mencionados puestos a los hijos de extranjeros nacidos en la República, hubieran admitido como Presidente a Comonfort que fue hijo de francés. La otra consideración es que el requisito exigido por aquella Constitución es el de ser mexicano *por* nacimiento, y no *de* nacimiento, lo que indica que la intención del legislador fue de prescribir que el candidato tuviese la calidad de mexicano *por razón* de su nacimiento, esto es por el hecho de que el nacimiento determine la nacionalidad mexicana, como sucede con los hijos de extranjeros nacidos en México, que sin necesidad de hacer ninguna manifestación expresa de su voluntad al llegar a la mayor edad, son considerados por la ley como mexicanos por el solo hecho de haber nacido en México. No sucedería lo mismo si el texto de los artículos constitucionales hablaran de mexicanos *de* nacimiento, pues la preposición *de* despertaría la idea de origen, bien sea como contracción de *desde* (desde el nacimiento), o con cualquiera de las otras acepciones que tiene ese vocablo.⁶⁷

El tema fue recurrente en la disputa entre las diversas fracciones. Desde nuestra perspectiva hemos dado contenido a los mensajes telegráficos que García Vélez enviaba a Cuba sobre la situación del país. En este momento aún no se atreve a dar valoración política alguna, sin embargo, esto cambiará, como veremos más adelante.

Seguimos comentando la información que García Vélez enviaba periódicamente a Cuba. Esta vez nos concentraremos en la que atañe al General Francisco Z. Mena y en

67 Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Editorial Porrúa, 1965, pp.110-111

donde se expresa claramente un posicionamiento claro, una valoración con respecto al régimen. A principios del año de 1903 dice:

Me permito llamar la atención de usted sobre la frase significativa con que terminó el general Mena su discurso: “Dejemos al primer Magistrado que haga política, sigamos su camino...” Esta frase del general Mena es la síntesis de la realidad: el Presidente es el único que aquí hace política, y todas las demás personalidades de la República siguen su camino. Reitero...⁶⁸

Vayamos por partes. El General Mena al que se hace referencia en la comunicación es Francisco Z. Mena, un general porfirista que acompañó a Porfirio Díaz en sus aventuras desde la década de los setenta del siglo XIX. Fue gobernador de su estado natal, Guanajuato, en el periodo que va de 1876 a 1880. Al salir del gobierno de su estado se desentiende de la política local. Como muchos otros, ocupa un cargo en el cuerpo diplomático. Será encargado de la legación en Alemania y luego en Londres en 1896; se postula como Senador por su estado natal. También ocupó el cargo de Secretario de Comunicaciones y Obras públicas y finalmente lo nombrarán Ministro de Guerra durante dos años. Como se puede ver el general Mena era un hombre formado bajo la tutela de Don Porfirio.

La cita anterior muestra el funcionamiento político aparente del régimen de Díaz: sólo el Presidente puede decidir. Es sin duda una frase contundente la que García Vález envía a La Habana: “la realidad: el Presidente es el único que aquí hace política”.

Su amistad –según nos dice García Vález- con el General Mena le permitirá obtener información sobre los distintos grupos que se mueven bajo el mando de Don Porfirio. Si bien Mena no es ubicado ni en el bando reyista ni en el “científico”, también tiene sus

68 Carlos García Vález a Carlos de Zaldo, ANC, Fondo Estado y Justicia, Núm. de orden 508/leg17 folios 137, Año: 1903. Informes y correspondencia cursada con el ministro de Cuba en México sobre diversos asuntos Foja 132, 9 de enero de 1903

propios intereses. Resulta aún más significativo, desde el tratamiento que damos de Carlos García Vélez como un observador profundo de su época, cuando explica:

Tengo el honor de participar a usted que en estos últimos tiempos las relaciones entre el General Mena y algunos de los miembros de la familia política del General Díaz, se han resentido un tanto, sin que le pueda decir a usted el motivo de ello. La buena amistad que de un año a esta parte media entre el General Mena y yo me pone en contacto frecuente y casi íntimo con el Secretario de la Guerra, y me parece haberle oído expresarse en distintas ocasiones, en términos hasta ofensivos hacia algunos de sus compañeros de Gabinete. Además no se recata para nada en decir a quien quiere oírlo que las cosas van mal por este “sistema de enjuagues y componendas indignas del Gobierno en virtud de lo cual los pillos y los ladrones están arriba y las personas honradas abajo”.⁶⁹

Se trata por supuesto de una visión panorámica del sistema político imperante bajo la presidencia de Díaz: por un lado se presenta como el hombre omnipotente que decide sobre todas las cuestiones y cuya autoridad no es puesta en duda, lo que representa por supuesto la primera cita del informe de Vélez, pero por otro lado, es un sistema político que en su interior alberga una gran cantidad de posiciones y posturas políticas que representan diversos intereses. Todos esos intereses que si bien se aglutinan en estos años bajo las órdenes de Díaz, tienen sus propias aspiraciones. Es por ello que no resulta contradictorio que las distintas fracciones, que si bien están bajo un sólo mando, también se disputen los resquicios disponibles entre ellos. De esta manera puede ser entendida la frase “en estos últimos tiempos las relaciones entre el General Mena y algunos de los miembros de la familia política del General Díaz, se han resentido un tanto”.

Como bien lo señala Xavier Guerra, para parte importante de la historiografía “la única política verdadera es la que se hace en torno a un hombre, Porfirio Díaz a sus actores reales y a sus intenciones supuestas, a sus amistades y enemistades, a su fuerza o su

⁶⁹ Carlos García Vélez a Carlos de Zaldo, ANC, Fondo: Estado y Justicia, Núm. de orden 508/leg17 folios 137, Año: 1903. Informes y correspondencia cursada con el ministro de Cuba en México sobre diversos asuntos Foja 85 de diciembre de 1904

debilidad”.⁷⁰ Ese es el sentido preciso de la afirmación del general Mena que García Vélez trasmite a La Habana, sin embargo, ese dicho es sólo una cara de la moneda, la otra representa precisamente la búsqueda y el equilibrio dentro del propio sistema político y que nuevamente se basa en la posibilidad y capacidad que tiene el general Díaz para ejercer un equilibrio entre las partes, en ser el árbitro entre los actores y en lograr sacar de ellos compromisos que preserven el régimen. Por supuesto que más allá de la “familia política” se dan una serie de conflictos políticos y sociales que marcarán el destino del país. Si nosotros hemos concentrado en un par de estos conflictos, es porque a ellos remite García Vélez, como un observador puntual de su tiempo.

El proceso de la sexta re-elección en realidad había movilizó a la élite porfirista, un tema fundamental se estaba jugando: la figura de la Vicepresidencia. La iniciativa de su creación fue presentada por el llamado grupo de los científicos –de hecho habían venido ya insistiendo al menos una década atrás, según confiesa en sus memorias Limantour- a pesar de que el presidente Díaz se mantuvo reacio. Finalmente la propuesta fue aprobada en las dos cámaras legislativas a finales del año de 1903. Según Limantour, Díaz le propuso ser el candidato a vicepresidente en la sexta reelección, a lo que él se negó.

Como medida conciliatoria y para dar cabida a todos, se pensó en que por medio de una convención semejante a la de 1892, se designaran los candidatos para la Presidencia y la Vicepresidencia. Así se hizo, y desde luego fue proclamada la candidatura del general Díaz para la Presidencia, pero no así la de la Vicepresidencia que fue la manzana de la discordia. Preocupado el general Díaz con un problema de tan vital importancia para la marcha tranquila del país, pensó en que alguna indicación suya solucionaría el conflicto, y antes de hacerla me pidió que le propusiera yo los nombres de algunas de las personalidades políticas que por sus antecedentes y respetabilidad fuesen bien aceptadas, no sólo en el país, sino también en el exterior; y al pedirme los nombres me recalco que en esa designación me correspondía no poco responsabilidad moral por haberme opuesto siempre a mi propia candidatura. El candidato de mi preferencia no podía ser dudoso para el general Díaz a quien hablé siempre con encomio de don Ramón Corral, desde que vino de Sonora al Gobierno del Distrito y pasó después al Ministerio de

70 Guerra Xavier, *op. cit.* T. II, p. 79.

Gobernación puestos en los que dio numerosas pruebas de ser un buen gobernante y administrador....⁷¹

Esta escena de la época porfirista es sumamente paradigmática de la situación que reinaba en la sociedad política: se convoca a la Convención de un “partido” que no existe realmente y en la que de antemano, el caudillo ha propuesto a un hombre enteramente leal – Limantour- la candidatura, aunque éste se niega y en cambio propone a un hombre que es de la confianza de ambos. Todo esto antes de que la convención sesionara. Tenemos pues un espectáculo bien montando con anterioridad. Las pugnas y eclosiones dentro del bloque de poder en el porfiriato no podían menos que estallar. García Vélez informa puntualmente del evento de dicha Convención.

Ahí se pronunciaron los discursos de Tovar, Mendizábal y Corral, además, habló también Porfirio Díaz. Tovar a Díaz le dice en el discurso que en “una sesión electoral, pública y solemne” se habían hecho las elecciones. Díaz opinó respecto a Corral, “un candidato cuya honorabilidad, cuya ilustración, virtudes cívicas y posible supervivencia...”⁷²

E inmediatamente hace notar que el coronel Antonio Tovar, del Círculo Nacional Porfirista, llame a la sesión como “electoral y solemne”.⁷³ García Vélez está informando a Cuba precisamente la farsa que representa esta Convención: de todos los delegados, muchos no sabían que en realidad lo eran y muchos delegados no se presentaron para no prestarse a la farsa. Dice Vélez que:

El público estuvo agresivo y notablemente desenvuelto, para lo que suele estar en México; y mostró desagrado hacia los candidatos oficiales... El único que fue objeto de señales de aprobación y hasta recibido con aplausos por el público –el de Mariscal- pronto se vio que no era apoyado por los miembros que llevaban la batuta en la reunión.⁷⁴

71 Limantour, José Yves, *op. cit.*, p. 142

72 Carlos García Vélez a Carlos de Zaldo, ANC, Fondo Estado y Justicia, Núm de orden 522/leg18 folios97, 1904. Comunicación del ministro de México felicitando en nombre de su gobierno al de Cuba por el aniversario de la constitución de la república, Foja 12, sin fecha

73 Carlos García Vélez a Carlos de Zaldo, ANC, Fondo Estado y Justicia, Núm de orden 522/leg18 folios97, 1904. Comunicación del ministro de México felicitando en nombre de su gobierno al de Cuba por el aniversario de la constitución de la república, Foja 14, sin fecha

74 Carlos García Vélez a Carlos de Zaldo, ANC, Fondo Estado y Justicia, Núm de orden 522/leg18 folios97, 1904. Comunicación del ministro de México felicitando en nombre de su gobierno al de Cuba por el aniversario de la constitución de la república, Foja 15, sin fecha

Más adelante comentaremos el tema que involucra a Ignacio Mariscal. Por ahora nos concentraremos en la versión que García Vélez envía a La Habana y que no se aleja mucho de la que algunas versiones historiográficas nos han mostrado, por ejemplo Cosío Villegas dice que:

El médico Gregorio Mendizábal, gran político de camarilla, pero poco dotado para la política abierta, comisionado para proponer el candidato, se encarga de estropear la argucia de la convención, ya que dedica buena parte de su discurso a encomiar las actividades del Círculo Nacional Porfirista; pero al fin recuerda que debe proponer a Corral. Heriberto Barrón se empeña en sostener a Ignacio Mariscal, prestándose así a refinar el tinte “democrático” de la Convención. Corral obtiene 118 votos; Mariscal 72; Limantour 5 y Bernardo Reyes uno. Pero como las reglas prescriben que los votos emitidos por los candidatos de más baja votación se sumen al de votación más alta, Corral llega a los 124. En las galerías hay alguna “porra” ruidosa, pero la policía se encarga de aquietarla.⁷⁵

Hasta aquí lo escrito por Cosío Villegas. Esta descripción de la situación que vivió la Convención alterna perfectamente cuando Carlos García Vélez comenta que “Dicen personas de cierta edad y experiencia que nunca se había visto en estos últimos veinticinco años, que el público desafiara los planes del caudillo omnipotente...”⁷⁶

El mismo Carlos García Vélez hace una valoración política de todo el tema que se genera a propósito de la Convención que elige a Ramón Corral como candidato a la Vicepresidencia y que destapa las pugnas entre las elites porfiristas: “Son de admirar las palabras que he subrayado en los discursos referidos, que demuestran, que si no hubo parsimonia en congregar a los pretendientes delegados del pueblo, tampoco la hubo para medir las palabras guardándose –siquiera por pudor- de hacer ostentación de una legitimidad que no existía”.

⁷⁵ Cosío Villegas, Daniel, *op. cit.*, p. 347

⁷⁶ Carlos García Vélez a Carlos de Zaldo, ANC, Fondo Estado y Justicia, Núm de orden 522/leg 18 folios 97, 1904. Comunicación del ministro de México felicitando en nombre de su gobierno al de Cuba por el aniversario de la constitución de la república, Foja 16, sin fecha.

La última frase es lo suficientemente dura para entender la valoración política que tiene García Vález sobre el tema de la reelección “una legitimidad que no existía”. La Convención y sus delegados serían una farsa.

Sin embargo la valoración política que realiza no se detiene en la mera Convención o en el funcionamiento de los allegados al presidente, sino que comienza a cuestionar a éste:

Por otra parte muy nebuloso y quizá sí desacertado también, anduvo el General Díaz en su breve discurso, cuando le fue comunicada la candidatura de Corral. Sin querer el presidente hizo confesión pública de que su administración es puramente militar ¡Y eso que le disgusta mucho que piensen que él ejerce el mando de otra manera que no sea la paternal que sus numerosos adeptos pregonan.⁷⁷

Indudablemente, la visión que trata de mostrar Díaz, tanto al interior como al exterior era resumida en aquella famosa frase “poca política, mucha administración”. Significa también la puesta en cuestión del equilibrio existente entre civiles y militares, o para decirlo, la batida de estos dos grupos por los puestos administrativos. Sin duda alguna, la administración de Díaz no es “puramente militar” en el sentido literal, lo que debemos entender es precisamente lo que refleja la ya comentada disputa entre Limantour y Reyes. La lucha de dos tipos de fracciones, los políticos liberales, intelectuales, provenientes de distintas familias acomodadas y los militares, muchos de ellos curtidos en la batalla junto a Díaz, provenientes del campo y acostumbrados al autoritario mundo agrario.

Pero también existe la idea de que es la fuerza de las armas la que ha llevado a Díaz –él mismo un militar- al control del poder y la “pacificación” del país: “El triunfo militar del porfirismo, en 1876, conduce a una dominación política...”.⁷⁸ El dominio político de Díaz provenía de la fuerza de las armas, de su capacidad para controlar a los opositores.

⁷⁷ Carlos García Vález a Carlos de Zaldo, ANCF, Fondo Estado y Justicia, Núm de orden 522/leg18 folios 97, 1904. Comunicación del ministro de México felicitando en nombre de su gobierno al de Cuba por el aniversario de la constitución de la república, Foja 17, sin fecha.

⁷⁸ Valades, José C, *op. cit.*, p. 126.

Cualquier revuelta o insurrección, ya sea a finales del siglo XIX, ya sea la forma moderna que toma la revuelta en el movimiento obrero fue apagada con las armas. También el bandolerismo, fenómeno muy común en el mundo agrario particularmente en la época en que la revuelta política es derrotada es controlada por medio de las armas.

Podríamos decir entonces que efectivamente, a nivel de Gabinete, en la ciudad, tanto militares como civiles ilustrados se batían por los puestos de la administración, sin embargo, la forma que adopta el Estado en el resto del país es plenamente militar. No podía dominar de otra forma en un México mayoritariamente rural, incomunicado y disperso. La llegada de los ferrocarriles no sólo tendrá su repercusión en la esfera de la comunicación y el transporte de las múltiples mercancías, sino que también la tendrá en su aspecto político y de dominio estatal.

Si ya en términos del discurso político García Vález ha enviado a La Habana juicios bastante severos sobre la administración de Díaz, su último comentario es contundente sobre la imagen que se ha creado. Le dice a Carlos de Zaldo:

En estos momentos México se puede comparar a una monarquía electiva, que desde luego no es verdadera monarquía; pues República no es, porque aquí prevalece el principio de autoridad que repudia la elección usándola simplemente de simulacro. Triste y bochornoso es este estado de cosas y causa asombro el contemplar a un pueblo de catorce millones de habitantes, que se halla galvanizado bajo la mirada de un hombre que frisa en los setenta y cuatro años, y que ahora se dispone a legar su puesto a ... otro, que a su juicio, habrá de seguir su misma política y sus mismos procedimientos de gobierno autoritario y personal. Reitero...”⁷⁹

Todas estas afirmaciones de García Vález sobre el carácter político-represivo del régimen de Díaz se ven, como puede apreciarse en la nota enviada a La Habana del 26 de febrero de 1903, acompañadas por el recordatorio de que en la estructura no todos están de acuerdo con ese dominio. Es en esta fecha cuando García Vález envía una nota periodística

⁷⁹ Carlos García Vález a Carlos de Zaldo, ANC, Fondo Estado y Justicia, Núm de orden 522/leg 18 folios 97, 1904. Comunicación del ministro de México felicitando en nombre de su gobierno al de Cuba por el aniversario de la constitución de la república, Foja 17, sin fecha

informando sobre una protesta realizada por el Club Liberal “Ponciano Arriaga” en la ciudad de México. Si bien la nota sólo ilustra este hecho, García Vélez rematará en una breve línea diciendo: “por cuya lectura se enterará usted del descontento que existe entre determinados elementos políticos de esta República. Reitero...”⁸⁰

Aprovechamos esta breve frase para profundizar más en el tema que hasta ahora nos hemos referido: el carácter del régimen de Porfirio Díaz. Hasta los comentarios anteriores parecía que Carlos García Vélez estaba dando una visión de omnipotencia del dictador con algunos destellos de oposición debido a los intereses internos. Sin embargo, el sólo hecho de que envíe a La Habana señales de que en la sociedad mexicana existe un pequeño brote de descontento es ya de por sí significativo, más aún, cuando abrevamos en las características y condiciones de la oposición señalada.

La oposición liberal surge en el Estado de San Luis Potosí; en el principio su auge se debe a declaraciones por parte de la iglesia católica acerca de la estrecha relación que guarda con el general Díaz. Para los viejos liberales, curtidos en la guerra de Reforma, esto representa una afrenta. Sin embargo una nueva generación de jóvenes de distintos sectores de la sociedad, encontrará aquí el asidero necesario para expresar su descontento ante la situación política imperante. Hay que reconocer que los estudios se han enfocado mayoritariamente en la fracción más radical de esta joven generación, nos referimos por supuesto a Ricardo Flores Magón y la rica experiencia anarquista mexicana. Sin embargo, la figura principal del Club Liberal “Ponciano Arriaga” es un descendiente suyo Camilo Arriaga, quien en palabras de Xavier Guerra “pertenece a la oligarquía de San Luis Potosí y

⁸⁰ García Vélez a Carlos de Zaldo, ^{ANC}. Fondo: Estado y Justicia, Núm. de orden 509/leg 17 folios 128, año: 1903. Informes y correspondencia cursada con el ministro de Cuba en México sobre diversos asuntos. Adjuntos recortes de prensa. Inglés y español. Originales y copias. 10 a 28 de febrero de 1903, foja 113-115.

ha hecho estudios de ingeniero de minas en la ciudad de México; ha participado en las manifestaciones estudiantiles en 1884 contra la introducción de una moneda fraccionaria de níquel y contra la promulgación de las primeras leyes mineras que abren la puerta a los capitales extranjeros. Los intereses mineros familiares y el nacionalismo se unen...”⁸¹

A contracorriente de lo escrito por el historiador Ralph Roeder, los clubes liberales no se forman primero en la capital y posteriormente pasan a la provincia, sino al contrario.⁸² La primera acción de envergadura de los liberales se registra en San Luis Potosí. Aunque todavía marcada más por una lucha eminentemente anticlerical que por un ánimo de reforma se realiza el Congreso Liberal el 5 de febrero de 1901, a él acuden no sólo los viejos liberales, sino las nuevas generaciones que se batían entre visiones de reforma social y visiones que buscan ir más allá. Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón son los paradigmas de ambas: “Las resoluciones del Congreso Liberal, a pesar de situarse en un plano básicamente anticlerical, abrieron la posibilidad de una acción más amplia, en la medida en que se fijaban como objetivos promover el respeto de las leyes, la educación liberal y cívica de la nación, la lucha contra la corrupción...”⁸³

Según lo dicho en su manifiesto se pronunciaban por abolir “toda tendencia personalista en los gobiernos”, a partir de ahí el Club Liberal “Ponciano Arriaga” de San Luis Potosí tomará la dirección del Partido Liberal, lanzando abiertamente un desafío al régimen porfirista y tal como las propias élites de dicho régimen, preparándose para las elecciones de 1904. La otra tendencia –la de Flores Magón- desconfiará de las elecciones y optará por otro camino. Sin embargo, ambas tendencias sufrirán los embates y la represión de la dictadura. Ya desde el manifiesto de noviembre de 1901 del Club Liberal “Ponciano

⁸¹ Xavier Guerra, Francisco, *op. cit.*, p. 14.

⁸² Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz* Tomo II, México, FCE, 1995, p.160.

⁸³ Torres Parés, Javier, *La revolución sin frontera*, México, FFyL-Hispánicas, 1991, p. 20.

Arriaga” se “denuncia la situación de los trabajadores del campo, la condición de los indios yaquis de Sonora y en Valle Nacional, Oaxaca, así como críticas a las “clases privilegiadas” y al despotismo porfirista”.⁸⁴

Esto provocó que en 1902, durante el segundo congreso liberal organizado por Camilo Arriaga, el reyista Heriberto Barrón utilizara a la policía potosina para reprimir la reunión. En febrero de 1902 Camilo Arriaga será arrestado, aunque su estancia carcelaria es menor que la de Ricardo Flores Magón. Con el Partido Liberal desarticulado, Arriaga decide trasladarse a la ciudad de México. Es así que el 5 de febrero de 1903, un nuevo club “Ponciano Arriaga” se funda en la capital. “La ciudad de México se convierte entonces en el refugio de los opositores, relativamente protegidos por la gran ciudad y por una opinión pública restringida, pero infinitamente más importante que [la existente] en los estados. Refugio y crisol, pues el amenazado movimiento, aislado de las masas a las que quisiera conquistar...”⁸⁵

La fecha en que García Vález informa a La Habana coincide precisamente con la fundación y salida a la luz pública del nuevo Club Liberal, igualmente dirigido por Camilo Arriaga y que sin duda contiene en su manifiesto, además de un balance general del estado que guarda la república, frases por demás interesantes, como por ejemplo “No os llamamos a la Revolución; os llamamos a salvar a la Patria a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa preciosa salvación”. O “Hoy nuestra Constitución ha muerto, no porque fuera utópica, no porque no fuera adaptada a nuestra generación, sino porque el pueblo ha degenerado a medida que el Clero y la tiranía ha ido triunfando”.⁸⁶

⁸⁴ *Ibid.* p. 22.

⁸⁵ Xavier Guerra, Francois, *op. cit.*, p. 29.

⁸⁶ El manifiesto termina con la frase “Reforma Unión y Libertad” y está firmado de la siguiente manera “Presidente, Ing. Camilo Arriaga; Vice-Presidente, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama;

Más allá de lo breve de la frase de García Vález, hemos decidido dar una interpretación al significado de la misma. Para empezar debemos decir que no ante todo el mundo el gobierno de Díaz se presenta como sinónimo de paz y progreso. Por el contrario, García Vález contribuye a mostrar esta otra faceta, más allá de los discursos oficiales, mantiene al gobierno de La Habana informado con una visión opuesta a la propaganda internacional del régimen: la de un gobierno opresor y monolítico. A su vez, informa y se percata de las contradicciones al interior del régimen. Ya hemos comentado esto bastante. Y finalmente, abre la posibilidad para pensar en el impacto de la naciente y débil oposición que se forma a partir de estas jóvenes figuras. El sólo hecho de que las tome en consideración refuerza la tesis no de omnipotencia, sino de que las grietas comenzaban a surgir. Esta última es la tesis que Romana Falcón utiliza cuando dice que “Las estructuras de control nunca son absolutas y quienes ocupan los últimos peldaños de la jerarquía social se resisten y desafían, en ocasiones de manera abierta, pero en muchas otras de forma velada, en un plano simbólico o de pequeñas resistencias personales...”.⁸⁷ Sin duda alguna, podemos encontrar ya vetas que indican que no todo era la llamada “paz porfiriana”, sino que grupos en vías de organizarse e incluso antiguos beneficiados por el régimen comienzan a cuestionarlo. Esta será la base para la irrupción de importantes movimientos, como será el posterior Partido Liberal Mexicano de los anarquistas o incluso el propio

Tesorero, Benjamín Millán; 1er. Secretario, Juan Sarabia; 2o. Secretario, Ricardo Flores Magón; 3er. Secretario, Santiago de la Hoz; 4o. Secretario, Enrique Flores Magón; 1er. Vocal, Juana B. Gutiérrez de Mendoza; 2o. Vocal, Evaristo Guillén; 3er. Vocal, Federico Pérez Fernández; 4o. Vocal, Rosalío Bustamante; 5o. Vocal, Elisa Acuña y Rosete; 6o. Vocal, Alfonso Cravioto; 7o. Vocal, María del Refugio Vález; 8o. Vocal, Tomás Sarabia; 9o. Vocal, Alfonso Arciniega; 10o. Vocal, Humberto Macías Valade”

⁸⁷ Falcón Romana, “Límites, resistencias y rompimiento del orden”, en Falcón, Romana y Buve Raymond (compiladores) *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates*, México, UIA, 1998, p. 387.

maderismo. Queda pues asentado que aún con un aparente gobierno todo-poderoso, se registraban ya a principio de siglo muestras de organización social opositora.

Una de las últimas anotaciones que han llamado nuestra atención y que hemos tratado de contextualizar son las que refieren a la influencia extranjera, particularmente de los Estados Unidos de Norteamérica sobre México. Si bien durante décadas se ha transmitido en la enseñanza básica la idea de que el régimen de Porfirio Díaz tenía una fuerte influencia francesa, esto sólo resulta una parte de la diversidad de intereses extranjeros que rondaban México. García Vélez, que conoce perfectamente bien el tema de la intervención extranjera, se ha percatado en diversas ocasiones de los sentimientos negativos que muestran altos funcionarios mexicanos hacia el gobierno norteamericano y su creciente influencia en el país. De igual manera, me parece que algunas de sus observaciones no son aisladas y que nuevamente corresponden con el marco general de desarrollo, esto es, a partir de las particularidades que señala García Vélez, hemos hecho un esfuerzo interpretativo a fin de lograr ver las generalidades del proceso histórico. Ciertamente hemos encontrado que miembros del gobierno desde finales del siglo XIX se mostraban ya reacios a aceptar la influencia extranjera. Aquí se ubica el escritor y diplomático Federico Gamboa quien anota en su diario a finales de 1893

¡Con qué conformidad incuriosa, y para mí exasperante, tolera México la lenta invasión yanqui! ¡Rótulos comerciales, hábitos, etcétera, vanse (sic) infiltrando e infiltrando en nuestro organismo nacional!... Esta tarde lleváronme a un hipódromo, el del Peñón, que parece en todo y por todo un hipódromo de los Estados Unidos; los empleados, los jockeys, la gran mayoría de concurrentes, hasta los caballos... hasta los programas son yanquis...⁸⁸

⁸⁸ Gamboa Federico, *Diario de Federico Gamboa*, selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI; 1977, p. 51.

Gamboa mismo ha sido no sólo uno de los más famosos diplomáticos en Centroamérica, sino desde 1902 ha sido nombrado primer secretario de la embajada de México en Washington.⁸⁹

Una de las primeras alusiones al tema la encontramos en una comunicación que García Vélez le dirige a Carlos de Zaldo, donde le informa de la visita de una cuadrilla alemana con propósitos de negocios. Corre el año de 1903, según Salvador Morales:

Aunque el encargado de negocios alemán había dicho que la comisión no tenía carácter oficial, los observadores diplomáticos creían ver en la composición de la misma –un diplomático y oficiales distinguidos- los primeros pasos de una expansión alemana en América. Así, cuando se anunció la visita a México de una escuadrilla de marinos alemanes, el ministro antillano se entrevistó con el subsecretario de Relaciones Exteriores, José Algara, con el propósito de conocer los alcances de la misma. Algara le confió a García Vélez que la misión tenía más trascendencia de la que parecía a primera vista. Según el subsecretario mexicano, el ministro alemán había manifestado que con esa visita el káiser Guillermo II quería darle al presidente Díaz una prueba especial de los buenos sentimientos y amistad de su país...⁹⁰

Aunque la visita de dichos emisarios alemanes no tuvo la recepción que se esperaba por parte del presidente Díaz, García Vélez estuvo al tanto, particularmente entre sus amistades pertenecientes a los círculos del poder sobre la posición que guardaba el gobierno mexicano con respecto a los Estados Unidos.

Será así, que en una nueva comunicación con Carlos de Zaldo, García Vélez le relate una conversación que tuvo con José Algara sobre algunos temas referentes a la política norteamericana en el “extremo oriente”. Según el Ministro cubano, el funcionario mexicano le dijo que ya llegaría un día en que los “americanos recibieran una severa lección, por ejemplo en manos de los alemanes que les traen ganas”. Dice Vélez que según Algara: “Ahora verán los americanos que no somos tan despreciables. Se puede decir que México es hoy la segunda potencia de América, mal que les pese a los chilenos y

⁸⁹ Gutiérrez Harim, *op. cit.*, p. 169.

⁹⁰ Morales Salvador, *op. cit.*, p. 185.

argentinos”. Finalmente García Vélez tendrá su propia visión y motivación para enviar una nota de este tipo a La Habana y que se expresa claramente cuando finalice la nota diciendo “Por lo transcrito podrá usted calcular poco más o menos el grado de afecto que el Gobierno mexicano siente por los Estados Unidos”.⁹¹

No será la única ocasión en que García Vélez envíe una nota de este tipo – reproduciendo lo dicho por funcionarios mexicanos- hacia La Habana. El Ministro cubano sabía muy bien aprovechar las amistades que había tejido durante su estancia en México, es así que, en una nota ya citada, en donde hace referencia a conversaciones que tuvo con el General Francisco Mena, García Vélez ponga nuevamente atención y reproduzca las palabras de este personaje: “Frecuentemente le oigo decir, entre otras cosas, al tratarse de la influencia extranjera en México que “hace falta otra guerra de la Independencia para librarnos de los gachupines y otra guerra de Reforma para librarnos de los curas!”.⁹²

Es interesante advertir que Francisco Mena ocupó en diversas ocasiones cargos diplomáticos, entre ellos en Alemania, lo que permite suponer que era un funcionario que sabía perfectamente del peso geopolítico que Estados Unidos ganaba y de los intereses alemanes en América Latina.

Esto nos abre la puerta para un tema engarzado directamente al que García Vélez le pondrá similar atención: el de las inversiones extranjeras. Nuevamente será Salvador

⁹¹ Carlos García Vélez, a Carlos de Zaldo, ^{ANC}, Fondo: Estado y Justicia, Núm. de orden, 516/leg 17 folios 110. Año: 1904. Correspondencia sobre comunicaciones varias del ministro de Cuba en México. Adjunto recortes de prensa. Originales y copias. 6 de febrero a 1 de marzo de 1904. 6 de febrero de 1904.

⁹² Carlos García Vélez a Carlos de Zaldo, ^{ANC}, Fondo: Estado y Justicia, Núm. de orden 512/leg 17 folios 42. Año: 1903. Comunicaciones varias del ministro de Cuba en México. Adjunto recortes de prensa. Inglés y español. Originales y copias. 3 a 24 de diciembre de 1903, foja 8, 3 de diciembre de 1904.

Morales quien nos presente un cuadro general de lo encontrado en algunos archivos cubanos:

En una interesante nota de García Vélez a La Habana se hace alusión a la creciente tendencia del gobierno mexicano de Porfirio Díaz a favorecer o equilibrar la inversión extranjera en el país, con prioridad a los capitales europeos en detrimento de los estadounidenses que ya invadían al país. Entre los ejemplos que sostenían la afirmación del ministro cubano estaba la concesión otorgada por México a Inglaterra para el montaje de una fábrica de tabaco en territorio nacional. Para ilustrar la referida tendencia en la política de Porfirio Díaz, García Vélez relató lo que le había contando un joven abogado que gozaba del favor presidencial: cuando le estaba pidiendo al general Díaz su opinión sobre la posibilidad de emprender determinado negocio en Yucatán (una empresa extranjera de inmigración para fomentar el cultivo del tabaco y otros productos), el presidente le interrumpió con la siguiente pregunta “¿Es que me va usted a traer más capital americano?”, y luego le sugirió: “Traiga para la empresa capital europeo que es el que le conviene al país, y en ningún caso haga negocio con dinero americano del que ya tenemos demasiado” García Vélez concluyó que era evidente que Díaz quería equilibrar la inversión extranjera y no dar más entrada a la estadounidense, aunque, remató el diplomático cubano, le parecía que para ello era “demasiado tarde”.⁹³

Este cuadro general trazado por Morales permite profundizar en el tema y averiguar qué tan ciertas o no eran las intuiciones de García Vélez. Para ello, comencemos por establecer el carácter determinante del todo: efectivamente, estudios profundos de historia económica han demostrado que el periodo de gobierno de Porfirio Díaz fue especialmente rentable para la inversión extranjera.

Dice en su famoso estudio el maestro José Luis Ceceña “La época de finales del siglo y principios del presente corresponde a la fuerte expansión del capital monopolista de los Estados Unidos y de algunos países europeos: Inglaterra, Francia Alemania, principalmente”.

Así pues, queda asentando estadísticamente la distribución que los intereses extranjeros tenían en las principales ramas del país: en el caso de la Minería y la metalurgia, Estados Unidos contaba con 17 empresas de un total de 31 empresas, los

⁹³ Morales Salvador, *op. cit.*, p. 187. Morales cita las Notas de la legación de Cuba en los Estados Unidos Mexicanos, que encontró en el fondo de la Secretaría de Estado y Justicia.

ingleses controlaban 10 y los franceses apenas 2. En el caso del petróleo, los ingleses dominaban con 2 y los norteamericanos con 1. En cuanto a la producción de energía eléctrica los británicos dominaban 9 empresas, los norteamericanos 3 y los franceses 1. En el ramo generalmente denominado “industria” los franceses dominaban 14 empresas, los ingleses 6, los norteamericanos 3 y los alemanes 2. En los ferrocarriles los británicos dominaban 5 y los norteamericanos 3. En las cuestiones agrícolas los ingleses tenían 9 empresas, los norteamericanos 4 y los franceses 1. En el caso de los bancos, tanto franceses como norteamericanos tenían 11 respectivamente, los ingleses 4 y los alemanes 2.⁹⁴ Apuntamos finalmente, que en el caso de los Bancos se realizó una investigación sobre el dominio francés en este rubro y que algún autor llamó “La otra dictadura”, debido a la importancia que tenía para el resto de la economía.⁹⁵

Regresando al punto central de nuestro argumento sobre la preponderancia norteamericana en la inversión extranjera en México, Ceceña dividió en su estudio la economía tomando en cuenta las que consideraba las 170 empresas más importantes en el país. De esas 170 empresas, 130 estaban en control de extranjeros. De las 130 dominadas por extranjeros Estados Unidos encabezaba la lista con 53, Inglaterra tenía 50 y Francia 46.⁹⁶ Todos estos datos son del año de 1910-1911, en que el régimen de Díaz se encuentra en crisis.

El reconocido economista mexicano Alonso Aguilar Monteverde, también interesado en los cambios ocurridos en la historia económica de México, puede ayudar a ilustrar este proceso. En su trabajo ha rescatado un aproximado de los miles de pesos

⁹⁴ Ceceña, José Luis, *México en la órbita imperial: las empresas trasnacionales*, México, El Caballito, 1970, pp. 55-61.

⁹⁵ Pérez-Siller, Javier, *L'hégémonie des financiers au Mexique sous le Porfiriato*, París, Recherches Amériques Latines-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP, 2003.

⁹⁶ Ceceña, José Luis, *op. cit.*, p. 63.

invertidos en México. El resultado de su investigación es similar al de Ceceña: los norteamericanos dominan prácticamente en cualquier periodo, sin embargo, nos permite observar ciertos cambios en el monto de los principales capitales europeos que apuntan, precisamente, a la diversificación de la que hablaba García Vélez en sus notas remitidas a La Habana. Un par de ejemplos: para el año 1903, el monto total en millones de pesos invertidos por los ingleses asciende a 10.0, mientras que el de los norteamericanos apenas llegó a 4.3 millones. Este dato es significativo si lo comparamos con el año inmediato anterior -1902-, en donde la inversión norteamericana rayaba en los 11 millones, mientras que la inglesa apenas alcanzó 1.2 millones de pesos.

Otro ejemplo ilustrativo de las posibilidades de diversificación es el año de 1905, año en el que los norteamericanos dominan con 120 millones de pesos invertidos, mientras que los franceses llegan ya a 26 millones; y los ingleses apenas a 16.⁹⁷

Estos datos proporcionados tanto por Ceceña como por Aguilar Monteverde, pueden ayudar entonces a interpretar los sentidos de las afirmaciones que García Vélez dirige a La Habana. Efectivamente, el gobierno mexicano trata de dar preponderancia a otros capitales, particularmente europeos, sobre el norteamericano. Si bien puede decirse que por momentos lo logra, lo cierto es que jamás se desplazará a los capitales norteamericanos de su posición. Es más, por los datos obtenidos y en términos generales, nunca se acercan verdaderamente a poner en riesgo el dominio norteamericano sobre las inversiones. En términos particulares hemos ejemplificado un año en donde esto ocurrió efectivamente. Lo más que el gobierno mexicano logró hacer fue “nacionalizar” los ferrocarriles, sin embargo, lo hizo no apelando a un cambio en las leyes y el sistema de propiedad, sino mediante la

⁹⁷ Aguilar Monteverde, Alonso, *Problemas estructurales del subdesarrollo*, México, IIEc-UNAM, 1971, p.176.

adquisición de acciones suficientes para poder asumir la responsabilidad de la operación de transporte.⁹⁸

La preponderancia del capital norteamericano sobre el europeo, no sólo depende de una cuestión de voluntad política por parte del gobierno mexicano como se observa, este deseaba minimizarlo a favor del europeo, y sobre todo, responde a otro tipo de factores de los cuales nosotros resaltaremos dos.

En primer lugar, hay una determinación geográfica que al paso del tiempo se ha hecho cada vez más evidente: el país vecino y la frontera “natural” con respecto al sur. México está ligado indudablemente a Estados Unidos por esta situación geográfica espacial y esto es ineludible.

En segundo lugar, tenemos el hecho de que se trata del nacimiento del imperialismo en su versión moderna. La “potencia económica” ha emergido después de un turbulento siglo XIX y lo ha hecho desplazando al resto de los países europeos otrora dominantes.

La idea de que a principios del siglo XX surgió una nueva fase del capitalismo, basada en la exportación de capitales recibió el nombre de imperialismo. La historiografía cubana dominante, ha insistido en este hecho que ellos asocian directamente a la intervención cubana norteamericana, que daría nacimiento a la República Mediatizada y de alguna u otra manera, la tesis expuesta por Ceceña en su trabajo apuntan a este hecho innegable: Estados Unidos sólo esperará el momento oportuno para desplazar definitivamente a Inglaterra de América Latina, tal como ya lo venía haciendo.

⁹⁸ Lomelí Venegas, Leonardo, “Ciencia económica” y positivismo: hacia una nueva interpretación de la política económica del porfiriato”, en Lloyd, Jane-Dale, Mijangos Díaz, Eduardo, Pérez Domínguez, Marisa, Ponce Alcocer, María Eugenia (coordinadores), *Visiones del porfiriato. Visiones de México*, México, Universidad Iberoamericana-UMSHN, 2004, p.220.

2.4 La representación, los conflictos y la salida.

Ciertamente las huellas encontradas en diversos archivos nos indican que el Ministro Plenipotenciario Carlos García Vélez, tuvo en su gestión diplomática no sólo la oportunidad de observar la realidad mexicana y opinar –cuando lo creyó conveniente- sobre ella, sino que también propiamente en su función como diplomático llevar a cabo ciertas gestiones, tanto a nivel de gobiernos como a nivel de relación con los ciudadanos cubanos que radicaban en México. En este apartado nos concentraremos tanto en las gestiones – realizadas o fallidas- más relevantes que se dieron en aquellos años, como en los conflictos que tuvo que enfrentar García Vélez con algunos ciudadanos cubanos.

Comenzaremos por las gestiones de las que se ha dejado rastro y posteriormente nos ocuparemos de algunos conflictos que tuvo durante su estancia en México.

Salvador Morales en su estudio da cuenta de la intención que tenía García Vélez de fomentar la relación de tipo económico entre México y Cuba:

García Vélez había consultado con La Habana las posibilidades de introducir azúcar cubano en el mercado interno; el 30 de marzo de 1903 recibió la autorización para hacer las gestiones necesarias para tal fin. El cubano aseguraba que iniciaría los trámites para conseguir la franquicia arancelaria, pero creyó oportuno informar que, debido a la influencia del trust azucarero, la situación en los centros oficiales de México había variado entre la fecha en que formuló sus propuestas y el momento en que recibió la respuesta.⁹⁹

El intento de gestión de García Vélez es del todo comprensible si se observa el anuario azucarero, que para el año de 1900 Cuba produce total de 17, 377 000 toneladas de azúcar, para el año 1902 (cuando García Vélez llega a México) Cuba se encuentra produciendo ya 30 864 000, para 1903 el año de la estancia de García Vélez Cuba producirá 41 941 000 y dos años más tarde, en 1905, se producirán 72, 770, 000.

⁹⁹ Morales, Salvador, *op. cit.*, p. 190.

Sin duda la producción azucarera iba en ascenso y la nueva república cubana tenía que encontrar la mayor cantidad de mercados para darle realización a sus mercancías. Claro que se encontraba con un problema: México también producía azúcar y en grandes cantidades. Evidentemente, el aumento radical de su producción y la necesidad de exportarla había encontrado ya tiempo atrás su nicho ideal, al menos hasta la revolución de 1959: el mercado norteamericano sería el gran espacio para la realización de las exportaciones provenientes de Cuba.

Así como García Vélez tuvo su gestión fallida en México, también el Ministro mexicano en Cuba, Crespo y Martínez tuvo la suya: un tratado entre ambos países para la validez mutua de estudios realizados y de títulos profesionales.

El concepto del que subscribe sería oportuno, si no hubiese inconveniente, celebrar un Tratado entre la República de Cuba, relativo a la validez mutua de estudios realizados y de títulos profesionales obtenidos en ambos países. Al permitirme someterlo a consulta de esa Secretaría del digno cargo de usted, suplica a Usted que si mereciese su superior aprobación se sirva comunicármelo con las instrucciones del caso.¹⁰⁰

Ante esta iniciativa Ignacio Mariscal responderá que “Le manifiesto que no convendrá por ahora celebrar tratado ninguno respecto de profesiones liberales, motivo por el cual está secretaria ni su legación deben presentar atención al asunto. Debo agregar, además, para conocimiento de usted que el único tratado sobre la materia, el celebrado con España, no ha sido aprobado aún por el Senado”.¹⁰¹ Ahí muere la iniciativa para que México y Cuba reconociesen la validez de los estudios. Esto toma sentido si recordamos los

¹⁰⁰ Gilberto Crespo y Martínez a Ignacio Mariscal, Asuntos varios: el ministro de la Habana propone la conveniencia de celebrar un tratado con aquel país sobre validez mutua de estudios y títulos profesionales, 15-2-42, AHGE-SRE, Foja 1, 6 de julio de 1904.

¹⁰¹ Ignacio Mariscal a Gilberto Crespo y Martínez a, Asuntos varios: el ministro de la Habana propone la conveniencia de celebrar un tratado con aquel país sobre validez mutua de estudios y títulos profesionales, 15-2-42, AHGE-SRE, Foja 2, 20 de julio de 1904.

numerosos ejemplos que citamos dados por Luis Argüelles sobre la profunda relación académica existente entre ambos países.

En lo que sí hubo acuerdo entre los dos gobiernos fue en dos iniciativas poco comunes. La primera de ellas es la que se refiere a un acuerdo sanitario. Inicialmente, el ministro Carlos García Vélez observó con grave preocupación la peste bubónica y los brotes de fiebre amarilla que desde finales de 1902 y buena parte de 1903 se presentaron. Como consecuente inmediata se estableció una cuarentena hacia los productos mexicanos.

Carlos García

Enfocó todos sus esfuerzos para persuadir a los integrantes del gobierno mexicano de la necesidad de esas acciones. Al parecer, sus gestiones obtuvieron resultados positivos, según informó a La Habana: las autoridades mexicanas no sólo expresaron finalmente su comprensión en torno al asunto, sino que también elogiaron el estado sanitario de la isla. Poco tiempo después, el ministro de México en Cuba, Gilberto Crespo y Martínez, dirigió una nota a la cancillería mexicana donde señalaba la conveniencia de celebrar un tratado sanitario y de cuarentena entre ambos países, para lo cual solicitó opiniones e instrucciones. En la respuesta del 21 de julio de 1904 se le señaló la pertinencia y hasta la necesidad de firmar el tratado sanitario a fin de evitar las dificultades que se presentaban con gran frecuencia debido a la constante tramitación de certificados. El presidente Díaz, se le dijo, consideraba conveniente la celebración de ese convenio.¹⁰²

Un tiempo más adelante en un sentido inverso, será García Vélez quien intentará desmentir la existencia de la fiebre amarilla en Cuba, incluso envía una carta que se publicará en el periódico *El Tiempo* y dirigida a Victoriano Agüeros, en donde dice:

La prensa de esta capital ha publicado, ayer y hoy, un telegrama fecha en Washington en el que se le atribuye al servicio de Sanidad Marítima de los Estados Unidos, la noticia de haber reaparecido la fiebre amarilla en Cuba, registrándose dos casos en Punta de Sal y otros dos en La Habana. Consultado mi Gobierno sobre la veracidad de esta noticia me ha contestado hoy por cable, que carece de completo fundamento y me ordena que la desmienta. Acudo a usted para que sirva disponer la rectificación, y aprovechando la ocasión para reiterarle la expresión de mi amistad y alta consideración. Carlos García Vélez.¹⁰³

¹⁰² Morales Salvador, *op. cit.*, p. 190.

¹⁰³ *El Tiempo*, México, 25 de noviembre de 1904.

Otro asunto en el que hubo éxito y que resulta accesible en el archivo histórico de la S.R.E. es el del convenio entre Cuba y México sobre correspondencia. En dicho archivo se encuentra la impresión de la “Convención celebrada entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba el día 30 de abril de 1904”, para el “Cambio de correspondencias y para el cambio de bultos postales”, impreso en México por la “compañía Industrias Ascorve y Gayosso” con fecha de 1904.

Es verdaderamente curioso que aunque por orden de importancia este debe ser considerado como un tema menor, con respecto a los anteriores es el único que se encuentra físicamente en los archivos consultados, firmado por García Vélez y por el propio Porfirio Díaz, dice:

PORFIRIO DIAZ: Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed: Que el 30 de abril de presente año se concluyó y firmó en esta capital, por medio de plenipotenciarios debidamente autorizados al efecto, una Convención para el cambio de correspondencias entre México y Cuba. En la forma y del tenor siguientes: Los suscritos Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y Carlos García Vélez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en México, debidamente autorizados al efecto por sus respectivos gobiernos, ha convenido en los siguientes artículos para establecer un cambio de correspondencias que facilite la comunicación postal entre los dos países.¹⁰⁴

Esto es sin duda parte del protocolo, sin embargo, también queremos destacar las prohibiciones de las que se hacían responsables ambos países. En el artículo III de dicho convenio se establecen las prohibiciones: timbres postales de emisiones actuales sin cancelar, billetes de banco, cheques y documentos al portador, joyas y piedras preciosas, monedas de toda clase, metales preciosos exceptuando las muestras de minerales, animales vivos con excepción de abejas, animales muertos con excepción de los que estén perfectamente disecados, frutas y vegetales, materias explosivos, objetos obscenos o

¹⁰⁴ Convención sobre cambio de correspondencia y de bultos postales, entre México y Cuba. Firmado en la Ciudad de México, D.F, el 30 de abril de 1904. Expediente 27-4-51. AHGE-SRE.

inmorales, substancias que exhale mal olor cuando no estén empacadas, “publicaciones que violen las leyes de propiedad literaria de país de destino”. Sólo anotaremos que esta última, la de la literatura, es sumamente significativa si tenemos en cuenta que la oposición cubana siempre tuvo un asidero intelectual y material en México y que el intercambio de ideas (intelectual) ha sido profundo desde mucho tiempo atrás, como ya analizamos en el capítulo primero.

Las relaciones históricas de México y Cuba, como ya hemos hecho énfasis, se encuentran sumamente limitadas. México sigue teniendo su interés en la isla, claramente geopolítico, sin embargo, Estados Unidos ya ha clavado ahí su bandera. Y poco puede hacer el viejo gobernante para evitarlo. Cuba por su parte, ha encontrado que su salida política y económica es, y será durante casi medio siglo, Estados Unidos. No hay posibilidad de negociar, pues no existe contrapeso que amenace seriamente a los Estados Unidos. Tenemos entonces dos naciones cuyas relaciones se remontan a siglos atrás, con estructuras productivas similares, ambas se encuentran dominadas por la inversión extranjera y en el caso de Cuba, además, bajo un inédito protectorado. No había mucho que hacer a este respecto. Eso explica el por qué las gestiones diplomáticas versen solamente sobre temas que en otro momento serían tangenciales.

Dicho lo anterior, queremos abordar ahora el tema que refiere a los problemas enfrentó García Vélez en su gestión como Ministro Plenipotenciario. En varias ocasiones, García Vélez dejará ver a La Habana que ha sido bien acogido por el país en el cual está iniciando su carrera diplomática. Por ejemplo, a inicios de febrero de 1903 enviará un recorte periodístico de *The Mexican Herald* donde se sostuvo lo siguiente:

Como habíamos anticipado a su llegada, el Ministro cubano, y la Sra. de García Vélez se han granjeado muchas simpatías, tanto en los círculos diplomáticos como en los sociales; el Ministro por su tacto y caballerosas cualidades, y su esposa por

su belleza y distinción. Aún entre aquellas personas que por una u otra razón podía suponerse que estaban desfavorablemente inclinadas hacia Cuba se nota un sentimiento de cordialidad en favor del representante de la nueva República en Méjico, de tal manera que pueden estar satisfechos no solamente de haber alcanzado popularidad para sí mismos, sino también buenos deseos y estimación para su país.¹⁰⁵

De igual forma es muy evidente de que en varios de sus reportes enviados a La Habana, García Vélez insiste en que ha tejido buenas amistades con funcionarios importantes de México, a reserva de sus severas opiniones sobre el régimen de Porfirio Díaz. Ya hemos citado más arriba el señalamiento de su amistad con el General Francisco Mena o incluso de la obtención de información reservada con Jorge Algará. También tejó amistad con el eterno Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, lo cual debe ser considerado como un dato importante dado el peso político que tenía dicho personaje. En algunas notas habló de que Mariscal visitó la residencia de su familia, ubicada en la ciudad de Cuernavaca.¹⁰⁶ García Vélez se muestra complacido por la visita, al decir: “Me alegro mucho de esta oportunidad que se me presenta de estrechar relaciones con el distinguido Secretario de Relaciones Exteriores, quien se ha captado el afecto sincero y la buena voluntad de todo el Cuerpo Diplomático acreditado en México...”¹⁰⁷

Aún más importante, durante la Convención gubernamental –ya descrita arriba- en donde se designó a Ramón Corral como candidato vice-presidente y a Porfirio Díaz como candidato a la presidencia, que tan duros juicios provocara en García Vélez, el único que no

¹⁰⁵ Carlos García a Carlos de Zaldo, ^{ANC}, Fondo: Estado y Justicia, Núm. de orden 508/leg 17 folios 137, Año: 1903. Informes y correspondencia cursada con el ministro de Cuba en México sobre diversos asuntos. Adjuntos recortes de prensa. Inglés y español. Originales y copias. 26 de enero a 9 de febrero de 1903. foja 71-72, 2 de febrero de 1903.

¹⁰⁶ En alguna otra ocasión el periódico *El Tiempo* señala la ciudad de Cuautla y no Cuernavaca como el lugar donde parte García Vélez, en aquella ocasión para recibir al hijo de Estrada Palma, *El Tiempo*, México, 16 de diciembre de 1904.

¹⁰⁷ Carlos García Vélez a Carlos Ortiz Coffigny ANC, Fondo Estado y Justicia, Núm. de orden, 515/leg 17 folios 122, Año, 1904. Correspondencia sobre comunicaciones varias del Ministro de Cuba en México. Adjunto recortes de prensa, invitaciones, etc. Inglés y español. Originales y copias, foja 36m, 24 de diciembre de 1904.

fue merecedor de algún comentario negativo fue precisamente el entonces Secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal: “El público estuvo agresivo y notablemente desenvuelto, para lo que suele estar en México; y mostró desagrado hacia los candidatos oficiales... El único que fue objeto de señales de aprobación y hasta recibido con aplausos por el público –el de Mariscal- pronto se vio que no era apoyado por los miembros que llevaban la batuta en la reunión”.¹⁰⁸

La biografía de este personaje es fundamental para entender la biografía misma del Estado mexicano. Nuevamente nos apoyamos en la invaluable aportación histórica de Laura Muñoz cuando dice que:

Su vida transcurrió pues, paralelamente a la de la construcción del Estado nación y tuvo en ese proceso participación activa al ser uno de los constituyentes del 57, asesor en la ejecución de las leyes de desamortización, legislador, magistrado, ministro de justicia e instrucción pública, y de manera destacada, al formar parte del cuerpo diplomático, primero como oficial mayor de Relaciones y Gobernación, luego como secretario y abogado consultor de la Legación Mexicana en Washington, más tarde como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos de América, así como de misiones especiales, y finalmente, desde 1880, como Ministro de Relaciones Exteriores.¹⁰⁹

A pesar de las duras críticas lanzadas por García Vélez en sus informes enviados a La Habana durante el proceso de 1904 en el que Porfirio Díaz se re-eligió, como el resto de las cabezas de los cuerpos diplomáticos no dejó pasar la oportunidad de felicitar a Mariscal cuando se anunció la “formación de Gabinete”, en donde nuevamente sería nombrado Secretario de Relaciones Exteriores, el dato sobresaliente de este proceso típico en la diplomacia es que García Vélez es el primero en enviar su mensaje. El Ministro se mantuvo

¹⁰⁸ Carlos García Vélez a Carlos de Zaldo, ANC, Fondo Estado y Justicia, Núm. de orden 522/leg 18 folios 97, 1904. Comunicación del ministro de México felicitando en nombre de su gobierno al de Cuba por el aniversario de la constitución de la república. Adjunto acuse de recibo. Originales y copias. 19 y 23 de mayo de 1904 foja.13, sin fecha.

¹⁰⁹ Muñoz Mata, Laura, “El más experto de nuestros diplomáticos” Ignacio Mariscal, artífice de la diplomacia mexicana”, en Sánchez Andrés, Agustín, Rodríguez Díaz, Rosario, Alanís Enciso, Fernando, Camacho Navarro, Enrique (coordinadores), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*, México, Porrúa-UMSNH-CSL-CCyDEL-UNAM, 2004, pp. 111-112.

en una actitud de respeto hacia Ignacio Mariscal. Eso, y la amistad a la que hace referencia en algunos pasajes de sus informes, explica por qué, en el momento en que Díaz nombra nuevamente a Mariscal como Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos García Vélez es el primer diplomático en felicitarlo.¹¹⁰ Hasta aquí respecto a las relaciones saludables –a pesar de sus severas opiniones- con los hombres del régimen.

En donde García Vélez encontró problemas fue en su relación con algunos miembros de la comunidad cubana y es en donde nos concentraremos ahora. El mayor de todos los problemas, o al menos la expresión más clara, se da con el periodista Trujillo Marín, sin embargo, de la letra y puño de García Vélez sale poco o prácticamente nada sobre el asunto. Es debido a otros funcionarios –particularmente los que sirven a la legación mexicana en Cuba- de quien hemos documentado este aspecto, Arturo Palomino informa a Crespo y Martínez lo siguiente:

Comienzo por remitir a usted un recorte del periódico “El mundo”, de esta mañana, donde al dar cuenta del banquete con que la colonia cubana en México celebró la fecha del 20 de mayo, se hace constar clara y terminantemente que no asistió al mismo el Sr. Carlos García Vélez, Ministro Plenipotenciario de Cuba en la República Mexicana, y se estampa la grave afirmación de que “de haber asistido, hubiera sido recibido con marcada frialdad”. Por informaciones privadas que he obtenido de un funcionario consular cubano, parece ser que el Sr. Trujillo Marín, autor de varias correspondencias de México, que se han publicado en la prensa de esta Ciudad y de las que he enviado algunas a la Secretaría de Relaciones Exteriores, fue uno de los asistentes al banquete antes citado, y trae en su poder una protesta, firmada por todos los comensales en contra del Señor Ministro de Cuba, documento que se propone el Sr. Trujillo presentar al Senado, y no a la Secretaría de Estado, como parece lógico, por temor de que la protesta no surta el efecto deseado. Algunas personalidades parece que han tratado de convencer al Sr. Trujillo para que no presente la protesta, pero éste sigue en su firme propósito de hacerlo. También se me dice que uno de los fundamentos de la protesta citada, es la conducta que observa el Sr. García Vélez en su proceder con los miembros de la colonia cubana, y en sus relaciones económicas con ciertos comerciantes de México. Son tan graves todos estos rumores que considero conveniente poner a

¹¹⁰ Ignacio Mariscal: formación de gabinete 1904. AHGE-SRE. 5-20-H-59, f. 9.

usted en antecedentes de ellos, para que se sirva usted hacer los mismos el uso discreto que crea usted oportuno.¹¹¹

Sin embargo, no bastándole la información periodística y los rumores, el propio Arturo Palomino investiga sobre estos asuntos que incumben directamente a García Vélez:

Tengo la honra de informar a esa legación del digno cargo de usted, ampliando así la nota reservada número 99, de 1 del actual, que hallándose de paso en esta ciudad el Sr. Pablo Menocal, Cónsul de Cuba en Veracruz, me suministró algunos informes acerca de la campaña que se está haciendo en contra del Sr. Ministro de Cuba en México, por parte de un grupo de cubanos allí establecidos Dice el Sr. Menocal que casi toda las imputaciones que se le hacen al Sr. García Vélez son calumniosas y obedecen a su entender a la independencia de carácter de éste, que no ha permitido injerencias extrañas en la Legación a su cargo. Añade, que salvo honrosas excepciones, entre las que señaló al Sr. José Mariano Crespo, persona y seria y digna que no se explica cómo ha sido conquistado por el grupo en cuestión, los demás hombres de dudosa conducta y de no muy limpios antecedentes, sobre todos los señores Fortún y Franchi Alfaro. Agrega el Sr. Menocal que si se pidiesen informes de ellos a la policía secreta, no saldrían seguramente muy bien librados ambos y algunos más que no citó. Según sus informes, la enemistad del Sr. Fortún hacia el Sr. García Vélez, se explica sabiendo que el primero pretendió sin éxito el puesto del segundo, y además se funda también en que él y su esposa no son recibidos por la esposa del Sr. Ministro, por causas de extrema delicadeza, de que no debo hacerme eco. Y así como me permití poner en conocimiento de Usted la información anterior, contraria al Sr. García Vélez, creo de mi deber comunicarle está muy favorable que me proporciona la conversación del Sr. Menocal, guiándome así por la imparcialidad más estricta.¹¹²

A pesar de la escasa información sobre la comunidad cubana y su relación con el primer Ministro creemos que el problema de origen se encuentra en otro lugar. El problema mayor que se suscitó con algunos miembros de la comunidad cubana tiene que ver con la herencia de Ignacio Franchi Alfaro. Este hombre había sido señalado por el delegado del Partido Revolucionario Cubano en México, Domínguez Cowan, como uno de los pocos cubanos “ricos” que residían en México. Según los estudios que se ocupan de las gestiones

111 Informes Políticos y económicos: Informes políticos y económicos rendidos por el Cónsul de México en La Habana a Gilberto Crespo, ante aquel gobierno. AHGE-SRE L-E-2239, foja 12, Junio 1 de 1904.

112 Informes Políticos y económicos: Informes políticos y económicos rendidos por el Cónsul de México en La Habana a Gilberto Crespo, ante aquel gobierno. AHGE-SRE L-E-2239, foja 14, Junio 1 de 1904

diplomáticas del PRC, la mayoría de los cubanos adinerados que vivían en México no aportaban materialmente para la causa independentista, con excepción de Franchi Alfaro.

Así informa Carlos García Vélez a Ignacio Mariscal sobre el fallecimiento de dicho personaje y el futuro de la herencia: “tengo el honor de participar a S.E que esta Legación tiene noticias de que el ciudadano cubano, ya fallecido, D. Ignacio Franchi de Alfaro, en testamento otorgado en esta ciudad el 12 de noviembre de 1898, lega sus bienes para la fundación de un asilo para ancianos en San José de las Lajas, provincia de la Habana, Cuba”.¹¹³ No era poco lo que se jugaba en este testamento, según un informe de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública enviado a Ignacio Mariscal

En la Cláusula cuarta de este testamento, ordena el Señor Franchi que se constituya un fondo de reserva de diez mil libras esterlinas, en consolidados ingleses, registrados, de los primeros productos que se obtengan; cuyo fondo y sus productos se dedicarán exclusivamente al “Asilo Franchi Alfaro”. En la cláusula quinta ordena, que en los mismos Consolidados ingleses, se funde, a la mayor posible brevedad, un asilo gratuito de beneficencia, en el potrero “Gaytiney” situado en “Tapaste”, San José de las Lajas, jurisdicción de la Habana, Isla de Cuba, llevando el nombre de “Asilo Franchi Alfaro” de beneficencias, donde se hospedarán y curarán personas de ambos sexos que tenga más de cincuenta años de edad.¹¹⁴

Es por ello entendible el llamado que hace García Vélez a Ignacio Mariscal con respecto a los trámites que deberían corresponder, según él, a su persona:

Como quiera que con este legado va a beneficiarse una parte del pueblo de Cuba y como las personas que administran esos bienes no han dado cuenta al Gobierno Cubano ni a esta legación del testamento, ni de las gestiones que han practicado, en nombre del Gobierno de mi país tengo la honra de suplicar a S.E se digne dictar las medidas oportunas para que se paralice toda tramitación comenzada en este asunto...¹¹⁵

¹¹³ Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHGE-SRE, 3 de febrero de 1903, Foja 1.

¹¹⁴ Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHGE-SRE, 2 de Marzo de 1903, Foja 6-10

¹¹⁵ Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHGE-SRE, 3 de febrero de 1903, Foja 1.

La correspondencia sobre este asunto intercambiada entre el Ministro Cubano y el Secretario de Relaciones Exteriores versará sobre la posibilidad o no de que García Vélez intervenga. Él mismo argumentará de la legalidad de su intervención en los trámites, apelando al conocimiento que tiene sobre las leyes y disposiciones mexicanas

....tengo el honor de participar a S.E que estándome encomendada las funciones consulares en este Distrito Federal, y disponiéndose por el Derecho Mexicano que los Cónsules extranjeros puedan intervenir en las testamentarias de los ciudadanos de su Nación, ruego a S.E se sirva ordenar que en nombre y representación del Gobierno de la República de Cuba, se me tenga por intervenido en la del ciudadano cubano señor don Ignacio Franchi de Alfaro...¹¹⁶

Mariscal se mostrará reticente y contestará que lo más conveniente será que desde La Habana se envié a una persona para ocuparse exclusivamente del asunto, aunque también le informará que ha solicitado el informe correspondiente –citado más arriba- sobre las disposiciones testamentarias: “el Gobierno Mexicano ha considerado que son incompatibles en una persona las dobles funciones de agente diplomático y consular, permitiéndome, por tales motivos, indicar a V.E, lo conveniente que sería que su Gobierno nombrase en esta capital un agente consular que pudiera enterarse en asuntos propios de este servicio”.¹¹⁷

El problema se presentará cuando el Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública de México apele a la situación que guardaba el gobierno de la isla a la hora de la firma del testamento de Franchi Alfaro:

El referido juicio de sucesión se ha continuado sustanciándose en el Juzgado 3º, por recusación del Sr. Juez 2º, con el Ministerio Público y Defensor Fiscal, sin haberse dado conocimiento al Sr. Cónsul de España, que en el año de 1899 representaba a los legatarios de la Isla de Cuba, por no haberse emancipado; de cuya omisión

¹¹⁶ Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHGE-SRE, 4 de febrero de 1903, Foja 2

¹¹⁷ Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHGE-SRE, 5 de febrero de 1903, Foja 3

puede resultar la nulidad de todo lo actuado, hasta la fecha, conforme al artículo 97 del Código citado.¹¹⁸

Estos informes, recibidos tanto por Mariscal como por García Vélez, provenientes de la Secretaría de Estado, despertarán una extensa respuesta por parte del Ministro Cubano. La cito en extenso por que no sólo revela el problema particular que representa la herencia de un cubano muerto en México y el destino de sus bienes, sino también, incluye la argumentación sobre el carácter –contradictorio- del Estado cubano en la transición que representó la guerra hispano-cubana, la ocupación norteamericana y la proclamación de la independencia:

Ruego a Vuestra Excelencia me permita anotar una ligera aclaración pertinente a cierto extremo de ese informe, con el fin de puntualizar un hecho y para evitar que en el mañana pudiera ocurrir alguna confusión que acaso entorpeciera este asunto. El prestigioso Señor procurador de Justicia dice que debió haberse dado conocimiento del juicio de sucesión y de las disposiciones testamentarias del Sr. Franchi de Alfaro “al señor Cónsul de España que en el año de 1899 representaba a los legatarios de la Isla de Cuba, por no haberse emancipado. Como Vuestra Excelencia recordará muy bien, en 12 de agosto de 1898 se firmó el Protocolo de Washington, entre los Estados Unidos de América y España, por el Secretario de Estado Mr. Day y el Embajador Francés M. Jules Chambón, actuando el primero en nombre de su país y el segundo con plenos poderes del Gobierno de S.M C, y por virtud de ese pacto, ratificado después en el Tratado de París del 10 de diciembre del propio año, España renunció a su soberanía y derechos sobre la Isla de Cuba, la que evacuó el día 1ero del año de gracia de 1899, quedando esa fecha mi patria, de conformidad con la Resolución Conjunta votada por el Congreso de los Estados Unidos de América el 19 de abril de 1898 y aprobada al siguiente día, 20 de abril, por el malogrado Presidente Mr. William Mac Kinley, *libre e independiente, si bien ocupada militar y temporalmente por el Gobierno de los Estados Unidos, mientras se preparaba al pueblo para el establecimiento de la República soberana proclamada cuatro años más tarde*, el 20 de mayo de 1902, y la que tengo la alta honra de representar cerca del Gobierno de México. De lo que expresado queda dedúcese, como por la mano, que en 1899 no tenía, pues, el Gobierno de S. M C. intervención ninguna en los asuntos de Cuba, hallándose éstos encomendados, en el interior, al Gobierno Militar que provisionalmente se había establecido, y en el exterior, a los Agentes Diplomáticos y Consulares de los Estados Unidos de América. Era, por tanto, el señor Cónsul americano, y no el Señor Cónsul español,

¹¹⁸ Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHGE-SRE, 9 de marzo de 1903, Foja 14-15.

quien representaba, en la fecha en cuestión, a los legatarios de la Isla de Cuba, ya emancipada aunque no constituida en Estado Soberano...¹¹⁹

El expediente donde se incluyen estos intercambios epistolares referentes a la sucesión de los bienes de Ignacio Franchi, entre el Ministro cubano y el Secretario de Relaciones Exteriores, culmina a mediados del año de 1903. No hay más notas de ellos a este respecto. El propio expediente no da posibilidades para que concluyamos el destino final de los bienes, sólo nos da una indicación que complica más el asunto: el juicio sobre el legado de Ignacio Franchi se traslada a la ciudad de Nueva York en donde se realizará de juicio contra un tal Carlos de Varona, quien encabezaba 3º Juzgado de Lo Civil del D.F. Los bienes al parecer siguen en manos de un sobrino de Ignacio Franchi, y el asunto se pierde en las tinieblas burocráticas y legales, que por extraña razón se trasladan de la legación de Cuba en México, a la legación de México en Nueva York.

Sin embargo no es nuestro principal objetivo rastrear en lo particular este caso, sino observar como a partir de aquí se desarrolla una rencilla entre miembros de la comunidad cubana en México y el Ministro cubano. El corolario de esta rencilla fueron los encuentros con el periodista Trujillo Marín. El asunto se ventiló en La Habana mediante una carta aparecida en el periódico *El Liberal* y que revela el grado de animadversión que ya sostenían algunos cubanos para con el representante del gobierno cubano y a su vez se lanza contra quienes han mantenido en poder los bienes del finado Ignacio Franchi. La nota es enviada por Arturo Palomino con destino a la persona de Ignacio Mariscal y en donde se notan varios puntos, reflejando que la redacción de dicho periódico tenía la suficiente información:

¹¹⁹ Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHGE-SRE, 13 de marzo de 1903, Fojas 21-22. Las cursivas son mías.

Dirigimos estas líneas al Señor Ortiz y Coffingni y al Alcalde de la ciudad, representante del Ayuntamiento habanero, para que el primero, en su calidad de Secretario de Estado, y el segundo, como directamente interesado en el asunto, practique las gestiones necesarias a fin de que se ponga al Ayuntamiento de esta ciudad en posesión de bienes que le pertenecen y que actualmente está detentando persona que a ello no tiene derecho.

El juicio mortuario del señor Franchi Alfaro cursa en el Juzgado 3º de lo civil en México. Se encuentra en posesión de los bienes un sobrino del testado, el cual, valiéndose de medios que desconocemos, ha logrado enajenar las cosas dejadas por el difunto y un depósito de algunos miles de duros en una casa bancaria de New York, existiendo aún unas minas de plata que explotan actualmente una compañía americana.¹²⁰

En la misma nota se habla sobre la parálisis del trámite: “Como se vé, la voluntad del señor Franchi Alfaro no se ha cumplido, y su sobrino, que es el que administra los bienes, se despacha a su gusto. Se susurra que el director o consejero del afortunado sobrino, es el Sr. García Montes, nuestro actual Secretario de Hacienda....”

Y finalmente se ataca a García Vélez en su calidad de Ministro: “Es inconcebible la negligencia del Ministro de Cuba en México al no comunicar estos hechos a la Secretaría de Estado y si lo ha hecho, es más inconcebible aún que ésta no haya dado paso alguno para que el Ayuntamiento de la Habana, haga uso de sus derechos...” y finaliza: “Si en la Secretaría no hay antecedentes pídalos al Ministro de Cuba en Méjico”

El mismo Palomino enviará un nuevo recorte periodístico en donde Magdalena Peñarredonda, una patriota conocida como La Delegada Vuelta Abajo,¹²¹ sale a la defensa de García Vélez, lo curioso será que la carta será publicada no en el periódico en dónde se denostaba la actitud del Ministro, sino en otro:

Muy estimado director y amigo: En *El liberal* del 30 del actual y en un artículo donde se trata del Legado del SR. Franchi Alfaro, para fundar un asilo en San José de las Lajas, leo lo siguiente: “Es inconcebible la negligencia del Ministro de Cuba

¹²⁰ Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHGE-SRE, 30 de agosto de 1904, Foja 39.

¹²¹ Magdalena Peñarredonda nació en Quebra Hacha, Pinar del Río en 1846, sirvió en el Sexto Cuerpo dirigido por Antonio Maceo en la parte occidental de Cuba, fue encarcelada por el ejército español.

en México, al no comunicar estos hechos a la Secretaría de Estado” Nos consta que el general García Vélez adquirió todos los datos para hacer efectivo el Legado y seguramente que había mandado esos datos a la Secretaría de Estado, si ésta no ha procedido, no es culpa de nuestro Ministro en México....¹²²

Finalmente, la intervención de la reconocida Magdalena Peñarredonda parece abonar a favor de García Vélez y de la percepción que desde Cuba se tenía en su papel de Ministro Plenipotenciario, pues se publicará en el periódico *El Liberal* una nueva nota referente al asunto y aunque no se quita el dedo del renglón en cuanto al destino de los bienes del finado, se descarga de culpa a García Vélez:

Nuestro apreciable colega *La Lucha* publica en la edición de hoy una carta de la distinguida señora Magdalena Peñarredonda, en la que refiriéndose a nuestra información sobre el Legado del señor Franchi Alfaro, asegura que nuestro Ministro en Méjico ha mandado los datos necesario a la Secretaría de Estado, no siendo culpa de él que ésta no haya procedido. ¿Y por qué no ha procedido la Secretaría de Estado? Suponemos que no será por la influencia del señor García Montes. Tiene la palabra el actual Secretario de Estado.¹²³

Aunque como ya dijimos más arriba el tema no vuelve a ser tocado en la correspondencia diplomática y el asunto en términos legales se traslada a Nueva York.¹²⁴

Parece haber quedado una fuerte escisión del sector cubano radicado en México con respecto a García Vélez, ante los intentos de éste por llevar las propiedades de Ignacio Franchi a Cuba. Será esto lo que motive los informes de Palomino que ya hemos citado, en donde se ubica a la familia de Franchi junto al periodista Trujillo Marín como los principales detractores de García Vélez.

El asunto se crispará años después cuando durante una licencia obtenida por García Vélez y andando por las calles de La Habana encontrará de frente al periodista Trujillo

¹²² Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHGE-SRE, 30 de agosto de 1904, Foja 40.

¹²³ Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHGE-SRE, 31 de agosto de 1904, foja 40.

¹²⁴ Franchi de Alfaro Ignacio, y Doña Francisca Moloner Exhortos. Expediente 8-28- 108, AHGE-SRE, 1905.

Marín, arremetiendo a golpes contra él. Oficialmente García Vélez estaba en Cuba para “reorganización de la Legación, y muy pronto regresará a México”,¹²⁵ aunque por informes de la legación mexicana en Cuba se sabe que había sido mandado llamar por Estrada Palma a fin de ser incluido en una campaña política anti-liberal, así relata Palomino su encuentro con García Vélez en las calles de La Habana

Los informes que pude adquirir de nuestra conversación, fueron los siguientes: que el Sr. García Vélez desea regresar a México, según dice, por convenirle moral y materialmente, pero que no lo ha hecho porque desea el Sr. Estrada Palma, Presidente de la República que se dirija a Oriente, en viaje de propaganda política y para contrarrestar la que esta realizan en dicho provincia el General Máximo Gómez, a favor del nuevo partido liberal. Según manifestaciones del Sr. García Vélez, ya ha perdido dos boletos de pasaje por el F. C Central, por aguardar las últimas instrucciones y en breve se propone salir para Santiago de Cuba esperando poder embarcarse para México en el vapor que saldrá inmediatamente después del 20 del mes en curso.¹²⁶

Será precisamente después de esta conversación con Palomino, que García Vélez encuentre de frente a Trujillo Marín, iniciándose la trifulca que llevará a que ambos personajes terminen en el Juzgado Correccional del Primer Distrito de La Habana. Según las valoraciones hechas por Palomino tiempo después, el acto además de “bochornoso” fue el motivo principal para que García Vélez regresara a México, en vez de tomar parte en la disputa entre Máximo Gómez y Estrada Palma,¹²⁷ como era el plan original. La salida de García Vélez, dice Palomino fue “sin despedirse de nadie, salvo del Presidente de la República”. El mismo Palomino envía tres notas periodísticas aparecidas en *El Comercio*, *Diario de la Marina* y *El Mundo* en donde se informa de la partida hacia México del

¹²⁵ Gral. Carlos Vélez García Expediente personal Expediente 1-19-11, 17 de abril de 1905, AHGE-SRE, foja 53.

¹²⁶ Gral. Carlos Vélez García Expediente personal Expediente 1-19-11, 10 de mayo de 1905, 5 de mayo de 1905, AHGE-SRE, foja 55-57.

¹²⁷ Informes políticos y económicos de Palomino a Crespo. 1904-1906. Expediente L-E-223, AHGE-SRE, 5 de mayo de 1905, foja 59.

Ministro. Ninguna de las tres notas hace referencia al altercado con Trujillo Marín, son breves e incluso se le trata como “El querido amigo”.

2.5 Una polémica aplazada: México y la independencia cubana.

Como ya hemos referido anteriormente el General Carlos García Vález se ha mantenido al tanto de los sucesos políticos ocurridos en México durante 1904 y ha informado a La Habana. Hemos resaltado también el carácter sumamente crítico de sus opiniones al respecto. Porfirio Díaz inicia su último periodo presidencial en 1904, tomando protesta del cargo en diciembre. Justamente una nota de García Vález informa tangencialmente de este suceso y centra nuevamente su valoración política en un tono polémico:

Como era de esperarse *The Mexican Herald* publica hoy, traduciéndolo, el párrafo del Informe Presidencial en que el General Díaz refiere la actitud neutral de México, durante la Guerra Hispano-Americana, y la observada al constituirse la república, y lo encabeza con algunos comentarios encaminados a demostrar -acaso sin estar convencido el articulista- que la conducta del Gobierno Mexicano fue correcta durante todo el periodo de la lucha. Estoy en disposición de asegurar a usted que es totalmente inexacta la afirmación del Presidente Díaz, pues durante nuestra revolución España tuvo en México una aliada decidida y abierta; y durante la guerra de aquella con los Estados Unidos a la (ilegible) callando dejó que la colonia española despachara provisiones, armamentos, caballos y acémilas de transporte, en barcos fletados ya en Veracruz o ya en Yucatán, en ayuda de las tropas de S.M.C. que combatían en Cuba. Reitero a usted...¹²⁸

Esta anotación es muy significativa al menos por dos razones: Carlos García Vález está enviando a un funcionario cubano una opinión política sobre el papel jugado por México apenas unos años atrás en el conflicto que daría lugar a la emancipación de Cuba por parte de España. El señalamiento de “Estoy en disposición de asegurar a usted que es

¹²⁸ Carlos García Vález a Carlos Ortiz Coffigny, ANC, Fondo: Estado y Justicia, Núm. de orden 512/leg 17 folio 42. Año: 1903. Comunicaciones varias del ministro de Cuba en México. Adjunto recortes de prensa. Inglés y español. Originales y copias. 3 a 24 de diciembre de 1903, 28 de diciembre de 1904, Foja 26.

totalmente inexacta la afirmación del Presidente Díaz, pues durante nuestra revolución España tuvo en México una aliada decidida y abierta” indica que no todos en la Isla tienen claro el papel jugado por México. La segunda es precisamente constatar, con base en los estudios contemporáneos qué tan cierta o no es la apreciación de García Vález al respecto.

El papel o mejor dicho los papeles que jugó México en el momento que inició la lucha por la independencia en 1895, y posteriormente en la guerra entre España y Estados Unidos, es de los más debatidos. Litros de tinta se han ocupado para discutir y discernir de forma clara tan apasionante momento. Ciertamente no nos ocuparemos in extenso del punto, pues eso llevaría una revisión y confrontación de muy serios y bien documentados estudios. Sin embargo, todos los estudios que consultamos, ratifican de manera ponderada la postura de García Vález. Matizando entonces, podemos afirmar que México favoreció la posición española, sin enfrentarse totalmente a Estados Unidos y mucho menos sin perder de vista la importancia que tenía Cuba en el panorama geopolítico. Cuba y sus conflictos seguían, como cuando el nacimiento del Estado mexicano, siendo considerados como conflictos que afectaban directamente a la seguridad nacional. Por eso una de las más importantes especialistas en la política exterior mexicana desplegada hacia Cuba en esos años dice:

El gobierno de Díaz, si bien consideró que el país debería asumir posiciones frente al disturbio, también conocía la necesidad de la cautela y el equilibrio necesarios en política exterior. En cualquier decisión deberían considerarse tanto los factores externos –la vigilancia estadounidense y la presión de España- y los intentos –los objetivos específicos del gobierno, la diversidad de posturas en los grupos de opinión y de presión-, elementos donde mediaban riesgos políticos y económicos. Por lo tanto, la diplomacia mexicana se desplegó en diversos modos. En un primer plano trató por todos los medios de buscar el equilibrio hacia el exterior, en sus negociaciones y acciones con España y Estados Unidos; mientras en otros territorios informales ejecutó una política bastante activa, y en algunos casos hasta

pareció ser contradictoria entre lo manifiesto en el plano visible-formal y las actitudes desplegadas en los espacios invisibles-informales.¹²⁹

Lo dicho por Espinosa Blas es sumamente importante: México tuvo que navegar entre varias corrientes a nivel internacional, con claridad en las consecuencias geopolíticas del estallido del conflicto, así como atender las contradicciones a lo interno, producto de una sociedad civil diversa. México se declararía neutral, aunque favorecería a España sobre los Estados Unidos y, aún más, sobre las posiciones que buscaban apoyar y reconocer la beligerancia de los insurrectos.

De esta manera, destacaremos brevemente los principales tópicos que ayudan a comprender la situación. A nivel oficial y discursivo México optó por la neutralidad, sin abandonar jamás sus intentos de participación directa como posible mediador. En su trabajo Rafael Rojas sintetiza las diversas posiciones del gobierno mexicano bajo la idea de la neutralidad: “una en la que predominó cierta neutralidad diplomática –durante todo 1895 y parte de 1896; otra de mediación política ante España –de mediados de 1896 hasta finales de 1897-; y una última, ya en 1898, en la que se recupera la postura neutral, desde una perspectiva sumamente favorable a España”.¹³⁰ Para complementar esta visión es sumamente conveniente citar las palabras de Salvador Morales cuando dice que “En cuanto a derecho, el gobierno mexicano asumió la neutralidad convencional y permanente. Sin embargo, en términos políticos, como también debe examinarse, la neutralidad fue imperfecta por su benevolencia explícita hacia la monarquía española, aunque se respetó el derecho de la prensa y de los particulares...”¹³¹

¹²⁹ Espinosa Blas, Margarita, “La política exterior de México hacia Cuba”, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002, p. 116.

¹³⁰ Rojas, Rafael, *op. cit.*, p.321.

¹³¹ Morales, Salvador, *op. cit.*, p. 147.

Neutralidad e indefinición fueron buenas armas para sortear los problemas que se avecinaban ante la creciente participación norteamericana en la región. Al referir la postura del más importante artífice de la diplomacia mexicana durante el porfiriato, Muñoz Mata nos dice que

...paralelamente a la declaración de neutralidad obligada por los tratados celebrados para reanudar las realizaciones de tiempos del gobierno juarista, México mostró simpatía y amistad por España y no dejó de mantener su cercanía con los Estados Unidos, a tal grado que los norteamericanos pensaban que hombres como Mariscal eran garantía muy sólida de la concordia entre ellos y sus vecinos. Curiosamente, en su momento, Feliciano Herreros había descrito a Mariscal como una persona “ilustrada, afable, simpática y grandemente afectuosa para los españoles”. En todo caso, la táctica oficial mexicana se orientaba a acercarse a uno y otro de los actores involucrados en la cuestión cubana. Navegaba entre dos fuerzas, recorrido a una como contrapeso de la otra.¹³²

Ante este panorama, debemos agregar otro de los tópicos estudiados en los últimos tiempos y que ayudan a entender el papel de México en el conflicto ocurrido en Cuba: la eficacia de los esfuerzos diplomáticos españoles, sobre los del Partido Revolucionario Cubano. A pesar de la creciente influencia cubana en México -debido a la inmigración y a la creación, en distintos estados y municipios del país, de 22 sub-agencias por parte del delegado del PRC en México- había poca capacidad de presionar al gobierno mexicano. Por el contrario, la diplomacia española a cargo de José Brunetti, duque de Arcos, echando mano de los protocolos firmados en 1871, en donde España reconocía totalmente la independencia de México y se restauraban enteramente las relaciones diplomáticas,¹³³ logró una mayor efectividad: obtuvo del gobierno mexicano la declaración de neutralidad, e

¹³² Muñoz Mata, Laura, “El más experto de nuestros diplomáticos...” Art. Cit. p. 128.

¹³³ Pi-Suñer Llorens, Antonia y Sánchez Andrés, Agustín, *op. cit.*, pp. 214-234.

incluso: “el ministro español obtuvo la colaboración de las autoridades mexicanas en la vigilancia del exilio cubano”.¹³⁴

Ante los acuerdos de 1871 firmados entre México y España, todo intento de Cowan de obtener el reconocimiento de beligerantes para los insurrectos cubanos estaba destinado al fracaso, aunque se conservaba la esperanza dado que Martí se había entrevistado con Porfirio Díaz un año antes.¹³⁵

Los aparatos diplomáticos de ambos polos también se enfrentaron en la movilización de la sociedad civil. A grandes rasgos se ha reconocido que los españoles residentes en México fueron bastante receptivos: “La diplomacia española obtuvo un éxito similar en la movilización de la colonia española radicada en México. Las gestiones efectuadas por el duque de Arcos tuvieron como resultado la multiplicación de las juntas patrióticas españolas en la totalidad del territorio mexicano y la recaudación de cuantiosas sumas para contribuir al esfuerzo bélico español en Cuba”.¹³⁶

A pesar de las múltiples carencias y las adversidades, sectores sociales hicieron eco de los intentos de emancipación cubana, reflejándose sobre todo en la fundación de periódicos y clubes que respaldaban el movimiento y que buscaron financiar la lucha armada. Decenas de personas tanto cubanas como mexicanas formaron parte de estos clubes, que a decir de la principal estudiosa del tema, Leticia Bobadilla, su: “prosperidad en general no llegó a ser mayor debido a la falta de recursos económicos”.¹³⁷

¹³⁴ Sánchez Andrés, Agustín y Morales Pérez, Salvador, *Diplomacias en conflicto: Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98*, México, Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C, 1998, p. 21.

¹³⁵ *Idem.* pp.336-357.

¹³⁶ *Ibid.* p. 23.

¹³⁷ Bobadilla González, Leticia, *La revolución cubana en la diplomacia, prensa y clubes de México, 1895-1898*, México, S.R.E, 2001, p. 137.

Leticia Bobadilla nos ha proporcionado la imagen más fiel de estas organizaciones que pugnaban por la emancipación de Cuba con respecto a España, mostrándonos además su distribución territorial. Yucatán, Veracruz y el Distrito Federal, son las tres principales entidades donde se fundaron este tipo de grupos que promovían los idearios de la revolución. Sin embargo también se establecieron en Guadalajara, Hidalgo, Puebla, Nuevo León, Coahuila, Tabasco y Tampico.¹³⁸

Desde 1892 hasta 1898 se fundaron 46 clubes, siendo Veracruz el estado que más albergó con un total de 19. Siguió después el Distrito Federal, en donde se crearon 8, Yucatán con 6, Puebla y Nuevo León con 3, Coahuila y Tamaulipas con 2 e Hidalgo, Jalisco y Tabasco contaron con un club respectivamente.¹³⁹ Sus tareas eran básicamente tres

- 1) Difundir propaganda a favor de la independencia.
- 2) Organizar colectas de dinero, víveres y ropa.
- 3) Realizar actos públicos, como mítines o veladas culturales.¹⁴⁰

La fundación de periódicos estuvo a la orden del día, algunos de los más mencionados son *México y Cuba*, *La Libertad*, *La Estrella Solitaria*, *Juventud Cubana*, *La Bandera Cubana*, *Las Selvas Cubanas*, *El Grito de Baire*. La aparición de estos periódicos provocó la molestia de la representación española en México y, aunque el gobierno no los clausuró, tomó otras medidas que favorecieron a la corona. Un ejemplo clásico de estas acciones es que, durante los festejos del 15 y 16 de septiembre de 1896, se prohibieron las manifestaciones ofensivas “a los extranjeros, especialmente los españoles”.¹⁴¹ Según parece, los cubanos intentaron aprovechar en varias ocasiones las celebraciones de la

¹³⁸ *Ibid.* pp. 149-162.

¹³⁹ *Ibid.* p. 163.

¹⁴⁰ *Ibid.* p. 134.

¹⁴¹ Morales Pérez, Salvador, *Espacios en Disputa: México y la independencia de Cuba*, México, Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo” A.C- S.R.E, 1998, p. 79.

independencia de México para lanzar insultos a España y lograr justificar la idea de la independencia de Cuba. María Herrera Barreda incluso señala, que es por esta razón que algunos de los primeros Clubs pro-Cuba llevaban los nombres de Josefa Ortiz de Domínguez y Miguel Hidalgo y Costilla.¹⁴² El tema es por supuesto complejo, la propia autora citada llega incluso a mencionar que hubo denuncias por parte de la representación española en México, sobre el posible tráfico de armas en la ciudad de Puebla y por los envíos de dinero por parte del delegado del PRC hacia la Junta Central de Nueva York,¹⁴³ aunque la mayor parte de la actividad importante de los clubs se daba en la Ciudad de México, Veracruz y Yucatán. Sobre esta última entidad –particularmente el puerto de Progreso- hay que destacar que en un informe de Ignacio Mariscal se señalaba que México no contaba con elementos de la Marina disponibles para evitar cualquier intento de tráfico de personas o armas, lo que causaba una gran molestia entre los españoles.¹⁴⁴

El gobierno tampoco acalló ni reprimió de forma alguna los posicionamientos al interior de la sociedad civil mexicana, de hecho, surgió un debate muy rico que ocupó por mucho tiempo las primeras planas de algunos de los diarios más importantes del país. Esto como reflejo de la multiplicidad de posiciones que existían al seno de la sociedad mexicana y que incluso reavivó una vieja idea: la de la anexión de Cuba a México. Propuesta que surgía como el extremo de la posición geopolítica que buscaba minar la expansión norteamericana. Margarita Espinosa estudia el eco que tuvo la propuesta de la anexión de Cuba a México en el diario *El Nacional*, que era dirigido por Gregorio Aldasoro. El

¹⁴² Herrera Barreda, María del Socorro, *Inmigrantes hispanocubanos en México durante el porfiriato*, México, UAM-I-Porrúa, 2003, pp. 238-241.

¹⁴³ *Ibid.* pp. 270-271.

¹⁴⁴ *Ibid.* p. 263.

periódico incluso presentó una propuesta puntual y exigía la participación del gobierno de México.

La polémica, aunque no muy extensa, se dio entre periódicos nacionales, particularmente los adeptos a España y algunos internacionales, como aquellos que representaban en México, los intereses de los Estados Unidos. El propio gobierno de México nunca negó algo con respecto de la propuesta de la *Cuba Mexicana*.¹⁴⁵ Margarita Espinosa Blas afirma que el manejo de esta idea servía para discernir la posición que Estados Unidos tomaría "...la divulgación de la propuesta de anexión, le sirvió al gobierno mexicano como termómetro para medir los ánimos norteamericanos y así, definir su postura frente al problema cubano".¹⁴⁶

Una vez que revisamos la discusión académica que se ha dado casi un siglo después de los acontecimientos, no podemos sorprendernos de que algunos funcionarios cubanos de la primera república no conociesen el papel de México durante la guerra de independencia. Carlos García Vélez ha dejado claro que México no tuvo una actitud neutral más allá del discurso y tiene razón, sin embargo esa postura es sólo una parte de un proceso mucho más complejo. Así pues, aún en un tema tan complicado, García Vélez vuelve a demostrar su capacidad crítica de la realidad política.

¹⁴⁵ Espinosa Blas, Margarita, *El Nacional y El Hijo del Ahuizote: dos visiones de la independencia de Cuba. 1895-1898*, Morelia, Michoacán, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp.88-107.

¹⁴⁶ *Ibid.* p.109.

3.- De regreso a Cuba.

*El primer compromiso político de los historiadores
debería ser reivindicar, ante la sociedad y el poder,
la función ética de la historia,
de las humanidades y de las ciencias sociales,
en la educación de los ciudadanos
y en la formación de
las conciencias comunitarias.*

Manifiesto Historia a Debate

Carlos García Vélez dejó su cargo diplomático en México –el primero de lo que luego será una larga lista de países en los que fungió como representante- el 30 de marzo de 1906. Desde unos días antes a esa fecha, el encargado de la Legación mexicana en Cuba informaba a Ignacio Mariscal sobre la salida temporal de México del Ministro cubano y de quién lo reemplazaría:

Durante la entrevista que hoy celebré con el señor Secretario de Estado y Justicia a que hago referencia en nota por separado, me informó el señor O Farril de manera confidencial, que su gobierno tenía la intención de utilizar los servicios del señor General García Vélez, Ministro de Cuba en nuestro país, confiriéndole una comisión especial para varias repúblicas Sudamericanas, que transcurrirán algunos meses antes de que él terminase sus nuevas labores y que durante ese tiempo era casi seguro que quedaría el señor Martín Rivero desempeñando el puesto de Encargado de Negocios.¹

Dicha misión diplomática jamás llegó a cumplirse pues García Vélez renunció de forma inesperada, mediante una carta publicada en el periódico habanero *El Liberal*. Arturo

¹ Gral. Carlos Vélez García Expediente personal Expediente 1-19-11, 24 de marzo de 1906, AHGE-SRE, foja 65.

Palomino, desde Cuba, comenta la nota sobre la renuncia del cubano y el tono en que se publicó la mencionada carta: “A nadie ha sorprendido esta noticia, porque la carta envolvía censuras al gobierno, en general y a los partidos políticos en particular, natural era que presentara la renuncia, cosa que en opinión de muchos debió hacer antes de dar a la publicidad la citada carta”.²

Efectivamente, el tono de la carta publicada por García Vélez es sumamente fuerte, pero el centro verdadero de su ataque gira en torno a una sola persona: Ernesto Fonts, quien había sido nombrado por el presidente Estrada Palma como Secretario de Hacienda. García Vélez lleva a tal grado su oposición a dicho personaje, que presenta su renuncia al enterarse de su nombramiento. El motivo es explicado por él mismo en la carta publicada que Arturo Palomino envía a Ignacio Mariscal, dice en dicha carta García Vélez que Fonts: “es un funcionario que tiene como única nota de servicios el haber contribuido con su acción o su pasividad a la ejecución del acto más bochornoso y más injusto que jamás se cometiera contra un fiel servidor de la Patria, que era a la vez Insustituible”.³ Se refiere a un hecho del pasado inmediato: la destitución de Calixto García Iñiguez, el padre del Ministro.

Se trata de un tema fundamental en la discusión de la nación cubana y tiene que ver con la colaboración existente entre las fuerzas norteamericanas y las de los revolucionarios cubanos. En estos no había tendencias a la sumisión frente a los norteamericanos y se buscaba privilegiar la construcción de una fuerza aliada para derrotar a España: “Esta fue la

² Gral. Carlos Vélez García Expediente personal Expediente 1-19-11, 30 de marzo de 1906, AHGE-SRE, foja 67.

³ Gral. Carlos Vélez García Expediente personal Expediente 1-19-11, 24 de marzo de 1906, AHGE-SRE, foja 70.

idea que movió al lugarteniente general Calixto García cuando expresó: “Hay que aprovechar estos momentos para ayudar a nuestros amigos los americanos”.⁴

Sin embargo, los norteamericanos que jamás presentaron al gobierno civil ni al mando del ejército libertador su plan de “ocupación”, trataron de fomentar la sujeción de los cubanos a sus planes. Finalmente el ejército libertador fue hecho a un lado, siendo el caso paradigmático de esto, la toma de la Plaza de Santiago de Cuba, en donde el Ejército cubano no fue autorizado para ingresar a ocupar la plaza. Según el estudio de Ibrahim Hidalgo: “El digno jefe cubano expresaba que había cooperado con el ejército estadounidense en cumplimiento de las órdenes del gobierno cubano, y a pesar de ello, llevado a cabo todas las instrucciones en el campo de batalla, sólo conoció de la rendición de Santiago de Cuba por personas ajenas al Estado Mayor de Shafter, quien no le comunicó ni una palabra sobre las negociaciones y términos de la capitulación...”.⁵

Es muy significativo en este sentido observar la carta que dirige Calixto García al general Shafter y, más aún, la respuesta de éste al cubano. Dice Shafter, dirigiéndose a Calixto García como “Mi querido general García”: “Esta guerra, como lo sabe usted, tiene lugar entre los Estados Unidos y España, y está fuera de toda duda que la rendición de Santiago fue hecha al Ejército Americano”.⁶

Ante estos hechos, Calixto García presentó su renuncia como jefe del Departamento Oriental y Máximo Gómez la aceptó. Una vez dada la rendición y ante los acuerdos de paz entre España y Estados Unidos sobre la misma, las personalidades dirigentes de la independencia avalaban la consumación de la ocupación norteamericana. Enrique Collazo,

⁴ Hidalgo, Ibrahim, *Cuba 1895-1898: contradicciones y disoluciones*, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 1999, p. 227.

⁵ *Ibid.* p. 244.

⁶ Collazo, Enrique, *Los americanos en Cuba, op. cit.*, p.223.

quien vivió junto a Calixto García y a Carlos García Vélez todos estos sucesos es tajante al respecto de esta situación: “No se había cumplido un mes, de lo hecho en Santiago por el gobierno americano y nuestros representantes en el extranjero humildes como corderos seguían, según ellos, tratando; dando crédito y mandándonos a nosotros órdenes, para que siguiéramos sirviendo a los que nos habían engañado”.⁷ Unos días después funcionarios del Consejo de Gobierno cubano lanzaron fuertes ataques hacia Calixto García cuando sesionaron, tras aceptar su renuncia. Se le acusó de “abuso de la autoridad militar, coacciones a funcionarios civiles, desacato de las leyes, nombramiento de delegados con atribuciones correspondientes a la autoridades civiles”, además, se le endilgó el querer dar un golpe de Estado, por ello “el Secretario del Interior propuso, y fue aprobado, se le destituyera del cargo de Lugarteniente General por haber perdido la confianza del Gobierno a causa de sus “actos inconstitucionales y su conducta antipatriótica, al faltar a las leyes”.⁸ El entonces Secretario de Guerra interino, Ernesto Fonts y Sterling mandó a nombre del Consejo de Gobierno una nota a Calixto García en la que se lee: “El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día de hoy (12 de mayo) acordó destituir á usted del empleo de Lugarteniente General del Ejército, por haber dejado de merecer la confianza que en usted tenía depositado el Gobierno”.⁹

A pesar de lo duro de las acusaciones en su contra, Calixto García era una figura indiscutiblemente patriótica, tal como lo señalamos al principio del trabajo, es así que reaparecerá unos meses antes de morir para ser cabeza –en calidad de presidente- de una comisión que en Washington buscó obtener los fondos necesarios para licenciar al ejército libertador cubano de la forma más ordenada posible.

⁷ *Ibid.* p. 228.

⁸ Hidalgo Ibrahim, *op. cit.*, p. 253.

⁹ Collazo, Enrique, *op. cit.*, p.229.

Los agravios que el Consejo de Gobierno cubano lanzó contra él no fueron olvidados por sus hijos. Como vimos, García Vélez renuncia y prácticamente rompe la relación política que sostenía con Tomás Estrada Palma; por ello, cuando la legación mexicana en Cuba trata de averiguar sobre el estatuto legal de su legación en México y al buscar información con el Secretario de Estado O Farril, éste contesta que la actitud de García Vélez es una “muchachada”. No será la única baja en el servicio diplomático cubano, casi un mes después de la renuncia de Carlos García Vélez, la legación mexicana en Cuba informa que “han renunciado a sus cargos de Cónsul de Cuba en Hamburgo y Canciller de la Legación Cubana en Roma, los Señores Justo y Mario García Vélez, respectivamente, y como parece que estas renunciaciones tiene conexión con la que hizo últimamente el General García Vélez, Ministro que fue de Cuba en México, hermano de los anteriores Señores...”¹⁰ *The Mexican Herald* informó sobre la renuncia de García Vélez, pero no hace referencia al tema de discusión que se suscitó en los periódicos cubanos, limitándose a informar que la Legación cubana quedaba a cargo de Antonio Martín Rivero.¹¹

Así es como García Vélez regresará a Cuba. Contrario a lo que pudiera creerse, su participación política no amainó, todo lo contrario. Al menos durante los siguientes 20 años su nombre se vinculará a los acontecimientos políticos más relevantes, e incluso con algunos movimientos sociales que emergían ante el estado que guardaba la República. A su regreso, en unos cuantos meses sería localizado como uno de los principales líderes políticos. Su ruptura con Estrada Palma lo llevó a las filas de la oposición liberal.

¹⁰ Gral. Carlos Vélez García Expediente personal Expediente 1-19-11, 19 de abril de 1906, AHGE-SRE, foja 83.

¹¹ *The Mexican Herald*, México, 27 de mayo de 1906.

Para 1906 la situación del gobierno de Estrada Palma era complicada, aunque contaba con el apoyo norteamericano, en el frente interno no había logrado superar los problemas más urgentes: un licenciamiento decoroso y ordenado del ejército, la rehabilitación total del campo, finiquitar el bandidaje rural y una creciente corrupción que vinculaba a los principales agentes del gobierno con los hombres más ricos, de ahí se acuñó la frase “Dejar hacer... más riqueza a los ricos, dejar pasar...más hambre a los hambrientos”.¹²

Tomás Estrada Palma por su parte, había ingresado al nuevo Partido Moderado en 1902, una estructura organizativa que se había construido con los “elementos más reaccionarios del disuelto Partido Republicano”.¹³ Ese fue el inicio de su carrera reeleccionista, siguió con la eliminación del gabinete plural que hasta entonces se mantenía, y finalmente, obligó a empleados públicos y “a los trabajadores en general a afiliarse al Partido Moderado, y a asistir a sus mítines, pues de lo contrario serían cesanteados. La Escuela de Artes y Oficios, por ejemplo fue clausurada por que todos los profesores eran liberales”.¹⁴

Esto llevó a que un grupo de liberales de distintas facciones se unificaran para impedir la casi inminente re-elección de Estrada Palma:

El deterioro progresivo de la situación condujo a los liberales a constituir un Comité Central Revolucionario. En el despacho del señor Pelayo García quedó firmado el acuerdo de preparar un golpe de mano entre los generales José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo, Demetrio Castillo Duany, Carlos García Vélez, y los señores Juan Gualberto Gómez, Alfredo Zayas y Manuel Lazo.¹⁵

¹² Le Riverend, Julio, *op. cit.*, p.77.

¹³ Ibarra, Jorge, *Cuba: 1898-1921, Partidos políticos y clases sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1992, p. 276.

¹⁴ Yglesia Martínez, Teresita, *Cuba: primera República, segunda ocupación*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976, p.208.

¹⁵ Ibarra, Jorge, *op. cit.*, p. 279.

Así es como Carlos García Vélez, apenas unos años atrás designado por el presidente Estrada Palma como Ministro Plenipotenciario de Cuba en México, se veía involucrado en uno de los episodios históricos más importantes de la naciente república cubana: la llamada *Guerrita de Agosto*. Y no sólo como un participante más, sino como una de las cabezas más visibles.

A pesar de que en agosto de 1906 se registra el primer levantamiento de forma desordenada, el gobierno de Estrada Palma a través de la policía secreta conocía ya los planes de los generales liberales. Así fue como ordenó la captura con una rapidez fulminante. Carlos García Vélez y su hermano Justo García Vélez fueron hechos prisioneros.¹⁶ Hay que destacar que a diferencia de su hermano, Justo García Vélez venía ya denunciando junto a Enrique Collazo a Estrada Palma como un “americanizado”, que buscaba la anexión con los Estados Unidos.¹⁷

La revista mexicana *El Mundo Ilustrado* en su edición del 2 de septiembre de 1906 reseña el levantamiento liberal, adoptando una posición favorable al entonces presidente Tomás Estrada Palma y tratando de demostrar que la revuelta carece de apoyo popular, que no cuenta con arraigo en ciudades importantes como La Habana, entre otros defectos. Según este periódico: “Aseguran noticias de buen origen que las fuerzas insurrectas llegan a dos mil hombres pero falta el entusiasmo que existió en otras revoluciones y, como ha dicho el Sr. Estrada Palma, carecen los revolucionarios de Programa, de ideales y, por tanto, es de suponer que en breve depongan las armas”.¹⁸ En éste mismo número es en donde se informa de la captura de Carlos García Vélez ocurrida el 19 de agosto de 1906.

¹⁶ Yglesia Martínez, Teresita, *op. cit.*, pp. 225-227.

¹⁷ Ibarra, Jorge, *op. cit.*, p. 226.

¹⁸ *El Mundo Ilustrado*, México, “La revolución en Cuba” México, 2 de septiembre de 1906- número 10.

Según la versión de *El Mundo Ilustrado*, cuando García Vélez fue capturado se le detuvo en su casa de Paseo del Vedado, siéndole decomisados un rifle, una tercerola, y dos machetes, “uno de los cuales perteneció a su padre, el General Calixto García”. Nuevamente aparece la figura del padre, héroe para todas las tendencias políticas de la isla. En México, el *Diario del Hogar* señala a José Miguel Gómez, a Demetrio Castillo y a Carlos García Vélez como presos políticos.¹⁹

Importantes levantamientos y enfrentamientos –aunque desorganizados- ocurrieron en distintas partes del país, catalizando la caída del gobierno de Estrada Palma el 19 de septiembre de 1906.²⁰ Iniciará así otro importante lapso de la historia de la isla: el gobierno de ocupación norteamericano, bajo el mando de Charles E. Magoon, y que corre de 1906 a 1909.

Nuestra tarea es volver a localizar la participación de Carlos García Vélez en la historia de Cuba y es precisamente al finalizar el gobierno de ocupación, cuando su nombre aparece de nuevo. Los liberales encabezados José Miguel Gómez²¹ obtuvieron la victoria en las elecciones presidenciales, derrotando al novísimo Partido Conservador (que se construyó sobre la base del antiguo Partido Moderado) de Mario García Menocal.²²

Con el mandato de José Miguel Gómez (1909-1912), el apellido García Vélez ocupa dos posiciones nada pequeñas en el Estado cubano, Justo García Vélez fungirá como

¹⁹ *Diario del Hogar*, México, octubre 10 de 1906.

²⁰ Le Riverend, Julio, *op. cit.*, p. 82.

²¹ Aguilar, Luis, “Cuba, c. 1860-1840”, en Moya Pons, Frank, Thomas, Hugh, *Historia del Caribe*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 74.

²² López Segrera, Francisco, “La economía y la política en la República neocolonial (1902-1933)” en *Anuario de Estudios cubanos Tomo I: La república neocolonial*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976, p.150.

Secretario de Estado,²³ mientras que Carlos García Vélez, al menos hasta 1911, será el Ministro Plenipotenciario de Cuba ante Washington.²⁴ Como habíamos dicho al referirnos al trabajo de Martín López Ávalos sobre la clase política cubana, podemos tratar de dimensionar la importante tarea encomendada a García Vélez: trasladarse al centro político en donde llegaba a decidirse la suerte de la isla. El significado político de este nombramiento, en toda su plenitud, aún puede dar para una reflexión más profunda que la que aquí hacemos, pero no podemos dejar pasar el hecho de que es García Vélez el encargado para hacerlo.

Carlos García Vélez aparece nuevamente en un movimiento que, si bien no era adepto al gobierno de José Miguel Gómez, tampoco se le opuso de forma terminal. En un manifiesto fechado el 28 de octubre de 1911 el Consejo Nacional de Veteranos, manifestaba su desacuerdo en la forma en la que se ejercía el poder público y particularmente de algunos de los hombres que realizaban esta tarea. Este manifiesto sostenía que: “Nada pedimos para los Veteranos, aunque la miseria les hiera a muchos hogares; sólo queremos que a los desleales sustituyan en los cargos públicos los cubanos que amaron a Cuba y los que no deshonraron su existencia; todos los cubanos, menos los que combatieron contra Cuba”.²⁵ En el manifiesto, redactado por García Vélez, se asegura que la Asociación Nacional de Veteranos fue creada desde la salida de las tropas españolas de la Isla y estuvo dirigida por Tomás Padró.²⁶ Si bien en ese año (1898) se fundó la Asociación Nacional, se reconoce que en los hechos funcionó más bien como un conjunto

²³ Márquez Sterling, Manuel, *Discursos leídos en la recepción público del Sr. Manuel Márquez Sterling, la noche del 24 de octubre de 1929*, La Habana, Siglo XX, 1929, p. 90.

²⁴ *Ibid.* p.91.

²⁵ Los veteranos de la independencia al pueblo de Cuba, disponible en <http://www.autentico.org/oa09001.php> Visitado el 20 de octubre de 2006.

²⁶ Escalante y Beatón, Aníbal, *Calixto García y su campaña en el 95*, La Habana, Editorial Caribe, 1946, La Habana, Verde Olivo p. xxix.

de asociaciones provinciales y prácticamente hasta 1923 no se logró su unificación bajo una sola dirección nacional. Un paso previo a esa unificación que potenciaría la presencia pública de los veteranos, se da durante el gobierno de Miguel Gómez. En octubre de 1911 los veteranos de la Guerra de Independencia dirigidos por el General Emilio Núñez pidieron al gobierno la destitución de funcionarios y empleados públicos que hubiesen sido enemigos de ese movimiento:²⁷

La agitación veteranista vino a cuestionar seriamente todos los fundamentos de la política miguelista. La protesta de los Consejos de Veteranos contra las prácticas politiqueras del liberalismo, estalló cuando se descubrió que un alto oficial del ejército español desempeñaba la secretaría de Obras Públicas y un nefasto de la época colonial como Sánchez del Portal, ocupaba el cargo de director de la Beneficencia.²⁸

De alguna u otra manera este era uno de los primeros llamados por parte de los veteranos para “cubanizar” la administración pública, aunque a decir de Jorge Ibarra, pronto se desviaría hacia una “moralización” ante la cada vez más evidente corrupción. Como dato importante habrá que señalar que en este periodo el movimiento de los veteranos lanzó 776 demandas en contra de empleados del Estado que habían servido al despotismo colonial, sin que una parte sustantiva de ellas se hubiese atendido.²⁹ Para algunos, este movimiento bajó de intensidad ante la amenaza de otra intervención norteamericana.³⁰ Sin embargo, en aquellos años un movimiento mucho más radical aparecía en Cuba: el de los independentistas de color, que puso en verdaderos aprietos al gobierno y que finalmente terminaría en una represión sangrienta.

²⁷ Pichardo, Hortensia, *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1964, pp. 358-359.

²⁸ Ibarra, Jorge, *op. cit.*, p.332.

²⁹ *Ibid.* p. 336.

³⁰ Fornés Bonavia, Leonardo, “La primera República (1899-1921)”, en *Cien años de historia de Cuba*, Madrid, Verbum-Fundación Hispano-Cubana, 2000, p. 178.

Ese movimiento tendría su continuación en el año de 1923, cuando los veteranos reaparecen en la escena política. Gobierna el “liberal” Alfredo Zayas, quien después de separarse de José Miguel Gómez (bajo su gobierno había sido vicepresidente), pactó con los conservadores, fundando el Partido Popular; un partido fantasma que llegó a ser conocido como el “partido de los cuatro gatos”. La historiografía cubana señala que con el apoyo del presidente saliente, Mario García Menocal y de los Estados Unidos, en una elección “fraudulenta” en 1920, Alfredo Zayas lograba su objetivo primario: conquistar la presidencia. Se dice que con él se inaugura la frase de que “nada se parece tanto a un liberal como un conservador”.³¹

Sin embargo, el nuevo presidente tuvo que enfrentar dos problemas más: el intervencionismo norteamericano, que él mismo permitía y que se personificaba en la figura de Enoch Crowder, y la crisis de los precios del azúcar. Sobre este último tema, el ingenio cubano acuñó la frase “crisis de las vacas flacas” para describir el impacto que tuvo en la economía el que el valor de la exportaciones se redujera de 794 millones de pesos para 1920 a sólo 278 millones de pesos.³² El otro tema era más espinoso, se trata de la injerencia del presidente Harding de los Estados Unidos sobre Cuba, en tiempos en donde no había ocupación militar. La historiografía cubana también se bate en este punto, mientras que para los autores que se encuentran fuera de Cuba la misión de Crowder era la de “moralizar” la administración, frenar la corrupción y establecer las reglas claras de la democracia a través de un nuevo código electoral,³³ para Le Riverend aquello era el más claro ejemplo del intervencionismo norteamericano al que Zayas se prestó en lo

³¹ López Segrera, Francisco, “La economía y la política en la República neocolonial (1902-1933)” en *Anuario de Estudios cubanos... op. cit.*, p.154.

³² Zanetti, Oscar, “El comercio Exterior en la República Mediatizada”, en *Ibid.* p. 64.

³³ Rivero Caro, Adolfo, “El período republicano intermedio y la crisis de la democracia (1920-1933)” en *Cien años de historia de Cuba.... op. cit.*, p.195.

fundamental, aunque no siempre estuvo de acuerdo con Crowder, a su juicio: “El gobierno de Zayas se caracterizó, pues, por el intervencionismo más descarado del gobierno norteamericano...”³⁴

Visto en cualquiera de las dos ópticas, lo cierto es que pronto importantes movimientos sociales e intelectuales comenzaron a asediar la presidencia de Zayas, y es precisamente éste el punto que más nos interesa. Julio Le Riverend ha llamado al periodo de movilización que corre de 1920 a 1925 como el proceso “Hacia una conciencia nacional” y en la que hubo variedad de actores políticos y sociales que irrumpieron en la vida pública de la isla.

Entre los principales movimientos sociales se encuentra el estudiantil que, desde la Universidad de La Habana, con figuras del peso de Julio Antonio Mella comenzaron a intervenir en la vida pública de la Isla y que algunos estudiosos consideran que es el inicio de la Reforma Universitaria en Cuba, tal como años atrás había sucedido con el Grito de Córdoba o con el movimiento por la Reforma en México.³⁵

En el ámbito intelectual destaca la llamada “Protesta de los Trece”. Trece jóvenes intelectuales levantaron la voz contra la corrupción dominante en el Gobierno de Zayas, entre los más destacados se recuerda a Rubén Martínez Villena. Por su parte el conocido antropólogo Fernando Ortiz, quien encabezaba la Junta de Renovación Nacional Cívica, publicó un desplegado el 2 de abril de 1923 en donde se sumaron algunos de los jóvenes que habían formado el grupo de los “Trece”. A decir de Le Riverend “El programa que se

³⁴ Le Riverend, Julio, *op. cit.*, p. 193.

³⁵ González Carbajal, Lisandro, *Mella y el movimiento estudiantil*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1977, pp.13-14, y González Carbajal, Lisandro, *El Ala izquierda y su época*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974, p. 64-66.

deduce del manifiesto mencionado es al igual que el del grupo “de los Trece”, un programa de reformas basado en la lucha contra la corrupción”.³⁶

El joven proletariado cubano, seriamente afectado por la crisis de 1921, también mostraba signos de vitalidad. En ese año se funda la Federación Obrera de la Habana que declaraba como sus principios la lucha de clases, la acción directa y el rechazo a la participación electoral. Los obreros de los ingenios eran los más afectados, por eso no sorprende que en ese periodo surgieran varias huelgas en reclamo del pago de salarios atrasados. En 1923 se fundan la Agrupación Comunista de La Habana y la Agrupación Comunista de Guanabacoa, antecedentes directos del Partido Comunista Cubano –que se fundará en 1925-. Ambas organizaciones, que carecían de recursos económicos, se veían obligados a distribuir los periódicos publicados por el Partido Comunista Español *La Antorcha* y *El Joven Comunista*, así como *El Libertador*,³⁷ que publicaba la Liga Antiimperialista de las Américas.³⁸

Sin embargo, para la historiografía producida dentro o fuera de la isla, el movimiento que mayor trascendencia tiene en el año de 1923 es el de la Asociación de Veteranos y Patriotas cuyo detonante fue la corrupción, expresada con claridad en el pago irregular de las pensiones. Para marzo de 1923 el Estado cubano debía aún a los veteranos

³⁶ Le Riverend, Julio, *op. cit.*, pp. 199-200.

³⁷ *Historia del Movimiento Obrero Cubano 1865-1958: III Congreso del Partido Comunista de Cuba*, La Habana, Instituto de Historia del movimiento comunista y de la Revolución Socialista de Cuba-Editora Política, 1985, pp. 205-229.

³⁸ Esta organización resulta de suyo interesante, fundada en México en 1924 se extenderá por América Latina aún antes de que se fundaran Partidos Comunistas –el caso de Cuba es significativo a este respecto-, y a decir de Julio Antonio Mella debía actuar como una “Internacional americana”. Su periódico, el *Libertador*, estuvo dirigido por personalidades como Úrsulo Galván, Enrique Flores Magón, Salvador de la Plaza, Diego Rivera y Germán Lizt Arzubide. De ella formaron parte los cubanos Julio Antonio Mella, el ya mencionado Rubén Martínez Villena y Juan Marinello. Otras figuras destacadas fueron Tina Modotti y José Carlos Mariátegui. Véase Kersffeld, Daniel, “La Liga antiimperialista de las Américas: una construcción política entre el marxismo y el latinoamericanismo” en Concheiro Elvira, Modonesi Massimo y Crespo Horacio, (coordinadores) *El comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, UNAM-CIICH, 2007, pp.151-166.

el último trimestre de 1922.³⁹ Se reconoce pues como eje articulador de dicho movimiento “un enérgico reclamo en contra de la corrupción”.⁴⁰ Aunque en realidad se expresaban muchas demandas más. Sus peticiones eran: 1) Supresión de la renta de lotería; 2) No aprobación de la ley de consolidación ferroviaria y cierre de subpuestos; 3) Ley de pensiones para los veteranos; 4) Derogación de la Ley de turismo; 5) Reformas a la ley orgánica del Poder Judicial e independencia del ministerio público fiscal respecto al Poder Ejecutivo; 6) Reforma al código electoral para evitar fraudes en los comicios; 7) Creación de un organismo fiscalizador de la contabilidad nacional y del manejo del tesoro público; 8) Limitación de la inmunidad parlamentaria; 9) Ley del trabajo para solucionar conflictos entre el capital y el trabajo; 10) Rechazo a la prórroga de poderes y reforma constitucional para impedir la reelección; 11) Pronunciamiento porque ninguna ley que favorezca la prolongación de las funciones o la remuneración asignada a los funcionarios públicos pueda surtir efectos hasta después de que hayan dejado el poder los que la votaron y sancionaron; 12) Ley que otorgue a las mujeres iguales derechos políticos y ciudadanos que a los hombres.

El estudio de Ana Cairo Ballesteros sostiene que:

El general Carlos García Vélez, hijo del general Calixto García Iñiguez, tan valiente como su padre fue en la guerra de 1895, fundó el primer centro de veteranos en el país en la ciudad de Santiago de Cuba (1898). En la república neocolonial casi todo el tiempo desempeñó cargos como Ministro plenipotenciario en el exterior; es decir, que no tenía en su haber ningún negocio deshonesto. Según testimonios personales, era un hombre simpático, agradable, culto y honesto; estaba verdaderamente horrorizado por la corrupción zayista, tenía vínculos con Menocal desde la guerra de independencia y se profesaban gran

³⁹ Cairo Ballesteros, Ana, *El movimiento de veteranos y patriotas: apuntes para un estudio ideológico del año 1923*, La Habana, Instituto Cubano del Libro-Dirección Política de las FAR, 1983, p. 94.

⁴⁰ ⁴⁰ Rivero Caro, Adolfo, “El período republicano intermedio y la crisis de la democracia (1920-1933)” en *Cien años de historia de Cuba.... op. cit.*, p.198.

amistad. El interés de García Vélez era promover una fuerte presión sobre Zayas para que modificara su conducta.⁴¹

Bajo la dirección de García Vélez la Asociación de veteranos y patriotas se conformaba y avanzaba en la confluencia de otros movimientos de protesta, lo que llevó a la formación en octubre de 1923, del Consejo Supremo Nacional, que incluyó a intelectuales, obreros y estudiantes. Carlos García Vélez ocupó la Presidencia del Consejo Supremo, mientras que Enrique Varona la vicepresidencia. Otras figuras que forman parte del Consejo Supremo son Julio Antonio Mella, Manuel Sanguily (como segundo vicepresidente), Rubén Martínez Villena (como Vicesecretario de actas), Juan Marinelo (como vicesecretario de correspondencia) y Max Henríquez Ureña (como vocal), entre muchos otros. La estructura organizativa propuesta, resulta sumamente interesante, pues parte de la concepción de la figura del barrio, el municipio, la provincia y la Asamblea Nacional.

El movimiento que encabezaron los veteranos fue, sin embargo, desarticulado gracias a la habilidad de Zayas que aplicó la fórmula de “divide y vencerás”, aprovechando la heterogeneidad ideológica y de fines que confluían en el Consejo Supremo Nacional. Mientras que algunos proclamaban el antiimperialismo, otros el anti-zayismo, algunos más sólo buscaban modificar la actitud de Zayas.

Cairo Ballesteros señala que García Vélez se ubica dentro de estos últimos, para ello cita una declaración aparecida en el *Heraldo de Cuba*:

Habrá una revolución, declaró ayer el General García Vélez, “pero no una revolución de cañones y machetes, sino una evolución del sentimiento público ultrajado, contra los “chivos”, la ineptitud de los gobernantes y los graves crímenes políticos que se han perpetrado contra un país y un pueblo que sufren. El soborno predomina, el gobierno ha estatificado los poderes del magisterio y se ha arrebatado al pueblo el derecho al sufragio libre.

⁴¹ Cairo Ballesteros, Ana, *Op. Cit.* p. 95

Consciente de la posibilidad de intervención norteamericana decía García Vélez en la misma declaración “No queremos que los Estados Unidos intervengan. Nosotros mismos nos encargaremos de la limpieza”.⁴²

Sin embargo, no hubo necesidad de la siempre amenazante intervención norteamericana, pues los planes insurreccionales que los veteranos tenían se frustraron. Otro hermano de Carlos García Vélez, de nombre Mario García Vélez fue detenido con otros conspiradores en La Habana. Carlos García Vélez –quien oficialmente era ministro de Cuba ante Londres, se trasladó a los Estados Unidos con el coronel Despaigne, tratando de reunir fondos y armas para el alzamiento. Se comenta que incluso consiguió un par de aeroplanos a fin de hacer más efectiva la insurrección; sin embargo los pilotos no estuvieron finalmente disponibles, ante lo cual “García Vélez ordenó que Rubén Martínez Villena, José A. Fernández de Castro y su hijo Calixto marcharan hacia Ocala, Florida, para que se entrenaran y sustituyeran a los pilotos”.⁴³

Tras los encarcelamientos y las amenazas, la insurrección en las provincias fue un fracaso. García Vélez era perseguido por la policía y no pudo regresar a La Habana. Zayas había derrotado a la oposición dividiéndola: encarcelando a unos y negociando con otros, contando con el respaldo norteamericano. La idea de que Zayas “compró” a los dirigentes de los veteranos también se difundió bastante, por eso no sorprende, contrastándolo con otros trabajos el juicio tan severo de Tomas Hugh en su monumental obra:

Finalmente el 12 de agosto de 1923 la Asociación de Veteranos y Patriotas denunció de nuevo los males del gobierno corrompido. Intervino entonces uno de los políticamente maléficos generales del ejército revolucionario de 1898, Carlos García Vélez; que aunque apenas si era una figura política nueva, saltó al escenario político y con acento de encendido patriotismo pronunció un violento discurso en el

⁴² Cairo Balleteros, Ana, *op. cit.*, pp. 107-108.

⁴³ *Ibid.* p.110.

teatro Maxim de La Habana, haciendo la vieja advertencia: la República estaba en peligro.⁴⁴

Sin embargo ese movimiento marcaría el posicionamiento político de más de un joven opositor, y en general, de un movimiento que reaparecerá durante el gobierno de Machado con una fuerza mucho mayor.

Como hemos revisado, Carlos García Vález tuvo una vida política intensa a su regreso a Cuba. Antes de finalizar este último capítulo queremos llamar la atención sobre dos aspectos de la vida de dicho personaje, que han sido poco estudiados y que pueda alentar una investigación futura. El primero de ellos es en torno a su papel como diplomático. García Vález fungió como representante de Cuba, además de México, en Inglaterra (1923), Estados Unidos (1911 y en 1936)⁴⁵ y España (1933); el segundo punto es sobre su participación como historiador.

3.1 Diplomático e Historiador

El primer punto que vamos a desarrollar versa sobre su actividad como diplomático. Carlos García Vález regresará a México en junio de 1934, esta vez con el título de embajador. En el periodo que va de su primera a su segunda estancia diplomática se encuentran una gran cantidad de personajes que ocuparon la representación cubana en México, de los que aún falta profundizar más en el estudio, aquí incluimos la:

Lista de Embajadores y Encargados de negocios que Cuba ha acreditado en México

Carlos García Vález. Ministro 1902.

⁴⁴ Hugh, Thomas, *Cuba: la lucha por la libertad*, México, Ediciones Grijalbo, 1974, p. 743.

⁴⁵ La posible segunda gestión diplomática de García Vález en Estados Unidos está consignada en una sección que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha digitalizado y que lleva por título “Patrimonio”, disponible en <http://america.cubaminrex.cu/Patrimonio/Articulos/2008/El-general.html> consultado el 1 de mayo de 2008.

Antonio Martín Rivero 1906.
Enrique Loynaz del Castillo- Ministro 1910.
Francisco Carrera Justiz- Ministro 1911.
Armando de Jr. Riva Ministro 1911.
Manuel Márquez Sterling Ministro 1913.
Luis Santamaría – Encargado de Negocios- 1914.
Ramón Pío de Jauría- Ministro 1916.
Ezequiel García Enseñat Ministro 1917.
Antonio Martín Rivero- Ministro 1920.
José B. Alemán- Ministro 1925.
Ramón de Castro Palomino.-Encargado de Negocios 1926.
Guillermo Fernández Mascaró- Embajador 1927.
Manuel Márquez Sterling Embajador diciembre 4 de 1929.
Salvador Massip- Embajador, Octubre 18 de 1933.
Carlos García Vélez Embajador, junio 26 de 1934.
Carlos Tabernilla y Dolz Encargado de negocios 1936.⁴⁶

De esta lista, únicamente se ha realizado un seguimiento académico sobre Manuel Márquez Sterling, que es el resultado de la investigación conjunta de Gabriela Pulido y Pedro Salmerón⁴⁷. Sustituyendo a Salvador Massip, García Vélez se presentará de nuevo en México para cumplir sus funciones diplomáticas. El entonces encargado de Negocios de Cuba en México, Francisco Arce, informó a José Manuel Puig Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores que su gobierno

Ha pensado en designar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Cuba en esta República al señor Carlos García Vélez, hijo del Gran Patriota y figura venerada de nuestras Guerras de Independencia, General Calixto García. El General Carlos García Vélez, que luchó también denodadamente al lado de su ilustre padre por libertar a Cuba, ha desempeñado diversos cargos diplomáticos, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, desde la instauración de la República.⁴⁸

Es febrero de 1934, han pasado 32 años desde su primera designación en este país. En su discurso ante el presidente, García Vélez reconoció su primera experiencia como diplomático en México:

⁴⁶ Personal Diplomático y Consular de México en el Extranjero, AHGE-SRE, 26-6-31, foja 1.

⁴⁷ Pulido Llano, Gabriela y Sanginés Salmerón, Pedro, “Un cubano entre la diplomacia y el maderismo: Manuel Márquez Sterling en México”, en Camacho Navarro, Enrique y Espinosa Blas Margartia (Coordinadores), *Op. Cit.* pp.189-238.

⁴⁸ Carlos García Vélez (general). Su expediente personal, 24-19-4, AHGE-SRE, foja 1, febrero 9 de 1934.

Por segunda vez se me ha conferido el gran honor de representar a mi país ante el de Vuestra Excelencia. Me correspondió la buena y singular fortuna de inaugurar y encauzar las relaciones diplomáticas de Cuba con México al constituirse en 1902 nuestra República como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, permaneciendo feliz en tales funciones durante tres años y medio –acaso los más provechosos en enseñanzas de mi larga vida pública.⁴⁹

Como lo muestra la cita anterior, aún después de encontrarnos situados tres décadas después de la primera gestión diplomática de García Vález, seguimos encontrando el uso de la figura del padre como un argumento de autoridad, como un elemento simbólico prácticamente ineludible.

En otra parte del discurso, bastante significativa por el tema que tratamos en el capítulo primero, García Vález comenta que “Asimismo cúmpleme hacer patente la gratitud del Gobierno y pueblo cubanos por la hospitalidad dada en México a compatriotas míos de diversas procedencias políticas en todos los tiempos y muy especialmente en días no lejanos de triste recordación”. Podemos inferir que refiere aquí al periodo de dominación colonial de España sobre Cuba y la visión que se tenía de que México era un lugar donde los anti-colonialistas podían encontrar refugio e incluso apoyo para su causa.

En su respuesta al texto leído por García Vález, el presidente de México, por entonces Abelardo L. Rodríguez, decía que “Es particularmente significativo que la misma distinguida personalidad cubana que inauguró las relaciones diplomáticas de México con Cuba al constituirse en 1902 aquella República, reciba en 1934, en que se ha producido el feliz acontecimiento de la abrogación de la Enmienda Platt”. Y haciendo uso de la retórica propia del nacionalismo revolucionario, agregó que “ha de ser particularmente interesante habiendo residido en nuestro país antes de la Revolución de 1910, poder asomarnos a la

⁴⁹ Carlos García Vález (general). Su expediente personal, 24-19-4, AHGE-SRE, foja 7, junio 26 de 1932.

transformación de todo orden operada en México”.⁵⁰ En esta segunda ocasión, la embajada cubana tendrá como lugar de alojamiento la “10/a. Calle de Francisco Márquez Número 160, esquina con la 7/a calle de Zamora y Calzada de Tacubaya”,⁵¹ según informaba un funcionario del Departamento del Distrito Federal a la S.R.E.

Durante su aún más breve estancia, que corre de junio de 1932 al 6 de agosto de 1936, lo acompañará en su labor diplomática Justo García Vélez en calidad de Cónsul de Tercera Clase y quien al parecer es su hijo.⁵² Justo García Vélez contrajo matrimonio en México⁵³ y su estancia fue aún más breve que la de Carlos García, pues sólo permaneció en su función hasta el 31 de diciembre de 1935, cuando partió a formar parte del Consulado en Amberes.⁵⁴ De este segundo periodo se ha escrito aún menos que del primero, una pista dejada por Salvador Morales, nos deja ver que Carlos García volvió a registrar con atención los hechos que sucedían en este nuevo México en el que servía a su país, dice Morales que “Con mucho interés, la legación cubana en México, encabezada por Carlos García Vélez, siguió la difícil situación política surgida entre Calles y Cárdenas “uno de los momentos

⁵⁰ Carlos García Vélez (general). Su expediente personal, 24-19-4, AHGE-SRE, foja 8-9, Junio 26 de 1934.

⁵¹ Carlos García Vélez (general). Su expediente personal, 24-19-4, AHGE-SRE, foja 42, octubre 6 de 1936.

⁵² Personal Diplomático Extranjero: García Vélez y Vidal Domínguez Ricardo. 10-4-16, AHGE-SRE, foja 1, junio 26 de 1934.

⁵³ Así se lo informó Carlos García Vélez a Eduardo Hay, entonces encargado de las cuestiones diplomáticas del Estado Mexicano: “Tengo el honor de comunicar a V.E que habiendo contraído matrimonio en el día de hoy el Cónsul Adscrito a esta Embajada, Señor Justo García Vélez, mi gobierno le ha concedido autorización para dirigirse a Cuba por la vía de los Estados Unidos. El señor García Vélez saldrá, acompañado de su señora, en el tren de esta noche para Laredo y ruego a Vuestra Excelencia se digne ordenar a las autoridades de la Frontera, le guarden las consideraciones de Estilo”.

García Vélez Justo Cónsul de Tercera Clase Su expediente, 24-28-100, AHGE-SRE, foja 5, 31 de diciembre de 1935.

⁵⁴ 1934: García Vélez y Martínez Ibor Justo, Cónsul de Carrera de Cuba en México D.F. 41-17-2, AHGE-SRE, Foja 30. Sin fecha.

más críticos del accidentado proceso histórico mexicano, de los últimos 25 años”.⁵⁵ Algo se ha escrito ya sobre Cárdenas y Cuba, sin embargo las investigaciones en este punto giran en torno a la posición que tomó el ex-presidente de México con respecto a la revolución cubana y no al estado de la relación diplomática durante su presidencia.⁵⁶

Quedará pues, como asignatura pendiente el estudio de sus labores en los países antes mencionados, así como su segunda estancia en México.

El segundo punto es el referente al papel que jugó Carlos García Vález como historiador. En un reciente ensayo del prestigiado historiador cubano Oscar Zanetti sobre la historiografía cubana en el siglo XX, se dedica un espacio significativo a lo que él llama la “constitución de una historia nacional”, y la forma en que política e historiografía se imbricaron de forma inexorable. En su repaso de las primeras obras que tocaron el tema de las guerras de independencia cubanas, Zanetti ha encontrado que la mayor parte de ellas son realizadas por ex combatientes, a través de memorias, testimonios o recolección de documentos. Zanetti señala que a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, aparecieron obras como las de Fernando Figueredo, *La revolución de Yara*; de Bernabé Boza, *Mi diario de Guerra*; la de José Miro Argenter, *Las crónicas de la guerra*. Posteriormente aparecerán la de Manuel Sanguily, las de Eusebio Hernández, las de Orestes Ferrara, la de Fermín Valdez, Manuel Piedra Martel o la de Aníbal Escalante, entre muchas otras. La idea de la historia nacional se verá sancionada legalmente cuando se funde la Academia de Historia de Cuba en 1910.

A juicio de Zanetti:

⁵⁵ Morales Pérez, Salvador, *Relaciones... op. cit.*, p.307.

⁵⁶ Sobre este tema puede verse Gutiérrez, Angel, *Lázaro Cárdenas y Cuba*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, y Cárdenas, Lázaro, *La Amistad México-Cuba: discursos, documentos y mensajes*, México, UMSNH, 1980.

La Academia congregó en sus sesiones a personalidades de indiscutible valía intelectual junto a figuras de sobresaliente historial político, por más que las contribuciones historiográficas registradas de algunos académicos no rebasan el convencional discurso de recepción. La presencia de dicha corporación de personalidades políticas y “eminencias” del área de las letras, el derecho y hasta la medicina, indica la importancia concedida a la construcción historiográfica en el *stablishment* ideológico de la nueva república, pero también pone de manifiesto el hecho de que la investigación y la escritura de la historia no constituían una labor profesional, sino una suerte de hobby de intelectuales que descollaban en distintos ramos del saber y se desempeñaban también con bastante frecuencia en el campo de la política.⁵⁷

Por ejemplo, dos figuras que contribuyeron a la conformación de la “historia nacional” cubana fueron funcionarios de la legación de Cuba en México. Uno de ellos es Francisco P. Coronado, quien llegó junto con García Vélez a México como secretario de la Legación de Cuba en México y que en 1899 publicó *Calixto García Íñiguez. Datos para una biografía*, además, es de destacarse que llegó a ser presidente de la Academia de Historia y director de la Biblioteca Nacional hasta su muerte. El otro es Aníbal Escalante, quien fungió como agregado militar de la legación cubana en México y que escribió el libro que ya hemos citado con anterioridad *Calixto García y su campaña del 95*. Dicho libro fue prologado por Carlos García Vélez, en donde él mismo se proclama discípulo de su padre.

El propio Carlos García Vélez llegó a escribir, además del prólogo al libro de Aníbal Escalante, al menos dos artículos relativos a la historia de la independencia. Ambos textos fueron publicados en el libro *The American-Spanish war; a history by the war leaders*⁵⁸. Para este trabajo hemos traducido un fragmento del primero de estos artículos cuyo título lleva “Historia de los forjadores de las guerras cubanas”. El segundo artículo lleva el título “Cuba después de España 1895-1898” y en donde, como es de esperarse, toca el tema referente a la participación de su padre en la guerra.

⁵⁷ Zanetti, Oscar, *Isla en la historia: la historiografía de Cuba en el siglo XX*, La Habana, Ediciones UNION, 2005, p. 21.

⁵⁸ Disponible en su versión digital en <http://name.umdl.umich.edu/ABZ6582.0001.001>

Aquí presento un par de párrafos que sin duda llaman la atención, y que son un aliciente para entrar en un estudio más profundo de las contribuciones de los patriotas cubanos a la historiografía y en particular de García Vélez.

Es de hacerse notar la primera frase con la que comienza su trabajo “Desde que Colón descubrió Cuba, en Octubre de 1492, esa hermosa isla del mundo ha sido incesantemente la arena de una maravillosa lucha por la libertad”.⁵⁹ Y es precisamente lo que busca realizar García Vélez: una historia sucinta de los hombres que de alguna u otra manera, contribuyeron a la causa de la libertad y para ello se remonta a la resistencia que opusieron los nativos cubanos Siboney a España, en especial habla del líder Hatuey:

Cuando Hatuey estaba muriendo un sacerdote católico se aproximó a él y le habló acerca del todo poderoso en el cielo, y lo ungió para prepararlo hacia el otro mundo. El noble jefe escuchó atento la exhortación el sacerdote, de pronto preguntó si en el cielo había españoles. A lo que el sacerdote replicó que por supuesto y Hatuey dijo: Entonces elegiría yo mejor el infierno.⁶⁰

Igualmente señala la importancia de la esclavitud y las consecuencias que esto tenía sobre miles de seres humanos que eran transportados a otras tierras que no eran las suyas “Por ese tiempo Felipe segundo, el gran monstruo y tirano del Escorial, expidió, a través de su cónsul, catorce leyes para el gobierno de las Indias. Para incrementar la población de Cuba, fue determinado que los africanos y los esclavos barbaros, fueran llevados allí”.

Rápidamente se ocupa del siglo XVI y particularmente de la toma de La Habana por parte de los Ingleses: “Los ingleses atacaron y capturaron la ciudad e inmediatamente abrieron el puerto al comercio. Esto trajo el contacto de los cubanos con el resto del mundo, principalmente con los Estados Unidos”.⁶¹

⁵⁹ *The American-Spanish war; a history by the war leaders*, Norwich, Conn., C.C. Haskell & son, 1899, p. 17.

⁶⁰ *Ibid.* p. 18.

⁶¹ *Idem.*

El Siglo XIX con las turbulencias en la Corona, son el espacio de mayor reflexión. El punto de inflexión será 1826, cuando Francisco Agüero se revele en contra de las autoridades coloniales “Desde esa fecha los cubanos no repararon en continuar trabajando y luchando por su independencia; revueltas, conspiraciones, levantamientos, y revoluciones, año tras año fueron rotas y apagadas de manera sangrienta por los españoles”.⁶² Continúa con la conspiración de Narciso López en 1835, y sus múltiples gestiones en Estados Unidos a favor de la causa independentista, que culminaron con la expedición de 1850, que salió desde Nueva Orleans y que fue derrotada al cabo de un año. También recoge la idea del general norteamericano Kitman que pretendía embarcarse rumbo a Cuba con propósitos independentistas. Finalmente llega a la guerra de los 10 años, señalando que las familias más importantes de Oriente eran las encargadas de conspirar contra el poder de la monarquía, entre los personajes más importantes destaca a

Francisco Vicente de Aguilera, de una distinguida familia y propietario de esclavos y tierras opulentas del oriente. Francisco Maceo Osorio, miembro de una distinguida familia e intelectual de una habilidad extraordinario (No relacionado con los Generales A. y J. Maceo, famosos líderes posteriores). Manuel de Jesús Calvar, hacendado. Tomás Estrada Pala, prominente hombre de familia. Bartolomé Masó, Luis y Pedro Figuerero, Calixto García Iñiguez acaudalado mercader, Vicente García y Carlos M. Céspedes.⁶³

A pesar de reconocer con claridad la derrota que sufrieron las fuerzas independentistas en aquella ocasión, García Vélez dice que “El hecho es que la revolución fue sentida y anhelada por la mayoría de los cubanos, mucho después del levantamiento”.

Con esta ejemplificación que hemos dado de la contribución de García Vélez a la historiografía, tratamos de mostrar que en última instancia, aquellos que lucharon por la causa de la independencia cubana tenían una visión propia de su pasado, tanto reciente

⁶² *Ibid.* pp.20-21.

⁶³ *Ibid.* p. 27.

como lejano. Que García Vález se remonte –con la sencillez y con lo sucinto de su texto- a los jefes indios Siboney es muestra del sentimiento de pertenencia que la propia nación cubana se está formando. Por supuesto que sus valoraciones sobre las guerras de independencia, particularmente en la que él mismo participó, están mediadas por su posicionamiento político, pero no deja de ser, en todo caso, una fuente de primera mano para los estudios sobre la compleja historia de Cuba.

Conclusiones

*Nuestro objeto de estudio
(hombres, mujeres y medio natural humanizado)
está evidentemente en el pasado, pero
nosotros estamos en el presente, y estos presentes están
preñados de futuro. El historiador
No puede escribir con rigor la historia al margen
del tiempo vivido, y de su fluir permanente.*

Manifiesto Historia a Debate

La historiografía que se ha construido en torno a las relaciones entre México y Cuba se ha ampliado de manera significativa durante los últimos diez años, particularmente se ha hecho énfasis en el periodo final del siglo XIX y en los inicios del XX. Nuevas y variadas investigaciones se han insertado en el material bibliográfico disponible. La existencia de revistas temáticas o espacios académicos como congresos especializados en el área del Caribe han posibilitado institucionalmente el desarrollo de esta vertiente de los estudios históricos. El tema de investigación dominante durante la segunda mitad del siglo XX –la relación de la Cuba revolucionaria con México- se ha visto poco a poco disminuido y en su lugar se ha puesto atención en la conformación de los inicios de la relación entre ambas naciones.

Esto no es ninguna sorpresa y se debe en gran medida al cambio político operado a partir de la década de los años 90 con la caída del Muro de Berlín, la consolidación de la Nueva Derecha en distintos gobiernos de la Europa occidental y de los Estados Unidos y en general con una derrota generalizada de las fuerzas progresistas y revolucionarias alrededor

del mundo, que tuvieron durante décadas a Cuba como un bastión simbólico de su propio esfuerzo político. Este cambio de perspectiva es muy claro en México en lo que respecta a los intereses académicos concernientes a la historia de las relaciones diplomáticas. Será necesario observar si en los estudios realizados desde Cuba han seguido esta línea de transformación

Sin embargo, volviendo a nuestro tema, tenemos que, dentro de este campo de estudio se ha promovido un mayor énfasis al acercamiento a las relaciones diplomáticas y en menor medida los procesos migratorios. Esta situación se debe a que durante todo el siglo XIX la relación entre ambas comunidades estuvo atravesada por los intentos independentistas, lo que sin duda sobre-determinó las relaciones migratorias, proceso que se modificará durante el siglo XX. De hecho en ningún otro periodo histórico se presentarán las peculiares condiciones en las que se desarrollaron las relaciones de México y Cuba en el siglo XIX. Un elemento político marcó toda la relación y por supuesto no es un elemento menor o incidental, se trata del proceso histórico que decidirá la suerte de la Isla durante los primeros 50 años del siglo anterior. La situación se transformará después de los hechos de 1898, donde formalmente podemos comenzar a estudiar las relaciones diplomáticas, las relaciones comerciales o las migraciones de forma separada, a diferencia del periodo anterior donde todas estas se confundían debido a ese elemento sobre-determinante del que hablábamos: la politicidad inmanente que constituía el intercambio entre ambos territorios. El que la relación tuviera un sesgo político se debe a las aspiraciones independentistas y del nuevo orden internacional que modificó la geopolítica de la región y las fuerzas que en ella se movían.

Hemos realizado una búsqueda lo más completa posible tanto en el Archivo “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como materiales

disponibles en otros archivos, tal es el caso del Archivo Nacional de Cuba, del Ministerio del Exterior e incluso de la Biblioteca Nacional José Martí. Durante la revisión la investigación, además de la revisión de fuentes primarias disponibles en diversos archivos recurrí a otras formas interpretativas, tal como la que señaló el afamado sociólogo francés Pierre Bourdieu y que encuentra su mayor expresión en el concepto de *capital simbólico*.

En este trabajo de tesis se ha dado un aporte descriptivo e interpretativo sobre los inicios de la relación de Cuba con México, tomando como punto articulador al personaje que fue designado para esta tarea: Carlos García Vález. Aunque Cuba y México tienen relaciones de primer orden, la tensión que existió durante el largo proceso de independencia cubano, prácticamente desaparece a inicios del siglo XX. No existe más ya ese intercambio político, la inmigración intelectual dejó de fluir con la misma fuerza, los grupos cubanos organizados tendieron a perder significación. En otras palabras existió una transformación en la relación entre ambas naciones. Un nuevo elemento, hasta entonces desconocido, emergió y se impuso como el determinante: el intento de construir un Estado cubano bajo la vigilancia de los norteamericanos. Esto desplazó el centro de la discusión política entre ambas naciones, lo que en términos de nuestra investigación también significó un cambio con respecto a la historiografía que se trabajó para abordar el tema. No es nada menor el nuevo status que tuvo Cuba con respecto a la América Latina toda, algo relativamente novedoso emergía en lo que fue la última colonia española.

El cambio de siglo traía también nuevas formas de dominio a nivel internacional quizá hasta antes inéditas. Las premisas básicas de la investigación tenían que poner atención a este hecho: era imposible seguir tratando las relaciones entre ambos pueblos tal como se hacía para periodos anteriores. Es por eso que de forma sucinta tocamos el tema de la colonia y el siglo XIX como una muestra de las tendencias historiográficas que habían

abordado el tema, nuestro concepto básico y que articuló buena parte del discurso posterior es el de México y Cuba como dos entidades geográficas con una *vínculo histórico*. Esta concepción nos ayuda a comprender todo el significado cultural, simbólico y geo-político que hay en la relación. Por tanto también es necesario entender que todo lo que anteriormente había sido producido en la interacción entre ambas naciones fue capitalizado por el naciente Estado. El intento de organización estatal que construían los cubanos venía a ser el referente que sintetizara toda la relación hasta entonces existente.

El siglo XX vio la emergencia de nuevas formas de dominio a nivel internacional, - siendo paradigmática la que Lenin popularizó como *imperialismo*- y por tanto nuevas formas de relaciones entre las naciones- y por tanto de nuevos vínculos establecidos entre los diversos países de América Latina. Este cambio de época –del siglo XIX al XX- que ha representando un obstáculo para el curso de las investigaciones se ha tenido que abordar de distintas formas. Si bien sería un error decir que a inicios del siglo XX Cuba dejó de ser objeto de atención de México, también lo sería pensar que la isla seguía siendo un objetivo central de su política exterior, al menos hasta 1959. La intensidad de la discusión en torno a Cuba disminuyó y ésta dejó de ser primordialmente política, aunque es cierto que México tuvo que reconocer que la influencia norteamericana había llegado y era muy complicado eludirla, mucho menos era posible ni viable desplazarla. A partir de este momento y hasta 1959, Cuba sería una plaza norteamericana indiscutible, lo que en términos geo-políticos tenía una gran repercusión en la elaboración de la política exterior mexicana. Esta situación inédita en la historia de las relaciones de estas dos entidades geográficas ha tenido su consecuencia al momento de que la hacemos objeto de conocimiento. No es posible entonces abordar de la misma forma la historia cuando Cuba buscaba su independencia, hay elementos nuevos que hemos tenido que destacar, hay elementos que desaparecen y que

ciertamente le quitaron el elemento político, al menos con la intensidad con la que se venían presentando. Es por este motivo que hemos apelado a la revisión histórica desde un personaje particular: Carlos García Vélez, dos veces representante de Cuba en México, diplomático en importantes países, lo cual aun cuando no ha sido objeto de estudio revela la dimensión de esta personalidad, además de haber destacado como dirigente político e historiador.

Tenemos que poner en su justa dimensión a este personaje. Si bien durante el inicio de la investigación García Vélez se nos presentaba únicamente como el primer representante cubano en México, lo cierto es que durante el desarrollo de la misma resultó ser un personaje de primera importancia en su país. Sus críticas al régimen de Díaz, expresadas en sus constantes comunicaciones develaron a un político, en el sentido tradicional de la palabra, a un liberal convencido y a un militante de esta causa. Aunque ciertamente un liberal cubano a principios del siglo XX, lo que implica que dicha ideología se vea determinada por elementos poco comunes, siendo el principal de ellos la prerrogativa norteamericana de intervenir en la isla cuando se creyera necesario.

El estudio de su figura, por sí sólo, nos dio para desarrollar un capítulo de nuestra tesis, en donde resaltamos su participación política, su praxis. Un hombre cuyas iniciativas políticas eran llevadas hasta sus últimas consecuencias hasta que finalmente existe un momento en que su actividad política se confunde con la historia de su nación. Una parte de la historia de Cuba es la historia personal de Carlos García Vélez. No pudimos tampoco dejar pasar el dato de su parentesco con Calixto García Iñiguez, esto representa un punto de articulación de nuestro discurso, que engarzamos con el concepto *de capital simbólico*. Tenemos entonces que al finalizar nuestra investigación el acercamiento a esta figura nos dio, a la par, un acercamiento a la historia de la independencia cubana, a la historia

diplomática entre Cuba y México, a la historia de México mismo y finalmente a las turbulentas décadas que siguieron al establecimiento de la República mediatizada en Cuba. Es un personaje indudablemente de primera importancia.

Su figura nos ha permitido acceder a conocer el inicio de la relación diplomática, pero también es fuente de conocimiento de la historia de México –durante sus observaciones críticas de este país y su gobierno- y de la propia Cuba. Esta forma de interpretación nos ha parecido la más apropiada para solventar los problemas que la propia investigación presenta en cuanto a la relativa falta de fuentes primarias. Quizá no sea la única, pero sí fue la más adecuada en el momento en que realizamos la investigación. Y es una tarea pendiente, además de desarrollar el tema de la historia diplomática en general, el de estudiar la figura de García Vález. Es este un elemento novedoso en nuestro trabajo, puesto que sí su nombre aparece constantemente en la historiografía cubana referente a la República mediatizada, lo hace de manera dispersa, fragmentada, a veces como diplomático, a veces como dirigente político, a veces como partidario de tal o cual presidente. Aquí trazamos un esbozo biográfico del personaje así de su actividad, tratando de sacar el mayor provecho de las fuentes asequibles y ofreciendo una síntesis. A este respecto no podemos más que mencionar que la propia profundización del tema nos ha dejado una mayor cantidad de datos y posibilidades de interpretación, con respecto a nuestro propio trabajo, en donde aún carecíamos de algunos datos significativos.¹

Es muy importante que avancemos en los distintos rasgos que conforman la relación entre los dos Estados y en este sentido va nuestro trabajo: aportar en la revisión histórica y

¹ Ortega Reyna, Jaime, “Carlos García Vález. El primer representante cubano en México”, en Enrique, Espinosa Blas, Margarita (coordinadores), *op. cit.*, pp.155-188.

de interpretación sobre el periodo que va de 1902 a 1906, sin soslayar toda la carga histórica y simbólica del pasado, por el contrario, resaltándola. Para ello hemos recurrido a fuentes primarias de los archivos diplomáticos y a la revisión –lo más completa posible- de lo escrito hasta ahora del tema. Ojalá que nuestro trabajo puede representar un aporte significativo si se le ubica en el contexto de creciente interés de la historia de las relaciones a principios del siglo pasado. Y aún más sí se le aborda desde la perspectiva de los operadores y artífices diplomáticos. Se trata de individuos concretos, determinados históricamente, que llevaron adelante la política exterior de sus respectivos países y que se vieron inmersos en circunstancias que no controlaban. Es ahí donde nuestro trabajo incide directamente. Ha sido nuestra intención cubrir un pequeño espacio de ese gran hueco que aún significa para la investigación histórica las relaciones de México y Cuba entre 1902 y 1959.

Queda la figura de Carlos García Vélez como la de un hombre cuya historia es verdaderamente apasionante, no sólo en sus estancias como embajador –otro gran tema a investigar- o su relevancia como político, sino por todo el simbolismo de su figura. Como muestra de esto debe quedar constancia de un trabajo de lectura de imágenes que no realizamos aquí y que por sí sólo da para otra tesis.

Carlos García Vélez indirectamente ayudó a adoptar la forma interpretativa que elegimos. Sus notas y críticas al régimen son realmente reveladoras de la situación que en aquel momento se percibían entre los círculos cerrados de la diplomacia, su genialidad política en ese momento reside en no perder de vista ni los árboles de los acontecimientos ni el bosque en su totalidad, utilizando una vieja metáfora epistemológica. La revisión posterior de su trayectoria política indudablemente nos indica que estamos ante un político en el sentido más noble de la palabra: un hombre público que dirige y opina sobre los

asuntos que conciernen a todos. Es este hombre el primer representante de Cuba ante México.

Anexos

Entrevista a Carlos García Vélez en la revista *Carteles* aparecida el 10 de octubre de 1954 con motivo de la conmemoración del Día del Veterano.

Carteles recoge el sentir de los libertadores en su día, en el día grande de la patria. Este reportaje quiere ser su contribución de respeto y cariño a los fundadores.

“Estamos con el General Carlos García Vélez, junto a su silla de enfermo.

“-No puedo moverme de aquí, tengo cuatro vértebras destrozadas -nos dice de entrada el ilustre patriota a modo de excusa.

“-¿Qué le parece ahora la República, General? -preguntamos.

“-No me haga usted hablar, amigo. No hay República. No hay nada.

“El viejo mambí, a los 81 años de edad, es un gran desilusionado:

“-No creo en nada -afirma-. Hemos heredado todos los defectos de España y ninguna de sus virtudes.

“El hijo del glorioso general Calixto García, toma en sus manos una caja de tabacos. Nos regala uno de ellos. Después, enciende uno y comienza a fumar:

“-Ustedes son jóvenes y optimistas -expresa en tono paternal-, ¿por qué no se buscan a otro libertador para entrevistarlo?

“-Usted es uno de los pocos generales que nos quedan -apuntamos tímidamente.

“-Ahora -añade como si no hubiese captado nuestras palabras- -mi único consuelo es fumar. Y leer y escribir...

“-¿Algo para ser publicado?

“-¡No! -ataja vivamente- Nada de eso.

“-De todas maneras, general...

“-De todas maneras -interrumpe- no hemos logrado todavía crear una patria digna. Por omisión, por consentimiento o por complicidad. Y no de ahora. Empezó la trifulca, en la guerra misma, al terminar la guerra. Los políticos depusieron a mi padre y después a Máximo Gómez, para quedarse con la República.

“-En cuanto a las elecciones, ¿qué piensa?

“-¿Qué elecciones? -pregunta a su vez el viejo libertador-. ¿Pero ustedes creen en eso? -vuelve a preguntar.

“Le da una fumada a su tabaco, alza la cabeza, suelta poco a poco el humo de la boca y habla sonriente:

“-No me explico -afirma- cómo personas ilustradas, como ustedes, creen en eso. Evidentemente están tocando todavía el violón. Eso no es más que un quítate tú, para ponerme yo...

“Estapé, que ha encendido su puro, comenta:

“-¡Son muy fuertes estos tabacos, general!

“El glorioso anciano exclama: -¡Caramba, que se han vuelto muy flojos los cubanos!

“El General García Vélez, rehúsa dar consejos a sus compatriotas:

“-Sería como predicar en el desierto -dice.

“Un comentario en torno de su residencia cambia súbitamente, el giro de la conversación.

“-La casa no es mía -aclara-. Es alquilada y no tengo propiedades. Una casa heredada de mis abuelos, en Holguín, se está derrumbando, porque no tengo dinero para reconstruirla.

“El General ha peleado mucho más en la paz, que durante la guerra, pero a su juicio infructuosamente. Fue por muchos años miembro del Servicio Exterior de la República y es aún Consejero Económico del Ministerio de Estado.

“-He viajado por todo el mundo -dice- y he llegado al convencimiento de que no hay otro país como el nuestro sobre la tierra. ¡Ojalá nosotros fuéramos lo mismo!

“-¿Qué opina, general, del Día del Veterano?

“-Requiescat in pace- responde.

La figura de Carlos García Vélez, primer representante cubano en México, a pesar de su ya avanzada edad sigue siendo en ese momento imponente.

Historia de los forjadores de las guerras cubanas.¹

Por Carlos García Vélez General Brigadier.

Desde que Colón descubrió Cuba, en Octubre de 1492, esa hermosa isla del mundo ha sido incesantemente la arena de una maravillosa lucha por la libertad.

Es extraño que España haya tratado a los nativos de todas sus extensas colonias, con igual cruel barbarismo, hasta que las personas españolas no tuvieron prejuicios en contra de casarse o mezclarse con las castas. Todos los capitanes españoles famosos contrajeron matrimonio con las nativas sin miramientos de nacimiento o color, tan pronto como arribaron a las colonias y ciertamente los soldados siguieron su ejemplo. Estas colonias después de algunas generaciones, estuvieron compuestas por indios, creoles y españoles. Los primeros de esta gente, aborígenes, eran los verdaderos propietarios; Los segundos descendientes de mujeres nativas y españoles; los terceros nuevos empleados y oficiales, en su mayoría aventureros de la peor clase, que continuó llegando de España.

En Cuba los nativos siboney eran una raza físicamente bien desarrollada, con un carácter amable, inocente, hospitalario y agradecido. En 1511 el hijo de Colón envió trescientos hombres comandados por Velázquez, para tomar posesión de la isla. Los españoles jamás emplearon amabilidad o diplomacia para ganar el control sobre los nativos, por la fuerza bruta establecieron la soberanía española, socavando sus derechos naturales, y matando a aquellos que se opusieran a la dominación.

El jefe indio siboney, Hatuey prefirió morir antes que rendirse ante la tiranía de Velázquez. Cuando Hatuey estaba muriendo un sacerdote católico se aproximó a él y le habló acerca del todo poderoso en el cielo, y lo ungió para prepararlo hacia el otro mundo. El noble jefe escucho atento la exhortación el sacerdote, de pronto preguntó si en el cielo había españoles. A lo que el sacerdote replicó que por supuesto y Hatuey dijo: Entonces elegiría yo mejor el infierno.

El comercio de esclavos, de inicio fue establecido en los mercados de Europa. Miles fueron llevados lejos de su País hacia climas distantes, y otros miles fueron asesinados en la isla para robarles sus propiedades. Se estima que más de medio millón de indígenas perecieron en corto tiempo y Cuba fue rápidamente despoblada. Por ese tiempo Felipe segundo, el gran monstruo y tirano del Escorial, expidió, a través de su cónsul, catorce leyes para el gobierno de las Indias. Para incrementar la población de Cuba, fue determinado que los africanos y los esclavos barbaros, fueran llevados allí y continuará el comercio de los mismos, hasta la última parte de los cincuentas de ese siglo. Por otra parte no hubo relaciones entre Cuba y otras partes del mundo. Fue mantenida intelectual y comercialmente aislada bajo el absorbente poder de los oficiales españoles.

En la tercera mitad del siglo XVI, un capitán-general fue el encargado de la isla. Desde ese momento, hasta los años recientes, el más despótico régimen militar prevaleció. De acuerdo a los caracteres de los distintos comandantes españoles, entonces fue gobernada bien o mal según sucediera. Lo que marcó un gran cambio en los habitantes cubanos, fue la apertura del gran puerto de la Habana en el año de 1762. Los ingleses atacaron y capturaron la ciudad e inmediatamente abrieron el puerto al comercio. Esto trajo el contacto de los

¹ La traducción de este texto fue realizada para el trabajo de tesis, se trata de un fragmento de uno de los capítulos escrito por Carlos García Vélez al concluir la guerra. Fueron publicados en los Estados Unidos, hasta el momento no hemos podido localizar una traducción al español, es por eso que la incluimos como Anexo.

cubanos con el resto del mundo, principalmente con los Estados Unidos; y sin embargo la ciudad se rindió un año después ante los españoles, quienes no perdieron tiempo y restablecieron el antiguo régimen, la semilla había sido sembrada y bien hecho los nativos, comenzaron a enviar a sus hijos a las escuelas americanas, porque en Cuba no había colegios satisfactorios. El gobierno de Madrid advirtió sobre esta tendencia de las clases acomodadas, de educar a sus hijos en colegios extranjeros de diferentes índoles y costumbres a las castellanas, eso se publicó en la gaceta de Madrid en el año de 1799, y por decreto real se ordenó a todos los padres cubanos de no enviar a sus hijos a estudiar fuera de la isla, ya que sólo podría traer consecuencias malignas.

Carlos IV, Rey de España, ocupado en sus fiestas de cacería en El Pardo, no creía que la gente debía ser escarmentada para su beneficio, así que dedicó más tiempo en su manía en la cacería que en su obligación de gobernar. En 1808 España fue invadida por el ejército de Napoleón y el Rey y la familia real fueron tomados prisioneros y llevados a Francia.

La gente en España convocó a una junta nacional, la cual tomó el lugar del Rey deportista, en 1810, la junta expidió un convenio de las Cortes, autorizando y dirigiendo a los españoles con posesiones en América para que eligieran delegados que los representaran.

Cuba envió a dos representantes. Una constitución fue adoptada por las Cortes de Cádiz, en 1812, el primer artículo declaraba que todos los españoles de ambos hemisferios, y todos aquellos habitantes tuvieran representación en las cortes. La guerra para liberarlos de los franceses estaba organizándose, y los españoles pelearon valientemente por su independencia. Por lo tanto habría sido difícil negarles a los cubanos algo, por lo que ellos habían peleado. El cínico y traidor Fernando VII, fue puesto en el trono en 1814, y su primer acto de soberanía fue abolir la constitución. Seis años más tarde fue obligado a restablecerla, entonces Cuba eligió y envió cuatro delegados a las cortes.

Fernando volvió a suprimir la constitución en 1823. Naturalmente todas las provincias y colonias, se irritaron por el despotismo del Rey, y las conspiraciones comenzaron a ser la única esperanza de los cubanos, para liberarse de los actos burlones de semejante gobernante. Las pasiones locales, se excitaban enormemente, a causa de la parcialidad extrema y de la injusticia que se observaba en el gobierno, que protegía a los monopolios españoles, que atentaban en contra de los intereses del pueblo. En ese mismo año de 1823, una conspiración en Santiago, fue denunciada a las autoridades españolas, y el famoso poeta cubano Heredia, uno de los conspiradores, fue exiliado vitalicio, sentenciado por la audiencia de aquella ciudad.

El rey confiaba sólo en el poder coercitivo para mantener la integridad de los dominios españoles. El 28 de Marzo de 1825, la gaceta de Madrid publicó el siguiente decreto real:

Su majestad el Rey, nuestro señor, desea obviar las inconveniencias que podrían llegar a resultar en casos extraordinarios, de la división de los comandos y de la interferencia con los poderes y las prerrogativas de sus respectivos oficiales con la importante finalidad de preservar en esa preciosa isla su legítima y soberana autoridad y la tranquilidad pública, por lo cual se decide en acuerdo con la opinión de los ministros de este consejo, entregar a su Excelencia el poder absoluto, confiriéndosele sobre ustedes todos los poderes y garantías que por ordenes reales, otorguen los gobernadores de la ciudades cercanas.

En consecuencia de esto su majestad otorga a su excelencia, el poder más completo y sin ataduras, no sólo de exiliar a toda persona en oficio, cualquiera que sea su ocupación rango, clase o condición, cuya conducta pública o privada, puedan alarmarlos. Reemplazándolos por personas devotas hacia su majestad y merezcan toda la confianza de

su excelencia; así como suprimir cualquier orden que concierna a la administración, o su excelencia determine que no son satisfactorias para el servicio real.

Fernando VII colocó a un hombre en Cuba, cuya investidura le permitía disponer de buena vida y propiedades; un representante de España, el decreto real no fue ejecutado, hasta que el Rey hubo ordenado matar a miles de personas arbitrariamente y sin el conocimiento de las cortes de justicia. Considerando que semejante documento fue tan poco conocido y que el decreto se aplicó con todo rigor sobre la isla, hasta en los días más civilizados, y no fue revocado a pesar de la guerra que estalló el 24 de Febrero de 1895. Era evidente que sin ese decreto la corona española hubiera perdido el dominio de la isla para siempre. Pero en ese mismo año los Estados Unidos de América se negó a garantizarle a España, la posesión perpetua de Cuba, presionando con las concesiones comerciales.

En 1826, Francisco Agüero comenzó la revuelta junto a un minúsculo grupo de hombres. Todos fueron capturados y pagaron con sus vidas, en castigo por su repulsión hacia el despotismo del Capitán- General. Desde esa fecha los cubanos no repararon en continuar trabajando y luchando por su independencia; revueltas, conspiraciones, levantamientos, y revoluciones, año tras año fueron rotas y apagadas de manera sangrienta por los españoles. Las clases Altas eran continuamente perturbadas, en 1828 con otro decreto del Rey, el cual ordenaba que todos los pupilos que estuviesen en el extranjero debieran volver a Cuba, aquellos padres que desobedecieran serían castigados y que todos aquellos que hubiesen estudiado en el norte debían estar bajo la vigilancia de la policía y ser cuidadosos de mantener sus opiniones lejos de cualquier movimiento subversivo. En ese año hubo un levantamiento: en 1830 otro y en 1834 el gobierno de Madrid envió a la isla como capitán-general al General Tacón, un hombre de temperamento enérgico. El cual probó ser un despótico y brutal gobernante, hizo todo lo posible por establecer las diferencias de clases. El hizo dos divisiones de habitantes: aquellos que hubiesen nacido en la península serían llamados españoles, y aquellos que hubiesen nacido en la isla los denominó cubanos. Su idea sustancial era que estos cubanos eran inferiores a los españoles, y en consecuencia debían ser tratados como tales, para mantener a los verdaderos reales dueños de la isla a todos los descendientes de los conquistadores de ese país, propiciando así a una raza inferior a la cual le fueron suprimidos todos sus derechos civiles, sin consideraciones personales. El aventurero de España, el nuevo prometedor, el perseguidor de los inferiores y rectos miembros de la aristocracia española serían tratados con toda la opulencia de una raza superior, en complicidad por los innumerables crímenes cometidos por aquella administración.

En 1835, el general Narciso López conjuró una conspiración para derrocar el poder español sobre Cuba, su intento de revuelta fue insatisfactorio. Nacido en Venezuela fue el primero al mando después de Bolívar, más tarde se unió al ejército español en la guerra Carlista, en la que fue nombrado general de división y enviado a Cuba, en donde dimitió su cargo y comenzó una revuelta.

En 1836 se restableció la constitución de 1812 y se permitió que Cuba eligiera a sus representantes para las Cortes Nacionales. En el año siguiente tres de los representantes presentaron sus constancias de elección pero no fueron reconocidos. El general Tacón informó al gobierno que si las leyes eran cambiadas en Cuba, se perdería la presencia de España en la isla. La tesorería española era pobre y las colonias eran necesarias para mantenerse. Además la representación de Cuba en las cortes significaría el ascenso del pueblo cubano, y los representantes tras ser admitidos en las Cortes, le abrirían los ojos a la gente y cándidamente les informarían acerca de las expectativas sobre Cuba y las medidas

que debieran ser tomadas. El ministro de finanzas, durante las Cortes celebradas el 25 de Marzo de 1837 protestó contra cualquier cambio: *Debe evitarse todo lo que ponga en peligro las considerables contribuciones que esos países hacen a nuestra madre patria.*

Los representantes cubanos recibieron la siguiente réplica a manos de su representante español, el señor Sancho el 3 de Abril.

Se ha dicho que el gobierno español ha cambiado su postura, algunos de los representantes deben cuestionarse porque semejante decisión ha sido tomada. Yo considero que esto va más allá y que nadie está mejor informado que yo en dicho menester. El gobierno nunca se entretuvo con las opiniones de los representantes americanos, por el contrario siempre las consideró un mal que debía ser remediado lo más pronto posible.

El gobierno fue consultado y deliberó que la constitución no debía abarcar a los países de la colonia, y que muy pocos representantes de aquellos lugares debieran ser considerados. Los representantes cubanos llenaron una protesta en contra de su exclusión y las Cortes designaron a un comité para que se encargara del asunto; su reporte fue el siguiente:

En el futuro las provincias americanas y asiáticas serán tratadas bajo leyes especiales y sus representantes no serán admitidos en las cortes. Dicha resolución fue adoptada por las Cortes y se revocó el derecho a la representación de Cuba en ellas.

Plácido, coloreado como el poeta cubano más famoso fue arrestado en 1845, tratado y acusado de conspiración. El se pronunció inocente del cargo, el realmente no estaba implicado en dicho asunto, pero la sentencia española fue que debía morir a garrote. Su composición mejor conocida y celebrada llamada la Plegaria, compuesta justo antes de su muerte, prueba su inocencia. El fue ejecutado, el 27 de Junio de 1845.

Los refugiados cubanos en Estados Unidos se incrementaron en aquellos años, en consecuencia de la encarnizada persecución de las autoridades españolas sobre la isla.

Todos los levantamientos eran auxiliados por los refugiados, y cuando el general Narciso López viajó a los Estados en 1849, fue recibido por muchos simpatizantes, y auxiliado por sus coterráneos y por los americanos.

Este hecho propició el envío de una proclamación del presidente Taylor, el primero de Agosto de ese año; la cuál puede leerse como sigue:

Por el presidente de los Estados Unidos.

Proclamación.

Existen razones para creer que una expedición armada está a punto de formarse en los Estados Unidos, con la intención de invadir Cuba o algunas provincias de México. La mejor información que el ejecutivo ha podido obtener cuenta con los puntos estratégicos que serán el objetivo de dicha expedición. Es el deber de este gobierno prevenir cualquier agresión por parte de nuestros ciudadanos, sobre los territorios de nuestras naciones amigas. Por lo que considero necesario enviar esta proclamación, para advertir a todos los ciudadanos de los Estados Unidos, y que estén enterados de los duros castigos a los que habrán de someterse, porque al participar en asuntos ajenos perderán las garantías de nuestro congreso. Esas personas no deberán esperar que este gobierno interfiera por ellas bajo ninguna condición, sin importar hasta qué extremo sean castigados en consecuencia de sus actos. Cualquier empresa que parta de los Estados Unidos con la finalidad de invadir territorios amigos, comete el peor de los crímenes puesto que pone en peligro la paz y el compromiso y el honor de esta nación; por lo tanto Yo exhorto a todos los buenos ciudadanos, que observen la buena reputación de nuestra nación y respeten nuestras leyes y las de las naciones vecinas. Valoren la paz y la prosperidad de su país, desistan por todo

lo legítimo, de realizar semejante empresa; Y convoco a cada uno de los oficiales de este gobierno, civiles o militares, a que utilicen todos sus recursos en su poder, para arrestar por traición y castigo a los ofensores de las leyes, proveyendo de este modo nuestras obligaciones y amistosos poderes.

Habiendo sido escrito bajo mi mano, el 17 de Agosto, en el año de nuestro señor 1849 y el septuagésimo cuarto aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

Z.Taylor.

Por el presidente:

J.M. Clayton, Secretario de estado.

El General López se embarcó en el Puerto de Nueva Orleans en 1850, con una expedición compuesta por 400 americanos y 200 cubanos, desembarcaron y capturaron el puerto de Cárdenas, en la costa norte de la isla. El gobernador de la ciudad fue tomado prisionero, y López procedió su marcha sobre tierra, en donde fue vencido y conducido por los españoles. Los cubanos no estaban preparados para el movimiento, y se rumoró por la isla que López era un anexionista de los Estados Unidos, lo que produjo que muchas revoluciones no valoraran el adicionarse a su lucha. El gran entusiasmo que López produjo en los Estados Unidos y la constante espera de diversos hombres por enlistarse con él, y las protestas del ministro español, causó que el presidente Fillmore hiciera la siguiente proclamación:

Por el Presidente de los Estados Unidos de América.

Una proclamación.

Existe razón, para creer que una expedición partirá de los Estados Unidos, con la intención de invadir la isla de Cuba, una colonia de España, país con el cual prevalece la paz.

Se cree también que esta expedición es comandada por jefes extranjeros, que desean hacer de nuestras tierras, los escenarios de sus hostiles preparaciones contra nuestros poderes amigos. Y buscan mediante falsedad y desfiguración seducir a nuestros ciudadanos, espacialmente a los jóvenes e inconsiderados, involucrarlos con sus perversos esquemas. Prometiéndoles la ingrata recompensa de brindarles asilo en nuestro país, en flagrante abuso de la hospitalidad que les hemos brindado.

Por lo tanto, en donde sea, esta expedición debe ser observada como un acto de robo y despojo; y debe conocer la condena del mundo civilizado. Mientras, ellos son tratados con carácter de desprecio en nuestro país, Por la violación a las leyes de las naciones, expresamente prohibido por nosotros; nuestros estatutos declaran "si cualquier persona, saliera de nuestro país con la intención de invadir cualquier territorio extranjero, con el cual los Estados Unidos tenga un acuerdo de paz, toda persona que incurra en dicha ofensa, deberá ser encontrada culpable y despreciada; deberá pagar una multa que no exceda los tres mil dólares o permanecer en prisión por no más de tres años.

Ahora, por lo tanto, envío mi proclamación, alertando a las personas que se encuentren involucradas en dicha empresa o expedición en violación de nuestras leyes y obligaciones nacionales por las que ellos deberán sujetarse a las duras condenas denunciadas contra semejantes ofensas.

Además de perder todo de derecho de clamar por nuestro respaldo y ayuda, sin importar hasta que extremo sean reducidos o castigados, por cometer tales ofensas.

Y por lo tanto exhorto a todos los buenos ciudadanos, a que procuren nuestra reputación nacional, y respeten las leyes extranjeras así como respetan las propias. Y que consideren

las bendiciones de la paz y el buen comportamiento de nuestro país y que por todo lo honroso que existe desistan en llevar a cado esta empresa.

Por ello convocó a que todo oficial civil o militar, haga su mayor esfuerzo por arrestar a dichos ofensores de las leyes.

Escrito por mi puño y letra el vigésimo quinto día de Abril, en el año de nuestro señor 1851 y el septuagésimo quinto de la independencia de los Estados Unidos.

Millard Fillmore.

Por el presidente.

W. S. Derrick. Secretario de estado.

Tras su derrota, el General López se dirigió hacia Key west (Florida). Y mandó trabajar de inmediato a la organización para otro movimiento insurgente. El 12 de Agosto de 1851, él desembarcó en Las Pozas, Pinar del Rio. El General español, lo capturó, en una corta afrenta, tras una fiera batalla. López peleó valientemente, pero fue nuevamente vencido y capturado. Fue ejecutado como todo el que quebrantaba la ley, por el garrote. Sobre el cadalso, gritó estas palabras, que aún resuenan en cada oído español; “¡tiranos! ¡Mi muerte, no cambiará el destino de Cuba!”.

En 1854, un americano, el General Kitman, tuvo la intención de comandar una expedición a Cuba, auxiliado por Betancourt, pero no fue exitosa. Las conspiraciones continuaron, ocasionalmente algunos eran capturados y llevados a calabozos africanos o simplemente eran desaparecidos, en la insalubre isla de Fernando Poo, o públicamente ejecutados. Pero decapitados, desterrados o muertos, el deseo por la independencia era claramente manifestado a través del país y los cubanos lo sintieron profundamente y lo arraigaron a sus corazones. Con gran esperanza para el futuro, ellos perseveraron en el gran ideal.

Mucha consternación se generó, en las culpables conciencias de los ministros españoles, cuando se presintieron los síntomas de una revolución en Cuba, que estaba siendo planeada, vista y sentida por todos. Para apaciguar su propia inconformidad, más que con intención de disminuir el sufrimiento de la gente, el gobierno español sugiriendo que los cubanos debían elegir comisionados para que fueran a Madrid, para que recomendaran las reformas y leyes necesarias para satisfacer las necesidades de la gente.

En 1866 el ministro de Ultramar, Don Antonio Cánovas del Castillo, llamo al comité de información a Madrid, el cual estaba compuesto por dieciséis prominentes cubanos electos. El comité viajó a Madrid y expresó los deseos de la gente. El gabinete disolvió al comité, bajo la promesa de estudiar a fondo el clamor presente. En 1867 los impuestos se incrementaron, tanto que los campesinos y los propietarios de tierras, fueron incapaces de pagar, se presentaron ante las autoridades con el propósito de dar sus propiedades para condonar su deuda. El gobierno jamás respondió una palabra a las peticiones hechas por el comité de información, por fin los cubanos se convencieron de que si querían sus derechos debían pelear por ellos. Miembros de las familias principales de Cuba, comenzaron a conspirar contra el gobierno, por toda la isla. Los siguientes son los nombres de los principales conspiradores; de la provincia de oriente.

Francisco Vicente Aguilera, de una distinguida familia y propietario de esclavos y tierras opulentas, del oriente.

Francisco Maceo Osorio, miembro de una distinguida familia e intelectual de una habilidad extraordinaria. (No relacionado con los Generales A. and J. Maceo, famosos lideres posteriores).

Manuel de Jesús Calvar, hacendado.

Tomás Estrada Palma, Prominente hombre de Familia.

Bartolomé Maso, Luis y Pedro Figueredo, Calixto García Yñiguez acaudalado mercader, Vicente García y Carlos M. Céspedes.

Todos ellos, eran nativos cubanos.

Además de estos distinguidos caballeros, otros no tan distinguidos tomaron parte en las reuniones secretas en Bayamo, llamados, Juan Hall, Luis Marcano, Elijo Yzaguirre, Julio Grave de Peralta y Manuel Codina. En una reunión secreta en la plantación el Rosario, se decidió, que el movimiento revolucionario tomaría lugar el 14 de Octubre, y Céspedes fue electo el líder.

La conspiración fue delatada al Gobernador de Manzanillo y los conspiradores fueron obligados a declarar el día del levantamiento. Ordenes fueron enviadas a todo lugar para prevenir tal suceso, y sin embargo cuando la oportunidad se sentía completamente perdida, Carlos M. Céspedes, en Yara, el 10 de Octubre de 1868, con cerca de 120 hombres mal armados y equipados, comenzaron la revuelta contra los tiranos opresores. El fue rápidamente seguido por los cubanos, de todas partes del país, sin miramientos de clase o posición, la heroica batalla por la independencia había comenzado en Cuba, la hermosa isla, el más noble y generoso país sobre la faz de la Tierra, conducidos por la desesperación frenética, y la poderosa, cruel y áspera España. La historia, no registra en sus páginas batalla más heroica llevada a cabo con tan gran desventaja.

Por una parte, unos puñados de patriotas, desarmados, sin habilidades en el combate, desnudos y hambrientos, con todo el peso de las leyes internacionales para cualquier país del que ellos esperaran ayuda; y por la otra parte, un ejército de veteranos, armados, bien adiestrados y con todos los recursos a su disposición, respaldados por 17 millones de personas y honrados por todas las naciones del mundo.

Una idea del noble carácter de los hombres de la revolución se puede vislumbrar al considerar que Francisco V. Aguilera, uno de los grandes líderes, se rehusó a ser extranjero, poco antes del levantamiento, cuando la guerra comenzó reunió a sus seis mil dólares en esclavos y habló con ellos en su plantación de Santa Gertrudis, dando el siguiente discurso:

“hasta este día glorioso, ustedes han sido mis esclavos. Pero desde ahora serán mis amigos. Les doy a cada uno de ustedes su libertad, para que puedan escoger el modo de vida que mejor convengan, de este modo renuncio a cualquier dominio que tenga sobre ustedes; pero aquellos que me acompañen a la batalla serán bienvenidos; ustedes pelearan por su libertad civil, y nosotros por nuestros derechos políticos”.

Estos seiscientos esclavos siguieron a Aguilera en la revolución y perecieron por la libertad de Cuba.

El cuatro de Noviembre de 1868, la provincia de Camagüey sustentó al movimiento Yara, Ignacio Agramonte, un distinguido y acaudalado hombre de Puerto príncipe, comandó la fiesta de la revuelta. La esclavitud quedó abolida con el decreto del 27 de Diciembre de 1868. Más de la mitad de la isla se unió a la revolución. Viejos y jóvenes, mujeres y niños, todos se dispersaron por el país, en campos y bosques, escaparon de pueblos y villas perseguidos por los españoles. Ellos llevaron consigo cargamentos pequeños; dejando todo atrás, abandonando toda comodidad y lujo por el sacrificio de estar junto a sus hijos esposos y hermanos. Lo que estas familias sufrieron durante los diez años que duró la guerra, es difícil de describir, incluso si lo hiciera de una manera rápida y condensada. Miles perecieron de anemia, enfermedad y exponerse a los ataques. Muchos de ellos fueron brutalmente sacrificados por las milicias españolas. Por momentos, ellos representaron un

gran beneficio para los patriotas, pero después de un tiempo fueron una carga para ellos. Por un lado, era preferible saber que habían muerto de anemia pero con honor a saber que estaban en las prostitutas y presidiarias ciudades, en donde el honor se cambiaba por un poco de pan.

Ha sido injusto, dicho por algunos escritores, que la revolución no haya triunfado por que fue planeada por pocos caballeros, y no un levantamiento de las clases más bajas.

El hecho es que la revolución fue sentida y anhelada por la mayoría de los cubanos, mucho después del levantamiento. El guajiro en su carácter es un modelo de habitante conservacionista y arcaico granjero; pero que ama con arraigo la independencia de su país, jamás renunciaría a su pacífica ocupación para seguir el peligroso peregrinar de la vida de un soldado y pelear hasta la muerte por la Cuba libre. Ha sido el constante afligido en las revueltas cubanas y se siente orgulloso de poder decirlo.

Los diez años de guerra no fueron satisfactorios, no sólo porque no todos los cubanos se unieron al campo de batalla, muchos fueron obligados a permanecer con los españoles, dañando directa o indirectamente el éxito de la revolución. Pero otros hechos deben ser considerados, para apreciar totalmente la situación.

La conspiración no fue completamente extendida y organizada a través de la isla, con líderes focalizados en cada uno de las zonas, para levantarse poderosa y mecánicamente desde el primer día. Casi todos fueron guerrilleros individuales, del movimiento revolucionario, pero no tenían relación o nexo con el sujeto contiguo. La conspiración fue traicionada antes de los arreglos necesarios fueran hechos. Cuando Céspedes, temió que todo estuviese perdido, anticipando los planes y la revuelta en Yara, las noticias tomaron a la mayoría de los iniciados por sorpresa.

Debe ser recordado también, que Cuba es un pedazo estrecho de tierra, sin los recursos necesarios para la guerra. Y que jamás manufacturó algo semejante. Siendo una isla con numerosos puertos y muelles que deben ser protegidos por barcos y marinos, no poseía la artillería, las municiones, y provisiones para alimentar a un ejército.

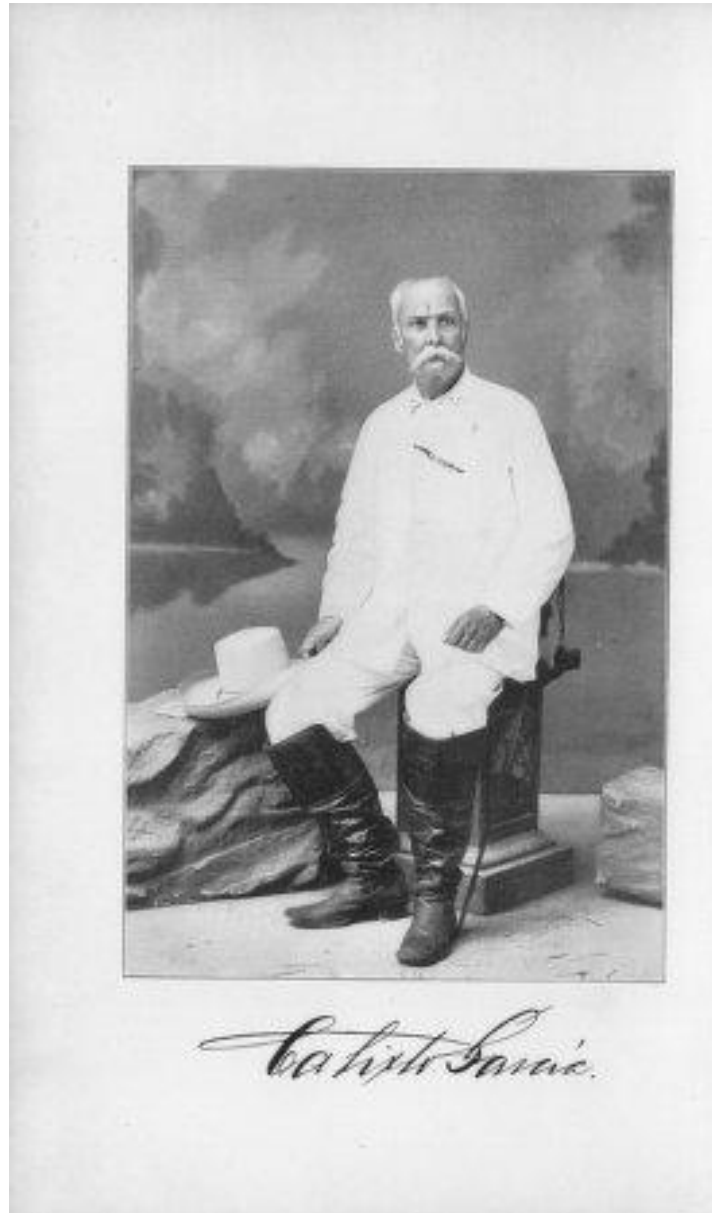


Imagen de Calixto García Iñiguez en el libro *The American-Spanish war; a history by the war leaders*, en 1899



Fotografía de Carlos García Vélez publicada en *The American-Spanish war; a history by the war leaders*, en 1899.



Imagen de Carlos García Vélez publicada en la revista *Carteles*.

CHAPTER II.

CUBA AGAINST SPAIN. 1895-1898.*

BY
CARLOS GARCIA VELEZ, Brigadier-General.

IT is a hazardous, as well as a very difficult task to undertake, as I do in this chapter, to narrate the principal events of the Santiago Campaign from a point of view unknown as yet to the world, after so much has been said about the subject by different writers with whom I differ essentially in the course of this narration.

The author of this chapter, a member of Calixto Garcia's staff, having taken an active part in that campaign, believes that he is qualified to give his opinion, together with important data, based on original and authentic documents, *fac-similes* of which are not displayed here because of the limited dimensions of this chapter. The facts are so plain and comprehensive that they will be sufficient proof of the author's assertion when he states that all the official reports are decidedly unjust to General Calixto Garcia's army of Cuban patriots, as to the active and undeniable part taken by them in that wonderful success, the surrender of Santiago. On the other hand, it was to be expected that some one would come forward to vindicate the Cubans, so praised at first, so slandered afterward by the war correspondents and some military commanders.

The author will demonstrate the many things accomplished by the Cubans if it only be with the object of answering the

*Gen. Calixto Garcia responded very enthusiastically to our invitation to write this chapter. He wrote us :

"I will gladly undertake the work you propose to me for the history of the war with Spain. This work will be very dear to my heart."

His untimely death cut short his preparations for writing. His son has prepared the chapter from his father's memoranda and papers.

THE PUBLISHERS.

segundo capítulo de Carlos García Vélez del libro *The American-Spanish war; a history by the war leaders,*

90

THE AMERICAN-SPANISH WAR.

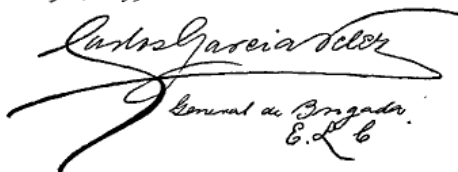
Embarcadero and Cupercillo, under Colonels M. Rodriguez and C. Garcia and in coöperation with Captain Maynard. Thus the *Nashville* could shell the enemy in combination with our attack on the advancing Spaniards.

On the seventeenth the Spanish gun-boat *Infanta Ysabel*, flying a flag of truce, entered the port with orders from Captain-General Blanco announcing a suspension of hostilities. A commission composed of three officers—American, Cuban and Spanish—was sent to General Luque with the orders of General Blanco.

On the eighteenth of August, an American transport arrived with the official news that the Protocol of Peace had been signed by President McKinley on the twelfth of August. General Garcia gave orders to all our forces to suspend hostilities.

This chapter is an exact narration of the events that occurred from the time when the rumors of an American-Spanish war were received at General Garcia's headquarters, up to the date when, officially, it was learned that the war between Spain and the United States had ended.

HABANA, April 29th, 1899.



Carlos García Vélez
General de Brigada
E. L. G.

La firma de Carlos
García Vélez al finalizar el primer capítulo del libro *The American-Spanish war; a history by the war leaders*, firmado en La Habana en abril de 1899

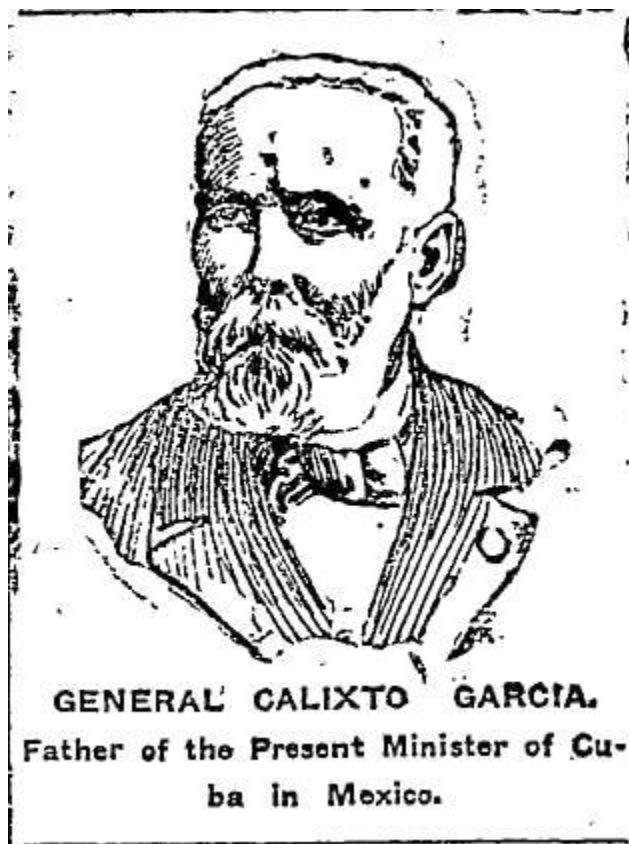


Imagen de Calixto García Vélez publicada en *The Mexican Herald*, justo arriba de la de Carlos García Vélez (siguiente). Como bien puede leerse se le presenta como “Padre del Presente Ministro de Cuba en México”, publicada el 28 de octubre de 1902.



Imagen de Carlos García Vélez en 1902, publicada el 28 de octubre de 1902 en *The Mexican Herald*

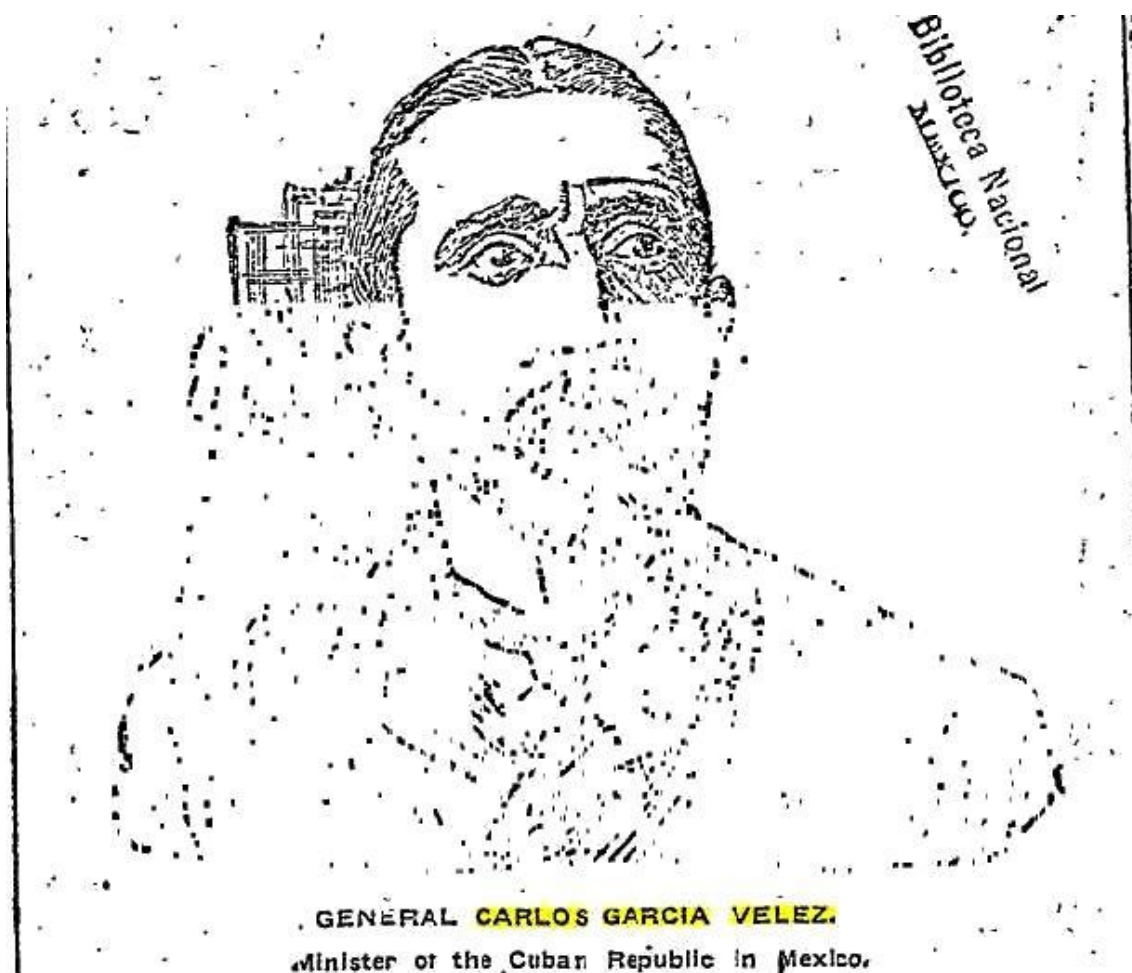


Imagen Publicada el 1 de noviembre de 1902 en The Mexican Herald

Fuentes Primarias

- Alfredo López Trigo y Reyes, Vice-cónsul, AHSREM, Exp. 42-6-78,
 - Antonio Martín Rivero. Su Expediente, Exp. 42-16-146, AHSRE.
 - Asuntos Diplomáticos: las legaciones de Alemania, Cuba y de Argentina en México remiten a petición de esta Secretaría relación del personal que compone su representación, Exp. 18-13-33, AHSRE,
 - Carlos García Vélez a Carlos Zaldo, Fondo Estado y Justicia. Núm. de orden, 504/leg17 folios 60, Año: 1903 Informes y correspondencia cursada con el ministro de Cuba en México sobre diversos asuntos.
 - Carlos García Vélez a Carlos de Zaldo Fondo: Estado y Justicia, Núm. de orden 508/leg17 folios 137, Año: 1903. Informes y correspondencia cursada con el ministro de Cuba en México sobre diversos asuntos.
 - García Vélez a Carlos de Zaldo, Fondo: Estado y Justicia, Núm. de orden 509/leg17 folios 128, año: 1903. Informes y correspondencia cursada con el ministro de Cuba en México sobre diversos asuntos. Adjuntos recortes de prensa. Inglés y español. Originales y copias.
 - Carlos García Vélez a Carlos de Zaldo Fondo: Estado y Justicia, Núm. de orden 512/leg17 folios 42. Año: 1903. Comunicaciones varias del ministro de Cuba en México. Adjunto recortes de prensa. Inglés y español. Originales y copias.
 - Carlos García Vélez a Carlos Ortiz Coffigny Fondo Estado y Justicia, Núm. de orden, 515/leg17 folios 122, Año, 1904 .Correspondencia sobre comunicaciones varias del Ministro de Cuba en México. Adjunto recortes de prensa, invitaciones, etc. Inglés y español. Originales y copias,
 - Carlos García Vélez, a Carlos de Zaldo, Fondo: Estado y Justicia, Núm. de orden, 516/leg17 folios 110. Año: 1904. Correspondencia sobre comunicaciones varias del ministro de Cuba en México. Adjunto recortes de prensa. Originales y copias.
 - Carlos García Vélez a Carlos de Zaldo, Fondo Estado y Justicia, Núm de orden 522/leg18 folios 97, 1904. Comunicación del ministro de México felicitando en nombre de su gobierno al de Cuba por el aniversario de la constitución de la república..
 - Carlos García Vélez (general). Su expediente personal, 24-19-4, AHSRE.
 - Cónsules Extranjeros: Cuba, Alfredo Núñez, Exp. 42-7-142, AHSRE.
 - Convención sobre cambio de correspondencia y de bultos postales, entre México y Cuba. Firmado en la Ciudad de México, D.F, el 30 de abril de 1904. Expediente 27-4-51.
 - Franchi de Alfaro Ignacio, y Doña Francisca Moloner Exhortos. Expediente 8-28- 108, AHSRE.
 - García Vélez Justo Cónsul de Tercera Clase Su expediente 24-28-100, AHSRE
 - García Vélez y Martínez Ibor Justo, Cónsul de Carrera de Cuba en México D.F 41-17-2, AHSRE.
 - Gilberto Crespo y Martínez a Ignacio Mariscal, Asuntos varios: el ministro de la Habana propone la conveniencia de celebrar un tratado con aquel país sobre validez mutua de estudios y títulos profesionales, AHSRE, 15-2-42.
 - Gral. Carlos Vélez García, su expediente personal, , AHSRE, 1-19-11.
- Informes Políticos y económicos: Informes políticos y económicos rendidos por el - Cónsul de México en La Habana a Gilberto Crespo, ante aquel gobierno. AHSRE L-E-223.

- Ignacio Mariscal: formación de gabinete 1904. AHSRE. 5-20-H-59
- Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático AHSREM, Exp. L-E-1425.
- Pablo Menocal. su Expediente Personal, AHSREM, Exp. 47-7-177.
- Personal Diplomático Extranjero: García Vélez y Vidal Domínguez Ricardo. 10-4-16, AHSRE.
- Vélez García Carlos y Mariscal Ignacio: Relativo a la sucesión del SR. Ignacio Franchi de Alfaro. Expediente 11-3-214, AHSRE, 3 de febrero de 1903, Foja 1.

Libros consultados.

- Abbagnano Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, FCE; 2000.
- Aguilar, Luis, “Cuba, c. 1860-1840”, en Moya Pons, Frank, Thomas, Hugh, *Historia del Caribe*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Aguilar Monteverde, Alonso, *Problemas estructurales del subdesarrollo*, México, IIEc-UNAM, 1971.
- Arenal, Celestino del, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 2005.
- Argüelles Espinoza, Luis, *Temas cubano mexicanos*, UNAM, México, 1989.
- Argüelles Espinoza, Luis, *Martí y México*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1998.
- Barbe, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1995.
- Bobadilla González, Leticia, *La revolución cubana en la diplomacia, prensa y clubes de México, 1895-1898*, México, S.R.E, 2001.
- Bojórquez Urzaiz, Carlos, *La emigración cubana en Yucatán*, México, Imagen contemporánea, 2000.
- Bourdieu, Pierre, *Cosas Dichas*, Barcelona, Gedisa, 1988.
- Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1997.
- Camacho Navarro, Enrique, “Gilberto Crespo y Martínez como representante porfirista en Cuba” en Camacho, Enrique, Espinosa Blas, Margarita (coordinadores), *México y Cuba: del porfiriato a la revolución: diplomacia, diplomáticos e historia política, 1900-1920*, México, CIALC, 2008.
- Camacho Navarro, Enrique “La representación diplomática de México”, en *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historia y perspectivas*, México, CCyDEL, 2007.
- Cárdenas, Lázaro, *La Amistad México-Cuba: discursos, documentos y mensajes*, México, UMSNH, 1980.
- Cairo Balleteros, Ana, *El movimiento de veteranos y patriotas: apuntes para un estudio ideológico del año 1923*, La Habana, Instituto Cubano del Libro-Dirección Política de las FAR, 1923.
- Ceceña, José Luis, *México en la órbita imperial: las empresas trasnacionales*, México, El Caballito, 1970.
- Cepeda, Rafael, “Semblanza de un luchador”, en *Eusebio Hernández: ciencia y patria*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991.
- Collazo, Enrique, *Los americanos en Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1972.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México: el porfiriato, la vida política interior*, segunda parte, México, Hermex, 1972.

Escalante y Beatón, Aníbal, *Calixto García y su campaña en el 95*, La Habana, Editorial Caribe, 1946., La Habana.

Espinosa Blas, Margarita, *El Nacional y El Hijo del Ahuizote: dos visiones de la independencia de Cuba. 1895-1898*, Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, 1998.

Espinosa Blas, Margarita, “México y Cuba después de la guerra de 1898”, en Rodríguez Díaz, María del Rosario (coordinadora), *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*, México, IHH-UMSNH, 2000.

Espinosa Blas, Margarita y Wingartz Oscar “Juárez y Cuba: una interpretación histórica”, en Santana, Adalberto y Guerra Vilaboy, Sergio, *Benito Juárez en América Latina y el Caribe*, México, Cuadernos Americanos, 2006.

Espinosa Blas, Margarita, “La diplomacia en entredicho: los representantes porfiristas en Cuba ante los embates revolucionarios” en Camacho, Enrique, Espinosa Blas, Margarita (coordinadores), *México y Cuba: del porfiriato a la revolución: diplomacia, diplomáticos e historia política, 1900-1920*, México, CIALC, 2008.

Falcón Romana, “Límites, resistencias y rompimiento del orden”, en Falcón, Romana y Buve Raymond (compiladores) *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates*, México, UIA, 1998.

Flamand, Lucila, “La emancipación de México y la lucha independentista de Cuba” *México y Cuba, dos pueblos en la historia.*, México, Centro de Investigaciones José Luis Tamayo.

Franco, José, *Relaciones de Cuba y México*, La Habana, 1961, sin editorial.

Fernández Retamar, Roberto, *Lectura de Martí*, México, Nuestro Tiempo, 1972.

Fornés Bonavia, Leonardo, “La primera República (1899-1921)”, en *Cien años de historia de Cuba*, Madrid, Verbum-Fundación Hispano-Cubana, 2000,

Gamboa, Federico, *Diario de Federico Gamboa*, selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI; 1977.

Gandarilla, José Guadalupe, *América Latina en la conformación de la economía-mundo capitalista*, México, UNAM, 2006.

Xavier Guerra, Francois, *México: del antiguo régimen a la Revolución* Tomo I y II, México, FCE, 1985

Guerra y Sánchez, Ramiro, *La Guerra de los diez años 1868-1878*, Tomo I. La Habana, Editorial Cultural, 1950

González Barrios, René, “Cuba en el entorno militar de Benito Juárez”, en Santana, Adalberto y Guerra Vilaboy Sergio, *Benito Juárez en América Latina y el Caribe*, México, Cuadernos Americanos, 2006.

González Carbajal, Lisandro, *El Ala izquierda y su época*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974.

González Carbajal, Lisandro, *Mella y el movimiento estudiantil*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1977.

González Patricio, Rolando, *La diplomacia del Delegado: estrategia y tácticas de José Martí 1892-1895*, La Habana, Editora Política, 1998.

Guerra Vilaboy, Sergio, “Contrapunteo histórico cubano-mexicano. Del siglo XVI a la revolución mexicana”, en Lizama Silva Gladis, *México y Cuba, siglos de historia compartida*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002

Gutiérrez, Angel, *Lázaro Cárdenas y Cuba*, Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989

Gutiérrez, Harim, *En el país de las tristezas: las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, México, S.R.E, 2004

Herrera Barreda, María del Socorro, *Inmigrantes hispanocubanos en México durante el porfiriato*, México, UAM-I-Porrúa, 2003.

Historia del Movimiento Obrero Cubano 1865-1958: III Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, Instituto de Historia del movimiento comunista y de la Revolución Socialista de Cuba-Editora Política, 1985

Hugh, Thomas, *Cuba: la lucha por la libertad*, México, Ediciones Grijalbo, 1974.

Ibarra, Jorge, *José Martí: dirigente e ideólogo de la revolución*, México, Nuestro Tiempo, 1980

Ibarra, Jorge, *Cuba: 1898-1921, Partidos políticos y clases sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1992.

Ibarra Martínez, Francisco, “Pedro Santacilia y Palacio (1826-1910)” y “Pedro Santacilia, México y los Mexicanos” ambos incluidos en Rosen Jélomer, Boris, (compilador) *Pedro Santacilia: el hombre y su obra*, México, Centro de Investigaciones Científica Jorge L. Tamayo, A.C., México, 1983.

Hidalgo, Ibrahim, *Cuba 1895-1898: contradicciones y disoluciones*, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 1999

Illades, Carlos, “Martí y los orígenes del movimiento obrero mexicano”, en Antúnez Olivera, Rocío y López González Aralia, (coordinadoras), *José Martí: poética y política*, UAM-Centro de Estudios Martianos, México, 1997.

Kersfeld, Daniel, “La Liga antiimperialista de las Américas: una construcción política entre el marxismo y el latinoamericanismo” en Concheiro Elvira, Modonesi Massimo y Crespo Horacio, (coordinadores) *El comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, UNAM-CIICH, 2007.

Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Editorial Porrúa, 1965.

Lomelí Venegas, Leonardo, “Ciencia económica” y positivismo: hacia una nueva interpretación de la política económica del porfiriato”, en Lloyd, Jane-Dale, Mijangos Díaz, Eduardo, Pérez Domínguez, Marisa, Ponce Alcocer, María Eugenia (coordinadores), *Visiones del porfiriato. Visiones de México*, México, Universidad Iberoamericana-UMSHN, 2004.

López Ávalos, Martín, *La clase política cubana o la historia de una frustración: las élites nacionalistas*, México, Siglo XXI, 2003.

López Cibeira, Francisca, “Anexionismo e independentismo: ¿una confrontación contemporánea entre Cuba y los Estados Unidos?”, en Colectivo de autores, *El conflicto Estados Unidos-Cuba*, La Habana, Centro de Estudios sobre Estados Unidos (CESEU)-Editorial Felix Varela, 1998.

- López Segrera, Francisco, “La economía y la política en la República neocolonial (1902-1933)” en *Anuario de Estudios cubanos Tomo I: La república neocolonial*, La Habana, 1976.
- Márquez Sterling, Manuel, *Discursos leídos en la recepción público del Sr. Manuel Márquez Sterling, la noche del 24 de octubre de 1929*, La Habana, Siglo XX, 1929.
- Marx, Carlos, *Manifiesto del Partido Comunista*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975.
- Martí José, *Poesía Completa: edición crítica*, La Habana, Letras Cubanas, 2001.
- Masó y Vázquez, Calixto, *Carlos Masó y la escolta de infantería del Mayor General Calixto García Iñiguez*, La Habana, 1956, Separata de la Revista de la Universidad de La Habana.
- Méndez Reyes, Salvador, *El Hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*, Toluca, México, UAEM, 1996.
- Morales Pérez, Salvador, *Espacios en Disputa: México y la independencia de Cuba*, México, Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo” A.C- S.R.E, 1998.
- Morales Pérez, Salvador, *Relaciones Interferidas*, México, S.R.E, 2002.
- Morales Pérez, Salvador, “Cuba en el conflicto independentista hispano-mexicano, 1820-1836”, en Sánchez Andrés, Agustín, *México y España en el siglo XIX: diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios sociales*, México, ITAM-Instituto de Investigaciones Históricas-UMSHN, 2003.
- Muñoz Mata, Laura, “La cuestión de Cuba y la prensa mexicana 1848-1852”, en Muñoz Muñoz Mata, Laura (coordinadora), *México y Cuba una relación histórica*, México, Instituto Mora, 1998.
- Muñoz Mata, Laura, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior: México y el Caribe en el siglo XIX*, México, Instituto Mora-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.
- Muñoz Mata, Laura, “De independencia a independencia. Cuba en las relaciones hispano-cubanas mexicanas durante el siglo XIX”, en Sánchez Andrés, Agustín, *México y España en el siglo XIX: diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios sociales*, México, ITAM-Instituto de Investigaciones Históricas-UMSHN, 2003.
- Muñoz Mata, Laura, “El más experto de nuestros diplomáticos” Ignacio Mariscal, artífice de la diplomacia mexicana”, en Sánchez Andrés, Agustín, Rodríguez Díaz, Rosario, Alanís Enciso, Fernando, Camacho Navarro, Enrique (coordinadores), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*, México, Porrúa-UMSNH-CSL-CCyDEL-UNAM, 2004.
- Navarro Cantón, José, *Historia de Cuba: el desafío del yugo y la estrella*, La Habana, Cuba, SI-MAR, 2000.
- Navarro García, Luis, *La independencia de Cuba*, Madrid, MAPFRE, 1992.
- Ortega Reyna, Jaime, “Carlos García Vélez. El primer representante cubano en México”, en Camacho Navarro, Enrique, Espinosa Blas, Margarita (coordinadores), *México y Cuba: del porfiriato a la revolución: diplomacia, diplomáticos e historia política, 1900-1920*, México, CIALC, 2008.
- Pérez Guzmán, Francisco, “Las Fortalezas de La Habana, 1538-1789”, en García Díaz, Bernardo, Guerra Vilaboy, Sergio, *La Habana/Veracruz, Veracruz/La*

- Habana: las dos orillas*, México, Universidad Veracruzana-Universidad de La Habana, 2002
- Pérez-Siller, Javier, *L'hégémonie des financiers au Mexique sous le Porfiriat*, París, 2003, Recherches Amériques Latines-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.
- Pichardo, Hortensia, *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1964.
- Pi-Suñer, Antonia y Sánchez Andrés, Agustín, *Una historia de encuentros y desencuentros: México y España en el siglo XIX*, México, S.R.E, 2001.
- Pulido Llano, Gabriela, “Perspectiva de Andrés Clemente Vázquez. Cuba en el pensamiento político mexicano de fines del siglo XIX”, en Muñoz Mata, Laura, (coordinadora) *México y Cuba una relación histórica*, México, Instituto Mora, 1998.
- Pulido Llano, Gabriela y Sanginés Salmerón, Pedro, “Un cubano entre la diplomacia y el maderismo: Manuel Márquez Sterling en México”, en Camacho Navarro, Enrique y Espinosa Blas Margartia (coordinadores), *México y Cuba: del porfiriato a la revolución: diplomacia, diplomáticos e historia política, 1900-1920*, México, CIALC, 2008.
- Riverend, Julio, “Antecedentes. Siglo XVI-XVIII” en *México y Cuba: dos pueblos en la historia*, México, Centro de Investigaciones José Luis Tamayo.
- Riverend, Julio, *La República: dependencia y revolución*, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, 2001.
- Rivero Caro, Adolfo, “El período republicano intermedio y la crisis de la democracia (1920-1933)” en *Cien años de historia de Cuba*, Madrid, Verbum-Fundación Hispano-Cubana, 2000.
- Rodríguez Piña, Javier, *Cuba: una historia breve*, México, Instituto Mora-Alianza editorial-UDG, 1988.
- Roeder Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz Tomo II*, México, FCE, 1995.
- Rojas Rafael, *Cuba Mexicana: historia de una anexión imposible*, México, S.R.E, 2001.
- Sánchez Andrés, Agustín y Morales Pérez, Salvador, *Diplomacias en conflicto: Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98*, México, Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C, 1998.
- Sorhegui, Arturo, “La Habana-Veracruz. Mediterráneo Americano y el circuito imperial hispano (1519-1821)” en Lizama Silva Gladis, *México y Cuba, siglos de historia compartida*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002.
- Tamayo Jorge, “El grito de Yara resonó en México”, en *Cuba y México dos pueblos pueblos en la historia*, México, Centro de Investigaciones José Luis Tamayo.
- Toussaint Ribot, Mónica, Rodríguez de Ita, Guadalupe, Vázquez Olivera, Mario, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior Mexicana: 1821-1988*, México, S.R.E, 2001ç
- Valadés, José C, *El Porfirismo historia de un régimen: el nacimiento (1876-1884)*, México, UNAM, 1977.
- Varios Autores, “Manifiesto Historia a Debate”, en *Tzintzun: revista de estudios históricos*, No 37, Enero – junio de 2003, Morelia, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Von Grafenstein, Johanna, Muñoz Mata, Laura, Nelken Antoinette, *Un Mar de encuentros y confrontaciones*, México, S.R.E, 2006.

Yglesia Martínez, Teresita, *Cuba: primera República, segunda ocupación*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976.

Zanetti, Oscar, “El comercio Exterior en la República Mediatizada”, en *Anuario de Estudios cubanos Tomo I: La república neocolonial*, La Habana, 1976.

Zanetti, Oscar, *Isla en la historia: la historiografía de Cuba en el siglo XX*, La Habana, Ediciones UNION, 2005.

Zavaleta René, *Lo nacional-popular en Bolivia, México, Siglo XXI*, 1987.

Páginas y recursos electrónicos

Revista Carteles : versión digital

<http://www.guije.com/public/carteles/3541/bandera/index.html> Visitada el 2 de octubre de 2006

Página de la provincia de Jiguaní

<http://www.crisol.cult.cu/ident/jiguani.htm>, Visitada el 2 de octubre de 2006

López Espinosa, José Antonio. “Bosquejo histórico de la bibliografía cubana sobre estomatología.” *Revista Cubana Estomatología*, enero.-abril de 1999, vol. 36, no.1 [consultado el 10 Noviembre 2007],

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75071999000100001&lng=es&nrm=iso. ISSN 0034-7507.

Manifiesto de Los veteranos de la independencia al pueblo de Cuba, disponible en

<http://www.autentico.org/oa09001.php> Visitado el 20 de octubre de 2006

The American-Spanish war; a history by the war leaders, Norwich, Conn., C.C. Haskell & son, 1899, p. 17. La versión digitalizada ha sido facilitada por la Universidad de Michigan y se encuentra disponible en <http://name.umdl.umich.edu/ABZ6582.0001.001>